

Universidad Internacional de las Américas

Facultad de Relaciones Internacionales

Los Desafíos Políticos en el Proceso de Integración Centroamericana en el marco el SICA y las similitudes de estos desafíos con el Proceso Europeo (2013-2018)

Modalidad de Tesis para Optar por el grado de Licenciado en Relaciones Internacionales con Énfasis en Diplomacia

Estudiante: Allan Johsyua Aguilar Mata

Tutor de la Investigación: Víctor Estrada-Mena

San José, Costa Rica

Noviembre, 2019.

AGRADECIMIENTOS

A Paola, por aguantarme y despertarme todos los días que trabaje hasta tarde en la tesis.

A mi madre, porque si estoy aquí es por todo lo que ella ha hecho.

A Felipe, por no aburrirse cuando me siento a hablar de política por horas.

Al profe Victor, por aguantarme en las clases y durante este proceso.

Y a Doña Paula, nunca conocí a alguien más dedicado a los Estudiantes y se convirtió en una madre universitaria.

DEDICATORIA

Este trabajo se lo dedico a mi madre: Ana María. Sin ella nunca hubiera logrado estar donde estoy o ser la persona que soy. Ella fue la que me enseñó a leer y la que promovió que leer fuera una de mis adiciones.

La persona que siempre sin importar lo que pase ha estado a mi lado. Es la que me recuerda que el estudio es lo más importante y fue, y sigue siendo, la mejor maestra que he tenido.

Tabla de Contenidos

Capítulo I: Elementos históricos, empíricos, teóricos, y metodológicos de Los Desafíos Políticos en el Proceso de Integración Centroamericana en el marco el SICA y las similitudes de estos desafíos con el Proceso Europeo (2013-2018).....	1
1.1 Planteamiento del Problema.....	1
1.2 Objetivos	5
1.2.1 Objetivo General.....	5
1.2.2 Objetivos Específicos	5
1.3 Justificación.....	6
1.4 Antecedentes	9
1.5 Proyecciones.....	16
1.5.1 Alcances.....	16
1.5.2 Limitaciones	17
1.6 Marco Metodológico	18
1.6.1 Enfoque.....	18
1.6.2 Diseño.....	19
1.6.3 Fuentes de Información	20
1.6.4 Variables Categorías de Análisis de la Investigación.....	21
1.6.5 Instrumentos	38
1.6.6 Recolección y Procesamiento de Datos.....	41
Capitulo II: Los esfuerzos históricos del proceso de Integración Centroamericana.....	44
2.1 Primera Fase: La Federación Centroamericana	44
2.2 El Inicio del actual proceso de Integración (1950)	46
2.3 Crisis de la Integración Centroamericana (1980-1990)	48
Capitulo III: Actualidad del Proceso de la Integración Centroamericana	52
3.1 Seguridad Democrática	52
3.1.1 La Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA).....	53

3.1.2 Actualidad de Seguridad en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.....	55
3.1.2.1 Violencia y Homicidios.....	55
3.2 Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo.....	58
3.2.1 La Política Centroamericana de Gestión Integral y Riesgo de desastres	59
3.2.2 Actualidad en Gestión del Riesgo y Cambio Climático en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.	60
3.3 Integración Social.....	61
3.3.1 Tratado de la Integración Social Centroamericana, la Alianza para el Desarrollo Sostenible y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.	62
3.3.1.1 Tratado de la Integración Social Centroamericana.....	62
3.3.1.2 Alianza para el Desarrollo Sostenible	63
3.3.1.2 Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.....	64
3.3.2 Actualidad en Integración Social en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.....	64
3.4 Integración Económica.....	69
3.4.1 Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana	69
3.4.2 Actualidad en Integración Económica en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.....	71
3.5 Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional.....	75
3.5.1 Actualidad en el Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional.....	76
Capítulo IV: Contraste del proceso de Integración Centroamericana con el proceso de Integración Europeo.....	78
4.1 Reseña Historia de la Unión Europea	78
4.2 Datos Demográficos de los Sistemas de Integración Europeo y Centroamericano	81
4.3 La institucionalidad de la Unión Europea y la Institucionalidad del Sistema de Integración centroamericana.	82
4.3.1 Esquema Institucional de los Sistemas de Integración.....	85
4.3.1.1 El Consejo Europeo y la Reunión de Presidentes.....	85
4.3.1.2 El Consejo de la Unión Europea y El Consejo de Ministros.....	86
4.3.1.4 La Comisión Europea y la Secretaria General del SICA.....	87
4.3.1.5 Otras instrucciones	88
4.4 Principio de Cohesión	89

4.5 Unión Monetaria	92
Capítulo V: Los principales desafíos políticos en el Proceso de Integración Centroamericana... 96	
5.1 Estabilidad Económica y Unión Aduanera	97
5.2 Desarrollo Social, Exclusión y Pobreza	101
5.3 Institucionalidad Regional y Soberanía de los Estados.....	105
5.4 Conflictos, Democracia y Participación Ciudadana.....	110
5.4.1 Conflictos Internacionales	111
5.4.2 Conflictos Internos	112
5.3.3 Democracia y Participación Ciudadana.....	115
5.5 Infraestructura	117
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	121
BIBLIOGRAFÍA.....	122

Índice de Tablas

Tabla 1: Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, 2019.....	51
Tabla 2: Tasa de Homicidios por país por cada 100 mil habitantes. Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.	55
Tabla 3: Tasa de Población carcelaria por país por cada 100 mil habitantes. Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.	56
Tabla 4: Total de Femicidios por año. Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.	57
Tabla 5: Gasto en Salud, Porcentaje del PIB por País SICA.	66
Tabla 6: Gasto en Educación Porcentaje del PIB por País SICA.	67
Tabla 7: PIB Países del SICA a precios constantes 2010.	72
Tabla 8: Población Total en miles.	82
Tabla 9: Esperanza de vida al nacer.	82
Tabla 10: Países con mayor y menor PIB per Cápita UE (Euros).	90
Tabla 11: Índice de Gini SICA.	103
Tabla 12: Índice de Democracia SICA.	107

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Tasa de Pobreza Anual por País SICA.	65
Gráfico 2: Exportaciones Intrarregionales por País (Millones de Dólares).	73

Índice de Diagramas

Diagrama 1: Mercado Común Centroamericano: organigrama del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, 1960.	47
Diagrama 2: Organigrama del Sistema de la Integración Centroamericana, 2019.	50
Diagrama 3: Organización Estructural del Sistema de la Integración Centroamericana. ...	106

Resumen Ejecutivo

El Sistema de la Integración Centroamericana es el mecanismo de Integración de la Región Centroamericana y República Dominicana. Este sistema ha permitido a los países buscar en una forma u otra cooperación regional que les permita a todos los Estados Miembros lograr una mejor calidad de vida para sus ciudadanos. De esta forma el sistema se ha consolidado durante los últimos años como una herramienta de apoyo estructural y logístico de la región.

En el segundo capítulo, se repasará la historia del Sistema de la Integración Centroamericana en tres fases distintivas, las cuales han marcado de una o de otra forma los esfuerzos de la región a negociar como bloque salidas a sus diferentes crisis. El tercer capítulo, revisará el estado actual del proceso de integración, se revisarán datos actuales y logros que haya tenido el sistema, basado en el trabajo de los 5 Pilares del SICA.

El cuarto capítulo compara la forma del Sistema de la Integración Centroamericana con la forma de la Unión Europea, proceso de integración más exitoso en la historia de la humanidad. Finalmente se analizarán los desafíos que tiene por delante y a corto plazo el proceso de integración centroamericana.

INTRODUCCIÓN

Desde los inicios de la especie humana, los humanos han entendido que la unidad siempre les dará una ventaja extra a la hora de enfrentar las diferentes situaciones que se presentan día con día. Esta práctica se consolidó con los años, lo cual llevó a unificar las poblaciones en sociedades y estas eventualmente se organizaron creando los Estados. Los Estados son la forma en la que las diferentes sociedades humanas no solo se organizan, sino que también velan por el interés de la mayoría que los conforman.

Después del fin de la mayoría de gobiernos monárquicos y la llegada del sistema democrático a muchos Estados especialmente del Oeste, las alianzas tomaron un rumbo importante. No solamente por la promesa de cooperación, sino porque los Estados entendieron que el desarrollo sería más fácil si los esfuerzos se hacían entre varios de ellos.

Estas uniones han sido por diferentes razones en el pasado, usualmente de carácter temporal, los Estados se han unido para enfrentar amenazas en común. La guerra ha sido la gran razón de las uniones y cooperación de los Estados desde épocas antiguas. El comercio ha permitido que las relaciones entre los Estados se transformaran en lazos más fuertes donde la interdependencia aumenta en el grado que los lazos comerciales también.

Después de la segunda mitad del Siglo XX y finalizada la Guerra Fría, los Estados empezaron a buscar mejores relaciones entre ellos, donde la cooperación entre estos, fuera un foco importante en todas las negociaciones y buscando la mejora en la calidad de vida de los diferentes pueblos que los componen. Esta cooperación llegó a su punto máximo cuando los Estados iniciaron procesos de integración, los cuales buscan unificar ciertas áreas de estos en la búsqueda de mejores oportunidades para todos.

La Integración Regional se puede definir como la unificación no solo económica, sino también política de Estados. Esta integración usualmente se inicia por medios económicos y se afianza con la llegada de la integración política. Los Estados eventualmente otorgan parte de su soberanía a un ente supraestatal el cual toma decisiones que afectan al conjunto de Estados por

igual y bajo las mismas condiciones, siempre buscando el mejor resultado para los Estados integrados y relacionándose como bloque con Estados fuera de la integración.

Este tipo de integraciones tienen ciertas condiciones específicas, por ejemplo en sus primeras etapas se inicia con una integración de tipo económico, la cual permite a las economías estatales llegar a un nivel específico, que eventualmente permita un flujo de capitales u recursos entre las economías. Después de alcanzar la integración económica, se busca la integración política. Esta permitiría tomar medidas regionales que ayuden a promover la ya alcanzada integración económica, negociando como bloque en vez de tener negociaciones aisladas entre los Estados.

Los Estados centroamericanos no han sido ajenos a buscar opciones integrativas, las cuales le permitan a estos no solamente llegar a mejorar las situaciones de cada uno de ellos, sino que permitan utilizar los recursos de todos como un bloque. Estos esfuerzos aunque han sido varios durante la historia centroamericana no han llegado a tener el éxito que otros procesos integradores en otras regiones del mundo han logrado. Inmediatamente después de la Independencia el primer intento llegó, la Federación Centroamericana, la cual fallo a solo pocos años de haber sido constituida.

Durante la segunda mitad del Siglo XX, los Estados Centroamericanos revivieron la idea de la Internacional Regional, iniciando procesos de unificación comercial principalmente. Estos esfuerzos eventualmente fueron opacados por las diferentes crisis que atravesaron los países del bloque, y retrasó el proceso en años, ya que al estabilizarse un poco la región, las diferencias entre algunos de los Estados en aspectos de Desarrollo Económico y Social eran, y siguen siendo en algunos factores, abismales.

El proceso de Integración Europea ha sido el más exitoso en la historia de las integraciones, pero este se logró solo después de un arduo trabajo de los Estados Miembros por llevar sus economías, políticas y objetivos de desarrollo a la máxima sintonía. Algunos Estados hicieron cambios sustanciales en sus políticas internas para poder equiparlas con sus pares, permitiendo la unificación de mercados y a la creación de instituciones regionales las cuales velaron que los estándares de la región se mantuviera en todos los Estados que eventualmente formarían la Unión Europea.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad europea se unió, en diferentes formas y con diferentes objetivos. Esta unificación, permitió a los países de la comunidad trabajar más en sintonía con los objetivos europeos. Cada Estado trabajaba para alcanzar los objetivos que tenía la región. Llegando a alcanzar una unificación económica total, por medio de mercados y aranceles comunes con un flujo constantes de capitales y recursos y finalmente con la adopción del Euro como moneda para la comunidad europea.

No todo ha sido fácil para la Comunidad Europea, su nivel de integración ha hecho a las economías muy dependientes unas de las otras, pero esto también ha permitido un flujo de divisas a países con una situación económica en dificultades. El caso de Grecia, demostró la fuerza de la unidad Europea, la quiebra del país Europeo, pondría a toda la comunidad en riesgo. El caso español también fue de alarma después de la crisis del 2008. Pero en ambos casos por medio de ayudas de la comunidad los dos países han mejorado su situación económica, mientras las demás economías de la comunidad soportan las pérdidas originadas por las crisis de los Estados.

En Centroamérica, no solamente no se logró esta sintonía, sino que hasta este momento en muchos aspectos, la forma de desarrollo y las políticas actuales de los Estados no son compatibles para una integración más agresiva. Por ejemplo, mientras Costa Rica tiene unos de los niveles más altos de alfabetización en Latinoamérica, 98% para el 2015, Guatemala llegaba para el 2015 a un 82%. En el aspecto económico por ejemplo según proyecciones de la CEPAL (2018), las economías centroamericanas crecerían a un ritmo muy diferente, mientras Panamá tendría un crecimiento proyectado de 4.2% para el año 2018, Nicaragua tendría un crecimiento de -4.1% revelando una fuerte diferencia en los niveles económicos de la región.

Todas estas diferencias suman retos específicos a los procesos de Integración Centroamericana, el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), trabaja en la búsqueda de mejores condiciones para una mejor integración. Estos esfuerzos abarcan aspectos no solamente económicos o políticos, sino también turísticos, agroalimentarios entre otros. El SICA ha creado instituciones regionales las cuales tratan de velar por el cumplimiento de estándares que permitan una integración más contundente, sin embargo, al no tener el completo apoyo de todos los miembros, estas instituciones ven su trabajo obstaculizado o en ocasiones desacelerado. Esfuerzos como el Parlamento Centroamericano no tiene un impacto general en las políticas de la región.

Costa Rica es uno de los Estados más opuesto a los planes de Integración del Sistema Centroamericano. En el caso costarricense, la falta de compromiso de los demás estados de la región son el punto principal al rechazo de políticas integradoras, especialmente las políticas, las cuales crearían nuevas obligaciones al Estado las cuales podrían tener efectos devastadores para la economía del país.

Sin embargo, Costa Rica también ha expresado su voluntad en eventualmente apoyar el proceso de integración, por ejemplo en el 2010, durante la cumbre extraordinaria de jefes de Estado del SICA, el gobierno de Costa Rica firmó el Acta de Relanzamiento de la Integración Centroamericana. Esta acta también contenía puntos específicos en un plan de acción, el cual no incluía la integración política, siendo así los países se comprometieron a trabajar en Seguridad Democrática, Cambio Climático, Integración Económica, Integración Social y Fortalecimiento Institucional.

La presente investigación lo que busca es aclarar esos desafíos que desaceleran y obstaculizan los procesos integradores centroamericanos y al mismo tiempo buscar soluciones a estos, observando procesos más exitosos como lo es el caso de la Unión Europea, esperando que en un futuro, las situaciones específicas de cada Estado permitan llegar a mejores acuerdos y a una Centroamérica realmente unida.

Capítulo I: Elementos históricos, empíricos, teóricos, y metodológicos de Los Desafíos Políticos en el Proceso de Integración Centroamericana en el marco el SICA y las similitudes de estos desafíos con el Proceso Europeo (2013-2018)

1.1 Planteamiento del Problema

El Protocolo de Tegucigalpa es el Tratado que los países del Sistema de Integración Centroamericano ratificaron y entró en vigencia en 1993. Este tratado le permitió al Sistema entrar en una etapa que permitiría un proceso de integración más estable. Apoyada por las Naciones Unidas, el protocolo de Tegucigalpa, se convertiría en la herramienta en la que los Estados pertenecientes al sistema podrían invocar en caso de algún diferendo. Las dos últimas adiciones al sistema fueron Belice en 2000 y República Dominicana en 2013.

Después de la ratificación del protocolo, los Estados miembros entendieron que el proceso de integración sería un camino un poco más inestable del que se tenía en mente cuando se firmó el protocolo; la integración económica no fue tan fluida como se esperaba y eventualmente las disparidades económicas y procesos internos entre unos y otros fracturó el proceso de integración.

La presidencia del SICA tiene el compromiso de continuar apoyando la articulación productiva. Creo que esa es una de las partes más retadoras, porque es hacer realidad la verdadera integración. Hablamos de los intercambios de nuestros países, pero cuando lo vamos a hacer realidad muchas veces no sucede porque hay muchos inconvenientes burocráticos que impiden la verdadera integración comercial y económica de los países (Revista Suma, 2018)

Aunado a esto, la falta de un compromiso y la implementación de planes específicos, han retardado el proceso de integración. Los países miembros firman acuerdos los cuales no tienen un mayor impacto en sus políticas y no hay una ruta clara, en esto Caldentey (2014) dice:

Por una parte, no hay políticas de Estado o consensos relevantes entre la clase política, los funcionarios estatales que representan al país en los órganos de la integración y la

ciudadanía, lo que facilita polémicas que afectan a la integración cuando se producen las tensiones limítrofes o comerciales entre vecinos. Por otra parte, la ausencia de intereses explícitos promueve discursos y posiciones más ligadas con la retórica de la integración que con la realidad efectiva, que generan dudas en la ciudadanía y en los observadores sobre la voluntad política para que el proceso avance. Una duda basada en un mal diagnóstico que conduce a conclusiones erróneas. El diagnóstico se enfoca más a las debilidades de las instancias políticas e institucionales responsables de la integración desde el ámbito nacional y a la mencionada falta de propósitos específicos que orienten su desempeño.

Las diferencias entre los miembros del SICA han sido durante años un punto importante que ha desacelerado considerablemente la Integración. Aunque en los planes del SICA se espera eventualmente llegar a un modelo Europeo de Unificación, en este momento las situaciones políticas y económicas de los Estados son completamente disparejas. Históricamente, Costa Rica, República Dominicana y Panamá han mantenido situaciones más estables que Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

Según datos del Banco Mundial, para el año 2014, los porcentajes de pobreza en los países centroamericanos eran bastante desiguales. Mientras en Costa Rica, el 22.4% de la población se encontraba en pobreza, en Guatemala el 59.3% de la población se encontraba en esta condición. El Salvador y República Dominicana sobrepasan el 30% de la población en pobreza y solo Panamá, aparte de Costa Rica, estaba por debajo del 30%.

En políticas de gasto educativo, también hay grandes diferencias entre los miembros del SICA, mientras Guatemala invirtió para el 2017 el 2.79% de su Producto Interno Bruto en educación, Belice y Costa Rica invirtieron más del 7% de su PIB. En el caso de El Salvador y Nicaragua, su inversión en educación no superó el 4.5%. En el caso de la Salud, el gasto de los países miembros es más parejo, variando en el 2016 entre los 5% y 8% de sus PIB.

Este tipo de disparidades, tiene un efecto en la economía de los Países del Bloque, mientras Panamá en el 2017 tenía un ingreso anual per cápita de \$12,535 y Costa Rica de \$10,419, el mismo ingreso en Nicaragua por ejemplo era de \$1,881 siendo este el más pequeño de la región, seguido por Honduras con \$2,132 per cápita.

Estas diferencias llevan a los países a ser más proteccionistas, ya que un cambio en sus condiciones como resultado de una apertura más radical podría poner en jaque su estabilidad. Por ejemplo, como parte del plan de Integración, se espera que los centroamericanos puedan moverse libremente por Centroamérica como es el caso Europeo, pero en este momento, un flujo migratorio considerable a Panamá o Costa Rica, podría afectar no solamente a estos, sino que la salida abrupta de mano de obra de los demás países del bloque tendría un impacto directo en sus economías nacionales.

Este tipo de medidas proteccionistas llegan a socavar hasta cierto punto los esfuerzos en el Marco del SICA. Durante la crisis del SICA del 2009, Costa Rica fue clara en su posición de no querer comprometerse del todo en los planes de la Integración Centroamericana, esto debido a las disparidades en las situaciones de los Estados:

Y es que Costa Rica ha sido contundente, el modelo de desarrollo nacional no se adapta a las exigencias del resto de la región en materia de unificación, y ni este gobierno ni los anteriores han estado dispuestos a ceder en aspectos que el resto del istmo reclama...

...Las objeciones sobre la unificación de Centroamérica son varias, pero las de más peso son la postura de rechazo a organismos como la Corte Centroamericana de Justicia y el Parlamento Centroamericano, así como la reticencia a la Unión Aduanera y a la libre movilidad de personas en la región. (La República, 2009)

Por otra parte las instituciones creadas debido a la Integración no han tenido el impacto esperado en sus Estados miembros y tampoco han logrado una mayor aceleración del proceso integrativo. En el marco del SICA, instituciones como el Parlamento Centroamericano y la Corte Centroamericana de Justicia, no son ejes centrales del proceso integrativo, sino más bien se convirtieron en consecuencias del proceso de integración económica.

En efecto, las entidades del SICA han sido poco eficientes para propiciar las condiciones materiales y políticas que requiere la concreción de los mandatos aprobados por los países miembros. Este es uno de los mayores desafíos para la región y pone en riesgo la sostenibilidad de los esfuerzos. Existe un círculo vicioso entre la baja capacidad infraestructural de los Estados para hacer realidad sus acuerdos, la volatilidad política de los cambios de gobierno, la variabilidad en los flujos de cooperación internacional y

una institucionalidad que queda debiendo resultados en su gestión. Los donantes externos financian una gran parte de las acciones, como muestran los registros del Sistema de Información de la Cooperación Regional (Sicor), el cual por cierto constituye un avance en el acceso y la publicidad de la información. (Estado de la Nación, 2016, 299)

Varias de las críticas al sistema institucional del SICA se dan debido a la falta de actualización en sus procesos, que genera que las decisiones tomadas en el seno de las instituciones no estén de acuerdo a la realidad de sus miembros. Otro punto donde la crítica golpea a las instituciones es que estos han creado inmunidades especiales para funcionarios a nivel regional, lo que podría inducir al aumento de la corrupción, así como también han sido acusados de ser parciales en los conflictos entre los países de la región

Los desafíos institucionales se refieren a la calidad, al diseño y al funcionamiento de las instituciones en los procesos de integración compactación comercial. Es claro que la institucionalidad de la integración posee ricos diseños, pero muy bajos grados de fortaleza consistencia. Lo anterior está ligado directamente a, la debilidad de los acuerdos vinculantes que no se cumplen, a las dificultades operacionales para poner en marcha dichas decisiones cuando hay voluntad de cumplirlas y a las grandes carencias materiales y humanas que las afectan (Rojas, 2007, 114)

En este punto, la pregunta a la que se llega es: ¿Cuáles son los desafíos políticos en el proceso de Integración Centroamericana en el marco el SICA y las similitudes de estos desafíos con los del proceso Europeo?

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo General

- Analizar los desafíos políticos que presenta el proceso de Integración Centroamericana en el marco de SICA (2013-2018) y su contraste con el proceso de integración Europeo.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Identificar los esfuerzos históricos del proceso de Integración Centroamericana
- Examinar la actualidad del Proceso de Integración Política Centroamericana
- Contrastar el proceso de Integración Centroamericana con el proceso de Integración Europeo
- Desarrollar los principales desafíos políticos en el Proceso de Integración Centroamericana.

1.3 Justificación

Esta investigación busca esclarecer cuáles son los mayores obstáculos que presenta en la actualidad el proceso de integración centroamericano en el marco del SICA. Con la llegada de la globalización, las diferentes facetas de los Estados entraron en procesos de homogenización. Al tener Estados más interdependientes es lógico pensar que la unificación de normas, procesos y economías ayudarían a entender mejor este nuevo panorama y a que los Estados busquen ya no por sí mismos, sino en masa, las mejoras necesarias para poder garantizar una mejor calidad de vida a sus ciudadanos.

La importancia de entender cuáles son los mayores obstáculos que el proceso de integración presenta es de suma importancia para entender cuál será la ruta que se debería seguir en los próximos años y poder enfocar esfuerzos. Este proceso ha sido largo y los frutos todavía no son palpables, esto indica que el proceso en sí mismo presenta diferentes tipos de fallas las cuales es necesario verificar para poder corregir.

Las sociedades humanas han entendido que la unión les permite alcanzar mejores resultados que cada Estado por sí solo. La cooperación llega a un punto donde no es suficiente para poder mantener el sistema de ayuda y la ferocidad del mercado no da muchas opciones a los países, especialmente a economías las cuales tienen actividades económicas similares como lo es Centroamérica.

Esta investigación permitirá evaluar las condiciones del proceso político integrador centroamericano, entender cuáles son los puntos a favor y cuáles acciones deben modificarse para que eventualmente el proceso pueda avanzar más efectivamente. La falta de claridad es una de las mayores trabas en el proceso y han impedido a los Estados enfocarse en la creación de políticas que motiven el impulso de la integración.

Va a ser de utilidad para tener un mejor panorama de la situación actual del proceso, y permitirá al lector comprender, desde un punto de vista de las Relaciones Internacionales, los diferentes procesos que deben llevarse a cabo en el proceso de integración centroamericana,

expondrá la situación de los Estados que buscan la integración y finalmente se entenderá el nivel de compromiso de cada uno de estos en cara a tomar verdaderas acciones de cambio que permitan un ambiente más propicio para la investigación.

Después del 2010, Costa Rica se comprometió a impulsar el proceso de integración centroamericana, pero después de ese pronunciamiento, no muchas cosas en concreto han sucedido. Esta investigación es relevante porque el país adquirió un compromiso, el cual aunque sea difícil de lograr debe ser mantenido. Es importante porque permitirá entender cómo se llegó a la situación actual y se entenderá los aciertos y las fallas que se han tenido hasta el momento. Permitirá entender cuál es el nivel de compromiso que el país puede alcanzar.

En esta área de especialización es importante entender las capacidades de los Estados para poder llevar a cabo planes en conjunto. Como internacionalistas, es de suma importancia entender los diferentes procesos que permiten la cooperación y en una mayor instancia la integración. Esto permite no solamente poder llevar a que los Estados alineen sus intereses buscando una mayor acción de trabajo, sino también poder aprender de los errores ya cometidos para futuros procesos.

Las Relaciones Internacionales son una disciplina la cual ha evolucionado constantemente a como los Estados han evolucionado sus formas de relacionarse con otros. Las nuevas tecnologías han demandado nuevas formas de hacer diplomacia, en donde hay una diplomacia más rápida y efectiva. Esto ha transformado la visión que se tiene como internacionalistas, ya que procesos de globalización han cambiado la forma en la que las negociaciones internacionales se llevan a cabo.

Al ser este un nuevo paradigma en donde la homogeneidad y la unificación son parte de la vida diaria de los Estados, entender cómo un proceso de integración funciona y exponer las deficiencias del mismo, puede arrojar nuevas luces a la forma en que las Relaciones Internacionales desempeñan su labor. Esto permitirá desarrollar nuevas teorías integracionistas, basados no solamente en percepción del proceso, sino también en bases tomadas de la observación y contrastándola con procesos ya concluidos o con grado mayor de eficacia.

Toda la investigación no es solamente por qué el proceso de integración centroamericana ha tomado tanto tiempos y cuáles son sus desafíos. Esta investigación podrá aportar a entender las mecánicas y cuáles serían los pasos a seguir para poder eventualmente tener una Centroamérica

unida, en la cual los estados pertenecientes al SICA puedan aprovechar las ventajas del otro en su propio beneficios, mientras la unión se encarga de velar por el bienestar de todos.

1.4 Antecedentes

El tema de la integración centroamericana, no es un tema de estudio nuevo, desde el surgimiento de una Centroamérica unida, varios estudios han presentado sus hallazgos y recomendaciones para que el proceso pueda continuar. Pellaranda y Fuentes por ejemplo, en su estudio para la CEPAL, nos presenta una imagen del proceso de integración Centroamericana desde la perspectiva del centro en esta nos dicen que:

Como se indicó, uno de los objetivos del Tratado de Managua de 1960 fue conformar la Unión Aduanera Centroamericana (UAC). Sin embargo, pese a reiterar el compromiso en el Protocolo de Guatemala y a lograr avances en la construcción de una zona de libre comercio, fue sólo en marzo de 2002 que los presidentes de la subregión aprobaron el plan de acción que definió acciones y plazos concretos para prosperar hacia la creación de una Unión Aduanera. Posteriormente, el 29 de junio de 2004 se aprobó el Marco General para la Negociación de la Unión Aduanera en Centroamérica (UAC), que actualmente sirve de base para las negociaciones. Su visión general es “alcanzar de manera gradual y progresiva la Unión Aduanera, a efecto de concretar esta etapa del proceso de integración centroamericana mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, entre otras; considerando que la ampliación de los mercados nacionales, a través de este proceso de integración, constituye un requisito necesario para impulsar el desarrollo de la región”.

También nos indican que se evidencian avances en los planes de integración como por ejemplo:

De acuerdo con la CEPAL (1995), en Centroamérica se puede distinguir entre la integración “de hecho” y la integración mediante políticas, de manera que “la interdependencia económica no proviene únicamente de políticas preferenciales dirigidas a impulsarla, sino también es el resultado de otras políticas no discriminatorias y del propio funcionamiento de los mercados”. Con base en un ejercicio econométrico, en la CEPAL se encontró entonces que disminuía la preferencia otorgada al comercio intracentroamericano como consecuencia del libre comercio que se le daba a estas

transacciones. Más tarde y de manera complementaria, Segovia (2005) concluye que la integración económica más reciente no se debe necesariamente a una política de integración, ni gubernamental ni elaborada por la institucionalidad de los instrumentos de integración subregional, sino que obedecería a las acciones individuales de los empresarios nacionales y extranjeros y a las iniciativas propias de la población centroamericana. Segovia introduce entonces el concepto de “integración real” (o “integración de facto”), contrapuesta a la “integración formal”, y definida como “el proceso de creciente integración de América Central que tiene lugar en diferentes ámbitos socioeconómicos y que es consecuencia directa de las acciones e iniciativas individuales y colectivas tomadas por diversos actores económicos y sociales, nacionales e internacionales. En lo fundamental, dicho proceso tiene lugar fuera del ámbito de la institucionalidad de la integración establecida por los gobiernos del área en las últimas décadas” (Segovia, 2005).

En este caso, se ve cómo el fenómeno de Integración Centroamericana es un objeto de Estudio a nivel internacional, llevado a cabo por instituciones que buscan la mejora de la región como parte del desarrollo de los Estados. Otros investigadores, indican, por ejemplo las ventajas de pertenecer al proceso de integración centroamericana, Cáceres (1994), para otro estudio de la CEPAL, nos dice:

Una posible ventaja de la integración es la prevalencia de la creación de comercio sobre la desviación de comercio en el intercambio intrasubregional. La creación de comercio ocurre cuando la producción interna es desplazada por importaciones más baratas provenientes de los países miembros. La desviación de comercio tiene lugar cuando la producción relativamente barata de un país no miembro del esquema de integración es reemplazada por la producción más cara de un país miembro. La medición de la creación y la desviación de comercio se basan en que, sin integración, la elasticidad del ingreso de las importaciones totales permanece constante. Cuando esta elasticidad aumenta en el período posterior a la integración se deduce que ha habido creación de comercio. A fin de

También, en su investigación Cáceres promueve un enfrentamiento con los costos que tendría para la economía el proceso de integración centroamericana, para esto nos indica que:

Con relación a los costos de la integración, varios estudios recientes han computado el costo en que incurrirían los países centroamericanos por la "no integración", entendida como tal la suspensión del comercio intrasubregional. En particular, Gallardo (1992) ha estimado que dicho costo podría ser significativo para todos los países, excepto para Honduras. No obstante la validez de estos trabajos, existen otros costos que pueden ser muy significativos y que han recibido relativamente poca atención. Estos se originan en la falta de coordinación de las políticas que inciden en la integración, es decir, allí donde la integración es un hecho, la ausencia de coordinación podría representar costos significativos...

Esta investigación permite entender que los desafíos no son propios de la actualidad del proceso integrativo, sino más bien, se han tenido diferentes desafíos durante las diferentes etapas, alguno han sido vencidos, otros todavía quedan por superar. Hay otras investigaciones que tiene como objetivo verificar las diferentes posiciones como por ejemplo el derecho comunitario.

Por su parte Vega (2015) en su Tesis La libre circulación de personas físicas en el Derecho Comunitario. (Análisis comparado de la Unión Europea y el Sistema de Integración Centroamericana) concluyó que:

El proceso de integración Centroamérica es un proceso de índole social basado en criterios socio económicos, políticos, culturales y ambientales, ya que mediante la suscripción de varios tratados (Protocolo de Tegucigalpa, el Tratado General de Integración Económica Centroamericana, el Tratado de Integración Social Centroamericana y otros instrumentos como el Tratado Marco de Seguridad Democrática) se tiene como objetivo primordial la creación de un Sistema de Integración en el cual se respete la protección de los derechos humanos, la democratización de este sistema y la solidaridad de los pueblos centroamericanos, esto con el fin primordial de alcanzar una apertura comercial internacional en la región, en aras de crear una integración económica, política, social y cultural.

Vega (2015) también concluye que el proceso de integración económica está inconcluso, señalando lo siguiente:

El proceso de integración centroamericana a nivel de etapas de integración cuenta con una zona de libre comercio inconclusa, ya que para su perfeccionamiento es necesaria la eliminación del anexo A del Tratado General de Integración Económica Centroamericana permitiendo así que los productos del café sin tostar, la caña de azúcar, el café tostado, el alcohol etílico, los derivados del petróleo y las bebidas alcohólicas destiladas formen parte de la Zona de Libre Comercio. A su vez, la Unión Aduanera se encuentra armonizada prácticamente en su totalidad con solo 184 productos agrícolas y 106 productos industriales productos por armonizar dando como resultado un 95.7% de las posiciones armonizadas y dejando un restante de sólo un 4.3% por armonizar. Por último, el mercado común ha logrado sus avances con la liberalización de los factores productivos, ejemplo de ello es el Acuerdo de Managua y el Convenio de Visa Única Centroamericana que han permitido la libre circulación de personas en la región denominada CA-4, pero esto solo demuestra que para perfeccionar este mercado común es necesario la garantía de esta libertad en los otros Estados Centroamericanos.

Desde este punto de vista, vemos que según investigaciones anteriores los esfuerzos dados por el Sistema centroamericano, no han sido suficientes, diferentes medidas han quedado en el olvido y han afectado drásticamente el avance del proyecto, entorpeciendo los esfuerzos de las diferentes instituciones centroamericanas.

Otras investigaciones han centrado sus esfuerzos en aspectos más de índole social y económica, por ejemplo Cabrera, López, Quintanilla y Saravia (2016) dicen que:

En líneas generales, desde la independencia hasta la actualidad, la región, a pesar de intentos por romper los lazos de la dependencia con potencias hegemónicas, se ha visto dificultada para desarrollar agendas propias en favor del desarrollo económico. Es un factor común en todas las épocas que sectores empresariales transnacionales interesados en establecerse, aliados muchas veces con las élites locales y los gobiernos, terminan imponiendo una visión esquemática de las relaciones económicas ampliamente favorable a esos grupos, en detrimento de la búsqueda de esquemas de acumulación que puedan coexistir con la provisión de una vida digna a la población general, con respecto a sus derechos sociales y muchas veces, hasta políticos.

También, los autores nos indican que en aspecto social:

A pesar de que existen diferencias marcadas entre el CA-4 y los países del sur (Panamá y Costa Rica) que se hacen latentes en el área de desarrollo social, se considera que éstos no hacen imposible la integración. Existen muchos aspectos comunes como las similitudes en la fragilidad financiera-administrativa de los estados, vulnerabilidad ambiental, lenguaje, estructura económica entre otras que nos obligan a pensar que las similitudes son mayores que los obstáculos internos para integrarse. Al contrario, se considera que los principales obstáculos para avanzar en el proceso son la influencia de potencias económicas como la UE y Estados Unidos que imponen sus necesidades sobre las aspiraciones y necesidades propias de la región, además de la falta de voluntarismo de algunos sectores al interior de los países

Por otra parte, diferentes instituciones costarricenses velan no solamente por el desarrollo del país, el caso de Estado de la Nación, hace revisiones a nivel Centroamericano para presentar el Estado de la Región, en este caso en una de sus investigaciones el PEN (2008) concluyó que:

Una de las dificultades en el proceso de construcción de un proyecto regional por medio de la integración es la propia autopercepción de pequeñez que tienen los países centroamericanos. Aún integrados en una región, sus autoridades saben que no alcanzarán las dimensiones de sus vecinos más grandes: México y Colombia. Por eso, en los últimos años, se han realizado esfuerzos con la intención de ampliar la escala de la región mediante actos explícitos de incorporación de nuevos miembros al proceso integracionista del SICA.

El PEN expone que la riqueza de actores y las diferentes formas de actividades económicas han tenido un impacto en el proceso de integración:

La regionalidad centroamericana no solo está influenciada por actores estatales. Hay un proceso de regionalización desarrollado por actores no estatales que operan independientemente de las acciones oficiales de integración. Este proceso comprende dos realidades distintas, una expresa: actividades económicas lícitas, y otra, una

corriente al margen de la ley. El surgimiento de grandes grupos empresariales regionales, dedicados a la banca, comercio y hotelería, ya sea de manera independiente o en su fusión con capital globalizado, ha sido definido por algunos autores como “integración real” (Segovia, 2006). Estos grupos han ido generando dinámicas de operación regional más vertiginosas que las acciones estatales, y, generalmente, han vinculado a los principales centros urbanos del istmo.

Finalmente, también han revisado la relación entre el SICA y la Unión Europea, en este caso, el PEN ha analizado que:

Otro actor de primera línea en la definición del proyecto de región integrada es la Unión Europea, aunque su acercamiento es diferente al norteamericano. Por medio de la cooperación financiera para las instituciones de la integración y el proceso de negociación de un Acuerdo de Asociación de región a región, ha logrado una influencia directa en el proceso de integración¹³. La Unión Europea es el único actor que exige a Centroamérica progresos concretos en la consolidación de su bloque comercial. En ese sentido, posee un activismo más marcado que el norteamericano, pues procura contribuir explícitamente a la profundización del proyecto de integración regional.

Finalmente, Delgado (2004), se refiere las diferentes instrucciones centroamericanas como parte del proceso de integración, las instituciones centroamericanas no tiene un fuerte impacto en la región y en la toma de decisiones de los estados. En este caso, Delgado trata de definir las razones detrás de este comportamiento y la forma en la que se desperdician los esfuerzos:

El resultado del análisis de la documentación señala fortalezas importantes en el sistema institucional, pero debilidades notorias en la voluntad de los estados para cumplir sus compromisos comunitarios. Observamos que en la década estudiada el espíritu integracionista en la región se tornó en contenido del discurso oficial para darse imagen hacia fuera, lo que fue opacado por la dinámica aperturista. Ello anuló esfuerzos y espacios institucionales importantes e impactó directamente en la integración de lo social que ha estado ampliamente tratada en los documentos oficiales: la formulación de compromisos y paliativos para resolver los problemas de la gente ha marcado la integración en todo su proceso. Se le ha dado pensamiento y retórica y la oficialidad ha sido pródiga en crear instancias e instituciones para su tratamiento.

Sin embargo, la dispersión ha sido muy notoria. Si se agregan los temas de la seguridad alimentaria, la salud, la educación y la vivienda marcados todos por los transversales de la defensa de los derechos humanos a grupos, etnias y minorías, del presente y el porvenir, la gama caótica es indescifrable. Un detalle notable es que no todas las instituciones de esta área son producto del proceso de integración reciente. Al contrario, el CSUCA data de 1948, el ICAP de 1954, el INCAP de 1955 y la CECC de 1975.

También Delgado (2004) concluye que:

Las fortalezas de la institucionalidad se tornan en debilidades frente a las amplias necesidades múltiples de la sociedad. En este retrato de contradicciones queda muy en evidencia la necesidad de políticas compensatorias y no de simples colchones para los damnificados del huracán; a saber, de programas estratégicos con proyectos de compensación social.

1.5 Proyecciones

Con esta investigación, se pretende llegar a un entendimiento completo de la situación actual del proceso centroamericano de integración. Este entendimiento vendría solamente de la revisión de los alcances del proceso integrativo y de los esfuerzos de cada uno de los países para poder llevar a cabo las acciones necesarias para lograr el objetivo integrador. También se pretende que la investigación revele cuáles son los diferentes obstáculos políticos que presenta la integración centroamericana.

Revisando el proceso Europeo y contrastándolo con la experiencia centroamericana se espera poder tener una mejor visión de las deficiencias del proceso centroamericano y poder corregir las prácticas que perjudican la integración. El proceso por sí mismo tiene demasiadas variables entre los Estados que pueden perjudicar el avance de los esfuerzos integrativos. Este proceso, que ha sido marcado muchas veces en papel, pero que en la práctica se ve limitado por la situación de los países y su interés real de formar un grupo regional fuerte.

1.5.1 Alcances

Se intenta analizar los principales puntos de mejora en los procesos de integración centroamericana, así como la revisión de la estructura y la toma de decisiones en el Sistema Centroamericana de integración, ya que aunque los esfuerzos están definidos, en la práctica estos esfuerzos no se ven reflejados a nivel de los Estados y menos a nivel regional, siendo así que los Estados participantes tienen sus propias agendas de desarrollo paralelamente a la agenda de desarrollo regional.

El punto de revisar el Proceso de Integración Europeo tiene como objetivo principal, entender cuáles han sido las prácticas exitosas en el proceso de integración más exitoso en la historia de los Estados modernos. Este proceso ha sido un proyecto que le tomó décadas a los Estados Europeos, pero que dio frutos a nivel mundial. No solamente, la Unión Europea es un socio comercial para otras potencias, sino que los Estados miembros han encontrado una verdadera red de seguridad.

En esta investigación, el punto principal es ver el Estado actual del Sistema de Integración Centroamericano y entender que nos falta en un futuro cercano para hacer el proceso de integración más real. Cuáles serían los puntos donde la integración es fuerte y donde los Estados centroamericanos tienen que inventar recursos y tiempo para poder eventualmente lograr una paridad entre Estados que permita una unificación verdadera.

1.5.2 Limitaciones

El presente trabajo, aunque pueda que mencione aspectos de la integración social, no ahondará en estos, debido a que el punto principal de la investigación es la Integración Política. En este caso tampoco se ahondará en la Integración económica, aunque se mencionará, ya que la Integración Económica es el primer paso en todo proceso de integración.

Este trabajo solamente revisará el proceso de Integración Centroamericana y el proceso de Integración Europeo. No se tratarán otros procesos integrativos como los de América del Sur o procesos de integración en Asia, estos aunque han tenido buenos resultados, todavía no han logrado el nivel de unificación del Europeo.

Finalmente, este trabajo tomará en cuenta resultados de los Procesos de integración centroamericana en la última década, esto sin contar las fases históricas que se expondrán para dar un panorama total, pero el análisis de los retos políticos se enfocará en la última década del proceso integrativo.

1.6 Marco Metodológico

El marco metodológico define cómo es la forma de la investigación, mientras se expone los principales instrumentos utilizados durante la misma. Esta investigación será de carácter cualitativa, ya que busca comprender las razones, las opiniones y las motivaciones. Proporciona información sobre el problema o ayuda a desarrollar ideas o hipótesis. La investigación cualitativa también se usa para descubrir tendencias en pensamientos y opiniones, y profundizar en el problema. Los métodos de recolección de datos cualitativos varían utilizando técnicas no estructuradas o semi-estructuradas.

1.6.1 Enfoque

Esta investigación tendrá un enfoque cualitativo. La investigación cualitativa se centra en comprender una consulta de investigación como un enfoque humanista o idealista. El método cualitativo se utiliza para comprender las creencias, experiencias, actitudes, comportamientos e interacciones de las personas. Genera datos no numéricos.

La investigación cualitativa se centra en comprender una consulta de investigación como un enfoque humanista o idealista. Aunque el enfoque cuantitativo es un método más confiable ya que se basa en métodos numéricos y que pueden ser realizados objetivamente y propagados por otros investigadores. El método cualitativo se utiliza para comprender las creencias, experiencias, actitudes, comportamientos e interacciones de las personas. Genera datos no numéricos. La integración de la investigación cualitativa en los estudios de intervención es una estrategia de investigación que está ganando cada vez más atención en todas las disciplinas. (Monje, 2015)

La investigación tendrá como objetivo revisar las experiencias de los Estados pertenecientes al Sistema de Integración Centroamericana y las diferentes interacciones que han desarrollado los países en la búsqueda de la unificación de bloque. En el caso que se utilicen análisis numéricos, será de modo ilustrativo y para poder verificar los comportamientos descritos en la investigación.

1.6.2 Diseño

El Diseño de la Investigación permite definir la forma en la que se abordarán los datos encontrados durante la investigación. En esta investigación, se utilizará un diseño descriptivo basado en la recopilación, análisis y presentación de los datos recopilados buscando proporcionar información sobre el qué y el porqué.

Estudios descriptivos o exploratorios, son usados cuando se sabe poco sobre un fenómeno en particular. El investigador observa, describe y fundamenta varios aspectos del fenómeno. No existe la manipulación de variables o la intención de búsqueda de la causa-efecto con relación al fenómeno. Diseños descriptivos describen lo que existe, determinan la frecuencia en que este hecho ocurre y clasifican la información. (Sousa, Driessnack y Costa, 2007)

La función de un diseño de investigación es garantizar que la evidencia obtenida le permita abordar el problema de la investigación de manera lógica y lo más inequívocamente posible. En la investigación en ciencias sociales, obtener información relevante para el problema de investigación generalmente implica especificar el tipo de evidencia necesaria para probar una teoría, evaluar un programa o describir y evaluar con precisión el significado relacionado con un fenómeno observable.

La investigación se define generalmente como una investigación sistemática que establece hechos novedosos, resuelve nuevos o Problemas existentes, prueba nuevas ideas, o desarrolla nuevas teorías. Se asocia principalmente con la búsqueda para el conocimiento, especialmente en los campos de las ciencias y la tecnología. El diseño, en cambio, se ocupa del acto. Planificar y comunicar un curso de acción a otros, generalmente a través de la exploración creativa de un Área de interés. (Faste 2012,2)

En la investigación, se recopilarán datos del proceso de integración centroamericana para así poder entender los diferentes fenómenos que se han llevado a cabo y analizar cuáles son los principales desafíos que afronta el sistema centroamericano.

1.6.3 Fuentes de Información

Las fuentes de información permiten la recolección de datos para la investigación. Bounocore (1980) define a las fuentes primarias de información como “las que contienen información original no abreviada ni traducida: tesis, libros, monografías, artículos de revista, manuscritos. Se les llama también fuentes de información de primera mano...”229 p. Siendo así en este tipo de investigación las fuentes de información son de gran importancia. En esta investigación, se usarán las siguientes fuentes de información:

- Fuentes Documentales
- Fuentes Bibliográficas
- Fuentes de Carácter Electrónico
- Entrevistas de Profundidad.

Las fuentes de información, se convierten así en la base de cualquier investigación descriptiva o cualitativa, ya que son las que dan los datos y los hechos que permiten un análisis más detallado de la situación de la investigación.

Cuando realizamos revisión de la literatura esta debe de ser de forma selectiva y dinámica, debido a que continuamente están surgiendo publicaciones acerca de los avances en distintos campos del conocimiento humano en torno a un tema determinado. Una fuente de información es todo aquello que nos proporciona datos para reconstruir hechos y las bases del conocimiento. Las fuentes de información son un instrumento para el conocimiento, la búsqueda y el acceso de a la información. Encontraremos diferentes fuentes de información, dependiendo del nivel de búsqueda que hagamos. El siguiente esquema muestra los diversos tipos de fuentes de información. (Maranto, 2015)

1.6.4 Variables Categorías de Análisis de la Investigación

Objetivo	Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Definición Instrumental
Identificar los esfuerzos históricos del proceso de Integración Centroamericana	Estados Centroamericanos	Según Kant, un Estado es: Un Estado (civitas) es la unión de un conjunto de hombres bajo leyes jurídicas. En cuanto estas, como leyes a priori, son necesarias (no estatutarias), es decir, en cuanto resultan por sí mismas de los conceptos del derecho externo en general, su forma es la de un Estado en general, es decir, el Estado en la idea, tal como debe ser según los principios jurídicos puros, Estado que sirve de norma (norma) a toda	Los Estados son la base de todo sistema de Integración, de estos emanan las políticas que le permiten a los sistemas políticos interactuar entre ellos y eventualmente llega a un nivel de coordinación superior. Los Estados Centroamericanos son la base de Sistema de integración Centroamericana, y entender los diferentes esfuerzos que han llevado a cabo con el fin de lograr una mayor	Revisión Bibliográfica

		unificación efectiva dirigida a formar una comunidad (por lo tanto, en lo interno). Kant, I. 1989, § 45, 46.	integración, es importante para entender, cómo se ha llegado a este punto.	
	Integración Centroamericana	El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), es el marco institucional de la Integración Regional Centroamericana, creado por los Estados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá... El Sistema se diseñó tomando en cuenta las experiencias anteriores para la integración de la región, así como las lecciones legadas por los hechos históricos	Este Sistema es la base de las negociaciones por Parte de los Países Centroamericanos , Belice, Panamá y República Dominicana, para buscar como bloque la mejoría de la situación de la región así como también el avance de los Estados Miembros por medio de la cooperación internacional y la integración económica.	Revisión Bibliográfica

		de la región, tales como las crisis políticas y los conflictos armados y los logros de instancias y entidades previos al SICA, hoy parte de la organización- (SICA, 20019)		
Examinar la actualidad del Proceso de Integración Política Centroamericana	Proceso de Integración Política	La integración internacional se refiere a la superación de entidades políticas menores mediante su fusión en entidades de mayor extensión superficial. La integración internacional puede abarcar desde la simple conclusión de tratados de paz y alianza hasta la formación de confederaciones, federaciones u otras uniones de Estados. Los	Siendo la última etapa del proceso de integración, la integración política es la más difícil de alcanzar. Esta exige un nivel de sincronización de políticas Estatales alto. Este proceso, finaliza con la unificación de los Estados bajo una especie de gobierno supraestatal, el cual vela por el bienestar de sus Estados miembros y el	Revisión Bibliográfica

		<p>procesos de integración constituyen un aspecto de la dinámica de la sociedad internacional y encuentran su contrapartida en los procesos de desintegración, es decir, aquellos procesos en virtud de los cuales entidades políticas de una cierta extensión se fragmentan en unidades más pequeñas por desmembramiento, división, anexión o algún otro proceso de fragmentación territorial (Medina, 2014)</p>	<p>cumplimiento de su Derecho Comunitario.</p>	
--	--	---	--	--

	<p style="text-align: center;">Derecho Comunitario</p>	<p>Desde la perspectiva de la noción de ordenamiento jurídico, el DCE no es diferente de los Derechos internos pues posee los caracteres fundamentales del Derecho. El ordenamiento jurídico comunitario es unitario, coherente y pleno. En este sentido, como señala CAMPINS ERITJA¹⁰, las características expresadas (unitario, coherente y pleno) tienen su reflejo en las siguientes características: 1) la existencia de un sistema de atribución de competencias a las instituciones</p>	<p>Derecho que emana de la Unificación de los Estados bajo un proceso de Integración. El Derecho comunitario para ser el Derecho de la Unión de Estados y este es de acatamiento para sus Estados miembros. Este derecho puede inclusive crear nuevas instituciones que generen normativa específica para diferentes ámbitos y para situaciones específicas.</p>	<p style="text-align: center;">Revisión Bibliográfica</p>
--	--	---	--	---

	<p>comunitarias y la consiguiente limitación en el pleno ejercicio de la soberanía de los Estados miembros;</p> <p>2) la existencia de un sistema institucional para la creación de normas jurídicas comunitarias; 3) la existencia de un mecanismo de control institucional de la aplicación e interpretación del DCE; y 4) la existencia de un procedimiento de revisión de los Tratados constitutivos, en el que participan las instituciones comunitarias y los Estados miembros.</p> <p>En fin, el DCE posee las cualidades de un</p>	
--	--	--

		<p>ordenamiento jurídico, es decir, en palabras de ISAAC, se trata de “un conjunto organizado y estructurado de normas jurídicas que posee sus propias fuentes, dotado de órganos y procedimientos aptos para emitirlas e interpretarlas, así como hacer constatar y sancionar, llegado el caso, las violaciones. Acosta (2004,5)</p>		
<p>Contrastar el proceso de Integración Centroamericana con el proceso de Integración Europeo</p>	<p>Proceso de Integración</p>	<p>Esta puede entenderse como un intento de reconstruir las erosionadas fronteras nacionales a un nivel más elevado. Por lo tanto, cabe interpretarla como una maniobra</p>	<p>Proceso por el cual los Estados buscan, por medio de la cooperación, alcanzar metas comunes y objetivos por el bien común de los Estados miembros.</p>	<p>Revisión Bibliográfica</p>

		<p>proteccionista por parte de los Estados que no pueden garantizar por sí mismos sus intereses y objetivos, y procuran hacerlo en conjunto con otros. Ello recuerda el enfoque contractualista de la génesis estatal. Siguiendo esta línea de pensamiento, hay quienes argumentan que las regiones devendrán nuevos Estados a la manera en que federaciones actuales, como Suiza y Estados Unidos, surgieron de la unión voluntaria de unidades políticas preexistentes. Otros, en cambio, sostienen que los</p>	<p>Usualmente inicia con una integración Económica y culmina con la Integración Política. No necesariamente todo proceso de integración conlleva un proceso de integración social, pero es uno de los objetivos de estos.</p>	
--	--	---	---	--

	bloques regionales estarán siempre subordinados a sus Estados miembros y no los substituirán. (Malamun,2011)		
Proceso de Integración Europeo	El proceso de integración europea responde al intento de superación del Estado soberano en cuanto organización política única que desde el Tratado de Westfalia (s. XVII) hasta el final de la II Guerra Mundial no había conseguido encauzar pacíficamente las relaciones entre los pueblos de Europa. La reflexión había comenzado incluso antes, con especial intensidad en el período de entreguerras con	Es el proceso de Integración más exitoso en la historia de los Estados Democráticos. Después de la segunda Guerra Mundial, Europa inicio procesos de integración Económica que resultaron en la creación de la Unión Europea, la institución Supranacional más exitosa hasta el momento y que no ha podido ser alcanzada por ninguno de los otros procesos integradores. Este	Revisión Bibliográfica

		<p>la proliferación de movimientos federalistas europeos que, si bien apenas tuvieron incidencia en la realidad internacional, sí proporcionaron las bases teóricas sobre las que surgirían los proyectos de organizaciones europeas cuando la coyuntura internacional se reveló adecuada. Los instrumentos tradicionales a través de los cuales los Estados encauzan sus relaciones internacionales (entre los que se sitúan las organizaciones internacionales de cooperación o de</p>	<p>proceso en sí mismo dio paso al Derecho Comunitario y a la Creación de instituciones Supranacionales donde los Estados entregan parte de su soberanía para que la institución tome decisiones que eventualmente beneficien a la comunidad en general.</p>	
--	--	--	--	--

	<p>armonización de comportamientos) se habían manifestado insuficientes e ineficaces, pues partían del principio del respeto total de la soberanía de los Estados. La terrible situación europea posterior a la II Guerra Mundial exigía nuevas soluciones que pasaban por la creación de organizaciones internacionales que asumieran cesiones de soberanía de los Estados miembros. Las organizaciones internacionales tradicionales reflejan en la especialización de sus fines y de sus</p>	
--	---	--

	<p>estructuras internas que fueron concebidas para facilitar tanto la resolución colectiva de conflictos como la cooperación entre los Gobiernos nacionales, con lo que contribuían a sostener y mantener, en lugar de trascender, el preexistente sistema de Estados. Lo que caracteriza a la coyuntura nacional e internacional posterior a la II Guerra Mundial es el surgimiento gradual de organizaciones e instituciones en el ámbito europeo que, debido a su especialización, se encaminan a la resolución de</p>	
--	---	--

		<p>conflictos y a la cooperación económica sobre bases no territoriales. (Fuenteteja, 2000)</p>		
<p>Desarrollar los principales desafíos políticos en el Proceso de Integración Centroamericana</p>	<p>Políticas Públicas</p>	<p>Las Políticas Públicas se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización del “pacto” entre Estado y sociedad. Un nuevo papel del Estado, en el sentido de hacerlo más ágil y organizador. Aquí podemos rescatar</p>	<p>Cada Estado utiliza las Políticas Públicas para llevar a cabo sus objetivos de Desarrollo. En un proceso de Integración la alineación de las Políticas Públicas por parte de los Estado es de suma importancia</p>	<p>Entrevista a Profundidad</p>

	<p>el sentido participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es como lo veremos más adelante un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas Políticas Públicas. Cabe resaltar que no todo es asunto público y de lo público no todo se convierte en política y, actualmente asuntos públicos están siendo atendidos solamente y únicamente por el gobierno. Las Políticas Públicas son “el conjunto de actividades de las instituciones de gobierno, actuando</p>	<p>ya que permite nivelar las condiciones de estos. Las políticas públicas depende directamente de las metas fijadas por el Poder Ejecutivo y responden a las necesidades que este ve para mejorar la condiciones del Estado.</p>	
--	---	---	--

directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos”.

Pallares señala: las Políticas Públicas deben ser consideradas como un “procesos decisional”, un conjunto de decisiones que se llevan a cabo a lo largo de un plazo de tiempo. Pallares, al mencionar esa persuasión sobre la población no comenta si es de índole positiva o negativa, pero podemos decir que en ocasiones el bienestar se ve cuestionado en una política restrictiva o de imposición

		<p>fiscal por ejemplo, logrando ciertamente esa modificación conductual. Aunque la mayoría de las Políticas Públicas tienen un impacto directo en el bienestar de la población. (Ruiz y Cardenas, 2005)</p>		
	<p>Instituciones Supranacionales</p>	<p>Hablar de supranacionalidad significa hablar de algo más que de internacionalidad. Lo que se atestigua en el caso de que confrontemos las clásicas organizaciones internacionales de naturaleza inter-gubernamental con las instituciones que ya podemos designar como supranacionales – paradigmáticamente</p>	<p>Estas se convierten en la cara del proceso final de la Integración. Instituciones que están por encima de esos Estados y sus instituciones y las cuales velan por el bienestar de la Comunidad como un Estado en sí mismo. En el ejemplo más sencillo las instituciones supraestatales se</p>	<p>Revisión Bibliográfica</p>

	<p>e las Instituciones europeas. De hecho, las organizaciones internacionales de naturaleza intergubernamental no desmienten del todo la configuración estatocéntrica y anárquica de la realidad internacional.</p> <p>Ciertamente, obedecen aún a una lógica de coordinación interestatal, es decir, de articulación entre intereses que permanecen definidos en el nivel estatal. En consecuencia, su actuación depende del consentimiento de los Estados – de todos o de solo algunos, según su estructura</p>	<p>convierten en un gobierno federal, el cual vela por todos sus Estados miembros por igual y sus políticas son las políticas de los miembros.</p>	
--	---	--	--

		<p>organizativa democrática u oligárquica –, teniendo los titulares de sus órganos un vínculo de representación con esos mismos Estados. (Pereira, 2012)</p>	
--	--	--	--

1.6.5 Instrumentos

En toda investigación, se deben utilizar diferentes instrumentos que le permitan al investigador recabar información necesaria para su análisis. Hay diferentes tipos de instrumentos de medición que pueden ser utilizados por los investigadores para sus estudios; Depende de la naturaleza de la investigación a realizar.

La selección y elaboración de los instrumentos de investigación es un capítulo fundamental en el proceso de recolección de datos, ya que sin su concurso es imposible tener acceso a la información que necesitamos para resolver un problema o comprobar una hipótesis. En general, el instrumento resume en cierta medida toda la labor previa de una investigación que en los criterios de selección de estos instrumentos se expresan y reflejan las directrices dominantes del marco, particularmente aquellas señaladas en el sistema teórico, (variables, indicadores e hipótesis) para el caso del paradigma empírico-analítico y las fundamentaciones teóricas y conceptuales incluidas en este sistema. (Cerde, 1991.235)

Objetivo 1. Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin identificar el contexto histórico detrás del proceso de integración centroamericana y los diferentes esfuerzos por parte de los Estados del bloque para llegar a consensos que permitan el avance de los procesos integradores.

Autores	Estados Centroamericanos	Integración Centroamericana
Carlos Roberto Pérez, Humberto Soto de la Rosa, Andrea Pellandra		
Jorge Martinez Piva		
Edgar Balsells, Juan Alberto Fuentes		

Objetivo 2. Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin esclarecer el estado actual del proceso de integración centroamericana.

Autores	Proceso de Integración Política	Derecho Comunitario
Esther Barbe		
Orlando Guerrero Mayorga		
Windsor Hernani Limarino		

Objetivo 3. Para este objetivo se utilizará la revisión bibliográfica que tendrá como fin contrastar el proceso de integración centroamericana con los avances del proceso europeo siendo este el más exitoso hasta el momento.

Autores	Proceso de Integración	Proceso de Integración Europeo
Samuel Fernández Illanes		
Guillermo Arevalo, Paula Arevalo		
Santiago Ánima Puentes		

Objetivo 4. La entrevista a profundidad tendrá como fin analizar los diferentes desafíos que tiene por delante el Sistema de Integración Centroamericano en el ámbito político para alcanzar sus objetivos:

- 1- Desde el punto de vista del Estado Costarricense ¿Cuáles son los puntos fuertes del Sistema de la Integración Centroamericana?
- 2- ¿Qué áreas de mejora encuentra el Gobierno de Costa Rica en la función o la forma en la que se maneja el Sistema de la Integración Centroamérica? ¿Hay en este momento algún esfuerzo en marcha para una transformación del SICA?
- 3- Costa Rica es participe del Sistema de la Integración Centroamericana, pero al mismo tiempo no reconoce la jurisdicción de la Corte Centroamericana de Justicia. ¿Cuáles serían los cambios desde la perspectiva costarricense, deben hacerse al tribunal, para que Costa Rica eventualmente ratifique el Convenio del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y se someta a este tribunal?
- 4- El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad permite a los ciudadanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua movilizarse entre estos países con solamente el documento de identificación nacional (exceptuando los nuevos procesos migratorios, después de la crisis Humanitaria del 2016), ¿Qué aspectos tomó Costa Rica en consideración para apartarse de este Convenio? ¿Cree que con la situación actual Centroamericana se ha alejado más la posibilidad de Costa Rica de participar en este convenio?
- 5- Costa Rica no forma parte del Parlamento Centroamericano, ¿Qué aspectos hacen desistir al país de participar en el foro centroamericano?
- 6- ¿Cuáles son los retos en un futuro cercano, que visualiza el Gobierno de Costa Rica tendrá que enfrentar el SICA?

1.6.6 Recolección y Procesamiento de Datos

En esta parte se desarrollarán los instrumentos escogidos para llevar a cabo la investigación. Este apartado tiene como fin, expandir y proveer información relevante escogida en la parte anterior.

Objetivo 1. Se decidió utilizar la revisión bibliográfica porque permite entender más ampliamente los esfuerzos que los diferentes Estados Centroamericanos han hecho como parte del proceso de integración así como también los resultados de los mismos.

Autores	Estados Centroamericanos	Integración Centroamericana
Carlos Roberto Pérez, Humberto Soto de la Rosa, Andrea Pellandra		
Jorge Martínez Piva		
Edgar Balsells, Juan Alberto Fuentes		

Objetivo 2. Se decidió utilizar la revisión bibliográfica porque permite revisar más eficientemente la actualidad del Proceso integración centroamericana así como también los alcances del proceso en este momento.

Autores	Proceso de Integración Política	Derecho Comunitario
Esther Barbe		
Orlando Guerrero Mayorga		
Windsor Hernani Limarino		

Objetivo 3. Se decidió utilizar la revisión bibliográfica porque permite contrastar más efectivamente los procesos de integración centroamericana y el europeo, esto permite no solamente tomar en cuenta las similitudes sino también las diferencias entre estos.

Autores	Proceso de Integración	Proceso de Integración Europeo
Samuel Fernández Illanes		
Guillermo Arévalo, Paula Arévalo		
Santiago Ánima Puentes		

Objetivo 4. Se decidió utilizar la entrevista porque permite recabar la opinión e información de fuentes cercanas a la situación actual de los procesos y además permite la colaboración entre profesionales. Esta entrevista busca entender cuáles son los principales retos del SICA en la actualidad.

- 1- Desde el punto de vista del Estado Costarricense ¿Cuáles son los puntos fuertes del Sistema de la Integración Centroamericana?
- 2- ¿Qué áreas de mejora encuentra el Gobierno de Costa Rica en la función o la forma en la que se maneja el Sistema de la Integración Centroamérica? ¿Hay en este momento algún esfuerzo en marcha para una transformación del SICA?
- 3- Costa Rica es partícipe del Sistema de la Integración Centroamericana, pero al mismo tiempo, no reconoce la jurisdicción de la Corte Centroamericana de Justicia. ¿Cuáles serían los cambios desde la perspectiva costarricense, deben hacerse al tribunal, para que Costa Rica eventualmente ratifique el Convenio del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia y se someta a este tribunal?
- 4- El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad permite a los ciudadanos de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua movilizarse entre estos países con solamente el documento de identificación nacional (exceptuando los nuevos procesos migratorios, después de la crisis Humanitaria del 2016), ¿Qué aspectos tomó Costa Rica en consideración para apartarse de este Convenio? ¿Cree que con la situación actual Centroamericana se ha alejado más la posibilidad de Costa Rica de participar en este convenio?

- 5- Costa Rica no forma parte del Parlamento Centroamericano, ¿Qué aspectos hacen desistir al país de participar en el foro centroamericano?
- 6- ¿Cuáles son los retos en un futuro cercano, que visualiza el Gobierno de Costa Rica tendrá que enfrentar el SICA?

Capítulo II: Los esfuerzos históricos del proceso de Integración Centroamericana

El proceso de Integración Centroamericana fue uno de los primeros procesos de integración en América Latina. Este proceso ha tenido varias fases, algunos historiadores datan sus inicios con los intentos de la creación de la Federación Centroamericana, mientras otros marcan sus inicios en la segunda mitad del siglo XX. Para efectos de tener claro todos los intentos de integrar Centroamérica como bloque, en este capítulo se tomará como inicio del proceso el intento de crear la Federación Centroamericana.

2.1 Primera Fase: La Federación Centroamericana

Después de la independencia de España en 1821 y la desaparición del Imperio Mexicano, las 5 provincias centroamericanas, acordaron la creación de una República Federal. Es así que en 1824 en la Ciudad de Guatemala, la Asamblea Constituyente decreta la Constitución de la República Federal Centroamericana. Con esto, se estableció la forma de gobierno y las diferentes instituciones del Estado y se declaró a Guatemala como la capital de la nueva República. El nuevo Estado nación con grandes aspiraciones, por ejemplo entre sus planes, estaba la creación de un canal interoceánico en la zona sur de Nicaragua, usando el Río San Juan y el Lago de Nicaragua.

Desde sus inicios, el proceso Federal tuvo grandes inconvenientes que llevarían al fin de la República Federal. Primero que todo, el Estado no lograba captar suficientes recursos para mantener la Federación. Los Estados no lograron para el momento de la creación de la Federación evolucionar sus economías, sino que estas mantenían todavía fuertes rasgos del tiempo de la Colonia. Se mantuvieron los derechos de explotación dados por España antes de la Independencia, y muchos de los impuestos. Aparte de esto, la Federación no contaba con una Hacienda Federal, sino que se mantenía de los cupos fijos provistos por los Estados miembros.

Aparte del tema económico, los grupos de poder mantenían una guerra constante. Los Liberales y los Conservadores eran los partidos políticos que alimentaban las revueltas. El liberal

conformado mayoritariamente por personas criollas que buscaban el avance de la Federación y restarle poder a Guatemala. Los conservadores conformados por los representantes de la Iglesia Católica y la aristocracia, que buscaban mantener el poder y tenía una inclinación más afín a la forma de gobierno más absoluto. El movimiento liberal dotó a los Estados de la Federación de la capacidad de poder escoger sus propias formas de gobierno, mientras que restringía el poder del Presidente de la Federación, esto según ellos para quitar poder de Guatemala y de los conservadores que veían representados sus intereses en la figura del presidente de la Federación, Manuel José de Arce y Fagoaga.

Al no tener los recursos suficientes para mantenerse y las constantes revueltas entre los grupos, la Federación encontró su primer gran desafío, la Revolución de los Estados de El Salvador y de Honduras. Con un ejército casi nulo y totalmente ineficiente, el gobierno Federal no pudo mantener su poder en todas las provincias. Como consecuencia en 1829, José Francisco Morazán en mando del Ejército Aliado Protector de la Ley invade Guatemala y toma el poder de la Republica Federal. Esto inició una serie de movidas represivas, especialmente en contra de los grupos conservadores, lo que llevó al disgusto del pueblo que era altamente religioso. También movió la capital federal a San Salvador, proceso que no fue bien visto por el gobierno de El Salvador y el cual trató por las armas de ahuyentar a las autoridades Federales, fracasando en los diferentes intentos.

Para 1838, la Asamblea de Nicaragua declaró la separación del Gobierno Federal. En respuesta a esta declaración y en el mismo año, el Gobierno Federal acepta que la Constitución Federal requiere reformas y decreta que los Estados son libres de escoger sus propias formas de gobierno mientras las reformas son completadas. Este decreto fue el último golpe a la Federación, solamente 5 meses después de la promulgación del decreto, Honduras se declara un Estado Independiente. Después de esto y con el desinterés de escoger a las autoridades federales, los poderes Legislativos y la Corte Suprema se disolvieron voluntariamente, marcado así el fin del Gobierno Federal en 1838.

Varios intentos de traer de vuelta la Federación se hicieron, Costa Rica solicitó en 1838 una reunión para reformar el pacto, el cual fracasó por las guerras entre Estados principalmente entre El Salvador y Honduras. Después de esto, surgieron otros movimientos a los largo del siglo XIX e inicios del siglo XX como lo fueron: la Convención de Chinandega (1842), La Convención

de Tegucigalpa (1853), la República Mayor de Centroamérica (1895), La República Tripartita (1921), siendo el último Las Conferencias Centroamericanas de Guatemala en 1934.

2.2 El Inicio del actual proceso de Integración (1950)

Con el debilitamiento del modelo Agroexportador a mediados del Siglo XX, los países centroamericanos tuvieron que buscar alternativas que permitieran a sus economías adaptarse a los nuevos estándares mundiales. Los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua iniciaron entonces un proceso de sustitución de exportaciones a nivel regional al mismo tiempo que impulsaban la expansión de sus mercados nacionales, estimulando las industrias nacionales y regionales.

En 1951, estos esfuerzos regionales dieron frutos con la creación de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). ODECA se convierte en el organismo el cual permite el diálogo y la cooperación entre los Estados Centroamericanos. Este nuevo enfoque tendría un gran distanciamiento del modelo Federativo que se había intentado anteriormente, ya que en vez de tratar de unificar los países centroamericanos bajo un solo Estado, buscaba la cooperación entre estos para un desarrollo regional. ODECA tiene como fines en su Carta de constitución:

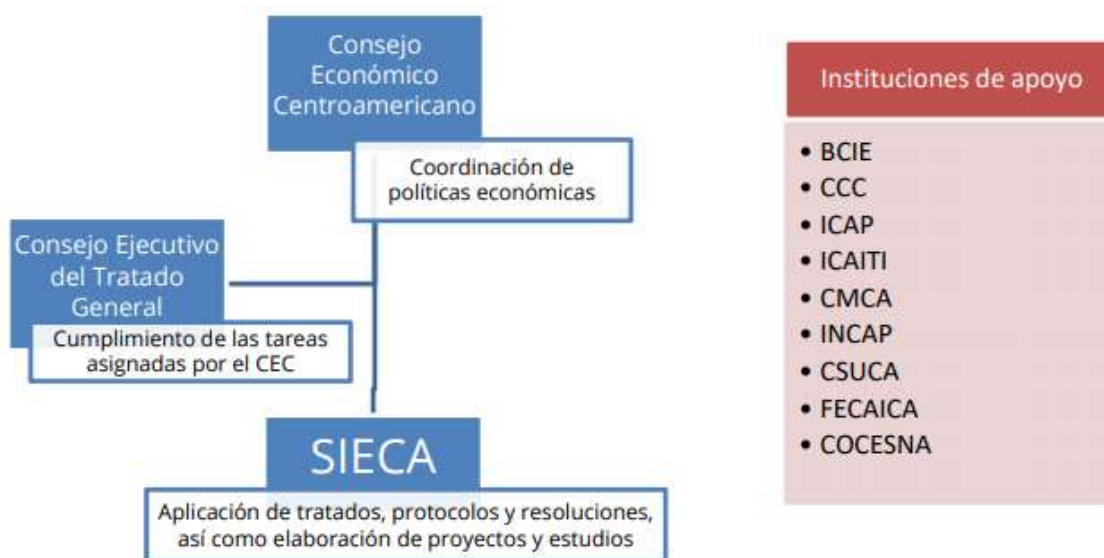
- Eliminar las barreras que los dividían
- Mejorar de forma constante las condiciones de vida de sus pueblos
- Garantizar la estabilidad y expansión de las industrias
- Confirmar la solidaridad centroamericana

Después de años de esfuerzo interestatal y con la ayuda de Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en 1958 los países de Centroamérica firman el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica de Centroamérica y el Acuerdo sobre el Sistema de Integración de las Industrias Centroamericanas, que permitieron en 1960 la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana. Este tratado pasa a ser la base de lo que se conocería como el Mercado Común Centroamericano (MCCA).

La firma del Tratado y la creación del MCCA fueron diseñadas en la búsqueda de no solamente tener una integración económica, sino que también buscaba una armonización de las políticas públicas de desarrollo de los Estados por medio de los programas comerciales e industriales. Como resultado del MCCA, se esperaba la creación de una Zona Libre de Comercio, una uniformidad en los aranceles de la región y un proceso de industrialización, donde las manufacturas pudieran operar en condiciones óptimas y competitivas. El Tratado también definió las instituciones las cuales promoverían y supervisarían los esfuerzos integradores, es así como se crearon el Consejo Económico Centroamericano (CEC) , el Consejo Ejecutivo del Tratado General y la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA). ODECA se mantuvo como parte del proceso integrador, pero dejó de ser el organismo principal.

Diagrama 1

Mercado Común Centroamericano: organigrama del Tratado General de Integración Económica Centroamericana, 1960



Fuente: Integración Económica Centroamericana. CEPAL: 2017

Con estos avances y por medio del trabajo de los organismos a cargo de la integración, se crearon nuevas instituciones que fomentarían el proceso de integración, siendo así en 1961 se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y la Cámara de Compensación

Centroamericana (CCC). Según CEPAL, estos esfuerzos dieron frutos durante un tiempo, como lo expone Cordero en su reporte de Integración Económica Centroamericana para la CEPAL (2017):

En esta etapa se logró perfeccionar la zona de libre comercio, la formulación de una tarifa externa común, dinamizar el comercio exterior intrarregional e iniciar acuerdos en temas de política económica. Durante los primeros veinte años, el MCCA dio pruebas de fomentar el comercio entre los socios y de incentivar la producción industrial. Las exportaciones intrarregionales crecieron a una tasa promedio anual de 19,8% entre 1960 y 1980. Los compromisos iniciales implicaban una liberalización inmediata del 95% de los productos comprendidos en el intercambio mutuo y una liberalización de la totalidad del comercio intrarregional en 1966. En esta etapa, también se implementaron mecanismos financieros y monetarios que ayudaron a intensificar la integración comercial de Centroamérica. (Cordero, 2017)

Sin embargo, aunque efectivamente hubo un crecimiento entre las exportaciones en la región, este crecimiento no fue igual para todos los Estados. Países como Guatemala y El Salvador tuvieron un incremento en sus exportaciones mientras los demás países de la región incrementaron sus importaciones. Al mismo tiempo, los países se hacían más dependientes de sus exportaciones extra regionales, lo que hizo a sus economías más vulnerables a los cambios en el mercado mundial.

Esto, sumando a los conflictos entre los Países miembros (Conflicto El Salvador – Honduras de 1969) y cambios internos en las políticas públicas internas (el caso de Honduras), hicieron que la crisis económica de los 80 tuviera un impacto devastador en el proceso de integración, aun cuando en 1976, SIECA presentara el proyecto de reestructuración llamado Proyecto de Tratado de la Comunidad Económica y Social Centroamericana, el cual nunca llegó a implementarse debido a la crisis venidera.

2.3 Crisis de la Integración Centroamericana (1980-1990)

La década de 1980 fue una década de grandes cambios para la región centroamericana, estos cambios, no fueron necesariamente buenos y no apoyaron el proyecto integracionista que no solo pasó a un segundo plano, sino que fue casi abandonado por completo debido a los diferentes

problemas que afectaron la región. La crisis de la Deuda de Latinoamérica, el alza en los precios del Petróleo y los conflictos armados en la Región Centroamericana llevaron a los Estados a separarse del proceso de integración y buscar por sí mismos la forma de afrontar la crisis.

Iniciando la década de 1980, los Estados latinoamericanos vieron su fluidez afectada, ya que la deuda que tenían los países de toda la región latinoamericana era de niveles exagerados. Esto llevó a que los países no pudieran hacer frente a los pagos de sus deudas desencadenando un deterioro en las economías nacionales. Como respuesta, los países centroamericanos buscaron en el comercio extra regional la salvación a sus crisis.

Es así que los países inician procesos de ajustes en sus economías tratando de diversificar sus productos e intentando abrir más sus economías. Esto en parte también como respuesta a los Programas de Ajuste Estructurales (PAES) fomentados por el Fondo Monetario Mundial, que imponían reestructuraciones específicas a cambio de ayuda económica. Países como Costa Rica también tuvieron la ventaja de recibir cooperación internacional especialmente de Estados Unidos, los otros países del Istmo no lograron captar el mismo nivel de cooperación.

Los conflictos bélicos no solamente entre países, sino también internos, llevaron a los países de la región a preocuparse por otros aspectos a lo interno dejando de lado el proyecto centroamericano. Después de la Guerra entre El Salvador y Honduras, 3 de los 5 países centroamericanos tuvieron disputas internas. Guatemala mantenía conflictos internos desde la década de 1960, pero durante la década de 1980 los conflictos llevaron a una guerra civil. Con gobiernos altamente totalitarios, grupos paramilitares y guerrillas el conflicto llegó a un punto donde se exterminaban grupos indígenas completos.

El Salvador vivió lo que fue llamada la guerra civil más cruel, según datos de la ONU, 75000 personas murieron en los años del conflicto. Finalmente, en Nicaragua, la Revolución Sandinista desquebrajó al país, hundiéndolo en una crisis económica sin precedentes. Con las firmas de diferentes Tratados de paz a finales de la década de 1980 e inicios de la década de 1990, los países centroamericanos volvieron a buscar formas de integración que les permitieran apoyar los esfuerzos de reconstrucción y fomentar las economías.

2.4 Resurgimiento de la Integración Centroamericana (1990- Actualidad)

Para los inicios de la década de 1990, los países de Centroamérica estaban en procesos de ajuste a sus economías, los cuales les permitieron en diferentes escalas mantener a flote sus sistemas económicos. Los tratados recién firmados daban nuevas esperanzas de finalmente tener paz en la región y eventos como la Firma de Tratado de Libre Comercio entre Canadá, Estados Unidos y México, dieron el impulso necesario a que los esfuerzos integradores fueran reiniciados.

Así como en el marco de la ODECA, que había sido relegada a casi el olvido, se firma en 1991 el Protocolo de Tegucigalpa, el cual viene a transformar al ODECA en lo que es ahora el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA). La firma de este protocolo marca el inicio de la nueva etapa de integración, especialmente porque no solamente los 5 países que participaron en la creación de la ODECA lo firmaron, sino también porque Panamá se unió al proceso de integración.

Diagrama 2

Organigrama del Sistema de la Integración Centroamericana, 2019



Fuente: Pagina web Sistema de la Integración Centroamericana. SICA, 2019

El SICA tuvo, durante la primera década del siglo XXI, un impulso a nivel regional, fue así que en el 2000 Belice completa su proceso de adhesión y en el 2004, lo hace República Dominicana, completado los Estados miembros actuales:

Tabla 1

Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana, 2019

Belice	El Salvador	Honduras	Panamá
Costa Rica	Guatemala	Nicaragua	República Dominicana

Fuente: Elaboración propia

Este proceso ha sido un proceso que ha tomado años, y que aunque fue relegado durante un tiempo, ha remontado gran importancia para la mayoría de países miembros. El SICA se ha convertido en un foro donde el desarrollo de los Estados miembros es la piedra fundamental, teniendo como punto de inicio la integración económica.

Capítulo III: Actualidad del Proceso de la Integración Centroamericana

Para el año 2010, durante la cumbre extraordinaria de Jefes de Estado del SICA, se definieron cinco pilares de trabajo para el sistema de integración. Estos pilares son:

- Seguridad Democrática: Seguridad Ciudadana y Lucha contra el crimen organizado, entre otros.
- Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo: Desarrollo Sostenible y lucha contra el Cambio Climático.
- Integración Social: Lucha contra la pobreza e inclusión social.
- Integración Económica: Facilidades en movimiento de capitales y productos, entre otros.
- Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional: Mejoramiento del marco jurídico de la integración, entre otros.

En este capítulo, examinaremos la actualidad del proceso de integración basado en los cinco pilares de trabajo. Veremos qué efecto han tenido en los países miembros y cuáles de las políticas regionales han realmente fortalecido no solamente el Sistema, sino en políticas internas, economías y desarrollo de los países miembros.

3.1 Seguridad Democrática

Como se mencionó anteriormente, el pilar de Seguridad Democrática trabaja los asuntos de seguridad y violencia de la región, manteniendo siempre el respeto a la democracia y a los gobiernos elegidos libremente y por sufragio universal. Para el trabajo conjunto, el Sistema de la Integración Centroamericana mantiene instituciones regionales en materia de seguridad que evalúan las políticas regionales y proveen a los Estados miembros de cooperación técnica. Actualmente estas instancias son:

- La Comisión de Seguridad Centroamericana
- El Consejo de Ministros de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública o del Interior.
- El Consejo de Ministros de Defensa
- La Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico, Consumo y Uso Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas y Delitos Conexos
- Comisión de Autoridades Migratorias de los países miembros del SICA

3.1.1 La Estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA)

La estrategia de Seguridad Centroamericana (ESCA) es la estrategia regional que busca aumentar la seguridad de los ciudadanos de la región. La estrategia fue firmada durante la XXXI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno del Sistema de la Integración Centroamericana. La estrategia está compuesta por 4 frentes de trabajo, los actuales son: Combate al Delito, Prevención de la Violencia, Rehabilitación, Inserción y Seguridad Penitenciaria y finalmente Fortalecimiento Institucional.

La estrategia busca enfrentar como bloque los diferentes problemas de seguridad y crimen organizado que han llevado al aumento de la violencia en la región. Como objetivo principal la ESCA tiene: *“Establecer los componentes y actividades necesarias para fortalecer la seguridad de las personas y sus bienes en la región centroamericana, permitiendo a nuestros pueblos alcanzar los objetivos del desarrollo humano sostenible”*. (SICA, 2019). Como objetivos específicos la ESCA tiene:

- Integrar los diferentes esfuerzos que realiza la región de Centroamérica en materia de seguridad a fin de armonizarlos para obtener mejores resultados.
- Facilitar la coordinación e intercambio de información y experiencias entre las diversas instancias y agencias operativas de la región para combatir más eficazmente las actividades delictivas regionales.
- Identificar y gestionar las necesidades financieras, de recursos y de formación que demandan las Instituciones encargadas de velar por la seguridad.
- Desarrollar políticas, programas, estrategias y acciones que permitan la prevención en los siguientes temas: violencia juvenil, violencia armada, violencia de género, tráfico Ilícito y

trata de personas, prevención desde lo Local, y los efectos de los desastres naturales en especial los provocados por el cambio climático.

Para el año 2014, la Secretaría General del SICA presentó los resultados de la ESCA y sus logros alcanzados hasta ese momento entre los cuales resaltaron:

1. La formación y capacitación de 3,700 funcionarios pertenecientes a los países del SICA en aproximadamente 4500 horas académicas en 115 acciones de formación.
2. Convenios Regionales para reforzar la lucha contra el crimen organizado: En el marco del Proyecto de Armonización de la Legislación Penal en la Lucha contra el Crimen Organizado en Centroamérica y República Dominicana se logró la elaboración y aprobación del Marco Normativo Armonizado, documento que por mandato presidencial será presentado a las Asambleas de cada país para el inicio de las reformas legislativas.
3. Equipamiento, Interconexión y Control Fronterizo en Centroamérica: En el marco del programa SEFRO, apoyado por la Unión Europea, se han priorizado 19 pasos fronterizos en la región, en los cuales se han elaborado diagnósticos de estado de situación y planes de mejoras. SEFRO dotará de equipos para la interconexión fronteriza con INTERPOL a los pasos priorizados por El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, lo que permitirá a las instituciones administradoras de fronteras de los 6 países contar con la información necesaria en tiempo real sobre delitos transnacionales, que les permita la toma efectiva y eficiente de decisiones para hacer frente a la delincuencia transnacional. Se prevé además otorgar un equipo de apoyo a la Comisión de Jefes y Directores de Policía de Centroamérica, México, el Caribe y Colombia, y a la Comisión de Directores de Migración (OCAM).
4. Fortalecimiento de Comités Locales de Prevención de la Violencia. Con el apoyo del Proyecto SICA PNUD AECID se han fortalecido 6 comités locales de prevención en El Salvador, 4 Consejos interinstitucionales locales en Honduras y la creación de 2 Comités de Prevención de la Violencia en Panamá y un Comité de Seguridad Ciudadana en Arraiján y La Chorrera, lo que permitió contribuir directamente al programa de Prevención de la Violencia desde los gobiernos locales. Actualmente, se ejecutan Planes de prevención de la violencia en seis municipios de Nicaragua. En Honduras, fueron aprobados los Planes

de Convivencia y Seguridad Ciudadana en San Pedro Sula, Choloma, Tela y La Ceiba y están por finalizar los correspondientes a Puerto Cortés y El Progreso.

3.1.2 Actualidad de Seguridad en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

El trabajo dentro de Sistema de la Interacción Centroamericana, busca como punto central en seguridad, mejorar las condiciones internas de cada uno de los Estados miembros. Estos esfuerzos, han sido canalizados por medio de los diferentes programas y proyectos que mantiene el SICA en todos los territorios de los Estados miembros. Debido a esto, se revisarán los datos de seguridad disponibles para la región, mientras se contrasta con los esfuerzos del SICA en seguridad.

3.1.2.1 Violencia y Homicidios

En el marco del trabajo de la ESCA, el combate a la violencia, especialmente a la generada por el crimen organizado, es de suma importancia. El SICA trabaja constantemente con los países, especialmente con los del triángulo norte, en formas de prevenir la violencia y dismantelar bandas de crimen organizado. Los esfuerzos de los países miembros han llevado a una tendencia a la baja en casi todos los países en relación a los homicidios a nivel general:

Tabla 2

Tasa de Homicidios por país por cada 100 mil habitantes. Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

País	2013	2014	2015	2016	2017
Belice	28.8	35	33.1	37.6	37.9
Costa Rica	8.7	10	11.6	11.9	12.3
República Dominicana	19.2	17.4	-	15.2	11.3
El Salvador	40.2	62.4	105.4	83.1	61.8
Guatemala	33.7	31.4	29.4	27.3	26.1
Honduras	74.3	66.9	57.5	56.5	41.7
Nicaragua	10	8.7	8.6	7.4	-

Panamá	17.3	15.5	11.9	10	9.7
--------	------	------	------	----	-----

Elaboración propia con datos de la Oficina de Drogas y Crímenes de Naciones Unidas

Con las excepciones de Costa Rica y Belice, todos los demás países del Sistema han tenido bajas en sus tasas de homicidios anuales. Ahora, aunque las tasas estén decreciendo, esto no quiere decir que la violencia esté erradicada. Países como El Salvador y Honduras están muy por encima de la media mundial y estos casos la violencia se ha clasificado como un problema de salud pública, donde los grupos delictivos todavía tienen grandes disputas. Costa Rica por su parte ha incrementado anualmente desde el 2013 la tasa de homicidios llegando a 12.3 homicidios por cada cien mil habitantes, la tasa más alta en la historia del país, esto principalmente debido a guerras por territorios de venta de drogas entre grupos internos. El gobierno ha hecho esfuerzos por desarticular estas bandas, pero la alta capacidad de organización de estas ha prevenido un cambio radical.

Tabla 3

Tasa de Población carcelaria por país por cada 100 mil habitantes. Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

País	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Belice	464	460	476	446	-	-
Costa Rica	214	259	325	370	378	-
El Salvador	324	399	433	450	579	617
Guatemala	60	78	100	115	125	140
Honduras	154	154	152	196	200	-
Nicaragua	120	113	155	175	238	-
Panamá	272	336	380	388	423	395
República Dominicana	170	208	235	241	235	238

Elaboración Propia con datos de World Prison Brief (2019)

En número de personas dentro de sistema penitenciario, todos los países del Sistema han tenido una tendencia al alta. Al mejorar se los programas policiales y las estructuras judiciales, se ve elevado la cantidad de personas dentro del sistema penitenciario. Este incremento trae nuevos

problemas, el principal siendo el hacinamiento carcelario, un tema que es frecuente en todos los países del Sistema.

El SICA también tiene planes de reinserción a la sociedad e insta a los países miembros a desarrollar planes que apoyen el reingreso de los privados de libertad a la sociedad civil con los medios necesarios para poder subsistir sin tener que cometer algún acto delictivo, sin embargo aunque todos los países miembros tiene en alguna medida estos programas, las tasas de reincidencias todavía son altas, en Guatemala por ejemplo, según informes de Gobierno, la tasa de reincidencia fue de 59% para el 2013 y del 11% para El Salvador en el 2015.

Otro aspecto que es parte de los programas de Integración en materia de Seguridad Democrática, son los asuntos de género y en especial la violencia de género. Como parte del trabajo del SICA se busca disminuir los casos de femicidios en la región así como también los casos de violencia doméstica. Al mismo tiempo, el Sistema tiene como fin velar por el empoderamiento de la mujer en todos los aspectos de su vida. Siendo así el Sistema por medio de la Comisión de Seguridad Centroamericana, busca que los países adopten políticas públicas que fomenten el bienestar de la población femenina y que promuevan una saludable relación familiar.

Tabla 4

Total de Femicidios por año. Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Costa Rica	18	24	27	26	26	24
El Salvador	-	178	336	346	354	232
Guatemala	275	225	189	193	218	172
Honduras	408	290	312	264	235	-
Nicaragua	67	-	-	-	51	57
Panamá	-	25	29	19	18	20
República Dominicana	160	188	98	108	119	106

Elaboración propia con Datos de CEPAL 2019

Países como El Salvador, Guatemala y Honduras, tienen los números más altos de asesinatos de mujeres, esto no quiere decir que no haya una mejora en años anteriores. Costa Rica y República Dominicana por su parte han tenido un aumento sustancial en los casos de femicidios en los últimos años.

En general en la última década, en la región se ha visto un incremento generalizado en Seguridad (exceptuando Costa Rica), sin embargo, los resultados de las diferentes políticas en seguridad todavía no han dado resultados convincentes que puedan indicar que Seguridad no es un problema en la región. Nuevos espacios nacen cada año que buscan dar nuevas oportunidades a poblaciones vulnerables, especialmente en el triángulo norte de Centroamérica. EL SICA tiene programas a nivel regional de apoyo a personas adolescentes en riesgo social y apoyo a adolescentes que estén dentro del sistema penitenciario para poder garantizarles un futuro lejos de los delitos.

3.2 Cambio Climático y Gestión Integral del Riesgo

Las economías de la región según datos del SICA no producen ni siquiera el 1% del total de las emisiones de carbono anuales, pero debido a la posición geográfica que mantiene es una de las regiones donde los efectos del cambio climático pueden ser altamente catastróficos para los países miembros. Cada año, al calentarse más el planeta los huracanes del Atlántico se vuelven más intensos, y estos por su paso al norte llegan a afectar directa o indirectamente a los países de América Central y a República Dominicana. En el Pacífico centroamericano y Panamá, los efectos del Niño afectan la temporada de lluvias y muchas veces el incremento en la temperatura del agua lleva a la proliferación de organismo tóxicos como las Mareas Rojas que afectan directamente las economías costeras.

El pilar tiene como instancias de trabajo las siguientes entidades regionales:

- Consejo de Ministros de Ambiente y Desarrollo
- Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
- Comité Regional de Recursos Hidráulicos
- Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana

3.2.1 La Política Centroamericana de Gestión Integral y Riesgo de desastres

Aprobada el 30 de junio del 2010, la Política Centroamericana de Gestión Integral y Riesgo de Desastres busca fomentar cambios en la forma en la que los Estados se organizan no solamente para enfrentar desastres naturales, sino para prevenir sus efectos antes de que ocurran. La política también busca minimizar la vulnerabilidad que los Estados puedan enfrentar debido a efectos del cambio climático. Descrito así en la misma política su objetivo principal es:

Dotar a la región centroamericana de un marco orientador en materia de gestión integral del riesgo de desastres, que facilite el vínculo entre las decisiones de política con sus correspondientes mecanismos e instrumentos de aplicación, entrelazando la gestión del riesgo con la gestión económica, la gestión de la cohesión social y la gestión ambiental, desde un enfoque integral (multisectorial y territorial), de respeto y garantía de los derechos humanos, y considerando la multiculturalidad y la Equidad de Género. (SICA. 2011)

Como objetivos específicos, la Política Centroamericana de Gestión Integral y Riesgo de Desastres tiene:

- Promover la implementación de la Gestión Integral del Riesgo de Desastres en los países de la región y en la estructura funcional e institucional del Sistema de la Integración Centroamericana, como elemento transversal e integral de los procesos de desarrollo humano.
- Promover que los procesos de desarrollo impulsados en la región centroamericana se diseñen en condiciones de seguridad integral, asumiendo los enfoques de gestión del riesgo y del territorio como unidad de desarrollo.
- Procurar la armonización de políticas y estrategias de gestión integral del riesgo de desastres en la región, con otras adoptadas en los subsistemas económico, social y ambiental del SICA.

Esta política abarca no solamente la creación de políticas internas dentro de los Estados, sino que también por medio de las instancias de trabajo la valoración de diferentes actividades preventivas, manejo de situaciones conocidas de riesgo y dividiendo las zonas territoriales basados en diferentes aspectos que permitan un mejor abordaje de las posibles situaciones de

riesgo. Aunado a esto, la política también orienta a que por medio de un desarrollo sostenible y una mejora en la calidad social y económica de los pueblos, se puede llevar a cabo una reducción en la vulnerabilidad de las comunidades de los Estados miembros.

La Política Centroamericana de Gestión Integral y Riesgo de Desastres ve su trabajo reforzado con las diferentes políticas ambientales regionales como lo son:

- La Estrategia Regional de Cambio Climático;
- El Plan Ambiental de la Región Centroamericana
- La Agenda Regional del Agua
- Plan Regional de Reducción de Desastres

3.2.2 Actualidad en Gestión del Riesgo y Cambio Climático en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

La región Centroamericana es la segunda región con niveles más altos de vulnerabilidad a desastres naturales. Según datos del Índice de Riesgo Climático 2018, tres países pertenecientes al SICA han estado entre los primero diez países más afectados por desastres naturales en los últimos 20 años: Nicaragua, Honduras y República Dominicana. Debido a esto para los países de Sistema, es de suma importancia poder contar con Políticas que permiten el desarrollo sostenible mientras se minimizan las amenazas a la población civil y a la infraestructura del país.

Durante la última década, todos los países pertenecientes al SICA han actualizado sus políticas de gestión de riesgo. Varias de estas databan de mediados del Siglo XX, lo que las hacía obsoletas y no valoraban las nuevas zonas de vulnerabilidad de la región. En estas nuevas políticas, como el caso de Costa Rica, se incluyeron factores preventivos, que vengán a trabajar en las zonas de posible desastre antes de que ocurra el evento y poder minimizar todos los efectos de este al máximo acelerando la reconstrucción.

Incluido dentro de estas políticas hay factores importantes como lo que es el educativo. Todos los Ministerios de Educación tienen programas de educación temprana no solamente relacionados con Desastres Naturales, sino también con cambio climático. Siendo así desde pequeños a los futuros ciudadanos se les educa de cómo mantener un nivel de riesgos menor y qué acciones concretas apoyan a desacelerar el cambio climático en las comunidades.

El sistema también cuenta con instituciones a nivel regional que apoyan los esfuerzos del medio ambiente. Por ejemplo, la veta de pesca son reguladas a nivel regional, sumando así los esfuerzos de todos los Estados miembros. También, las políticas de protección hídricas y las políticas de respuesta a desastres naturales son revisadas y supervisadas a nivel regional. Esto permite una respuesta no solamente nacional, sino regional a la hora de poder llevar esfuerzos a áreas de desastre.

Finalmente, todos los países del Sistema están en mayor o menor grado buscando instaurar políticas que disminuyan la huella de carbono y la producción de desechos por parte de los asentamientos humanos. El caso más avanzado es el de Costa Rica que en 2019 tiene en su corriente legislativa dos proyectos de ley que llevarían a prohibir el uso de plásticos no reutilizables y prohibiendo que los comercios regalen a los compradores plásticos de un solo uso para llevar mercadería.

Todos estos esfuerzos van de la mano con el desarrollo social de la región, por eso, para la mitigación de riesgos, otros problemas sociales como lo son la pobreza y la falta de vivienda digna que empujan a las poblaciones más vulnerables a tomar riesgos para poder suplir sus necesidades básicas. Debido a esto, como parte integral del trabajo de los cinco pilares del Sistema de la Integración Centroamericana, el pilar de Políticas de Riesgos trabaja en conjunto con las instituciones del Pilar de Integración Social, Económica e Institucional que veremos a continuación.

3.3 Integración Social

El pilar de Integración Social, tiene como objetivo de trabajo mejorar la calidad de vida de los pueblos dentro de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana. En este pilar, se trabaja por la mejora de las condiciones, educativas, de trabajo, pobreza y de inclusión social. Todo este trabajo va vinculado con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y las diferentes instituciones regionales que trabajan en este pilar, cuentan con rutas específicas de trabajo y proyectos de cooperación internacional que buscan mejorar las condiciones sociales en la región. Las instituciones regionales que trabajan en este pilar son:

- Consejo de Ministros de la Integración Social Centroamericana

- Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana
- Consejo de Ministros de Educación del SICA
- Consejo de Ministros de Cultura del SICA
- Consejo de Ministros de Trabajo
- Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana
- Secretaría de la Integración Social Centroamericana
- Instituto de Nutrición de Centroamérica y Panamá
- Instituto Centroamericano de Administración Pública
- Secretaría del Consejo de Ministros de Educación y Ministros de Cultura del SICA

3.3.1 Tratado de la Integración Social Centroamericana, la Alianza para el Desarrollo Sostenible y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

3.3.1.1 Tratado de la Integración Social Centroamericana

Derivado del Protocolo de Tegucigalpa, el Tratado de la Integración Social Centroamericana data de la década de los 90 del siglo XX. Este tratado cimienta las bases de la cooperación social y el marco jurídico donde se apoyan las acciones de las instituciones regionales trabajan en esta integración. Como objetivos del tratado están:

- Alcanzar el desarrollo de la población centroamericana de manera integral y sostenible, en un marco de equidad, subsidiariedad, corresponsabilidad y autogestión, a través del fomento de la solidaridad entre sociedades, así como de la cooperación entre personas, familias, comunidades y pueblos de la región.
- Lograr condiciones regionales de bienestar, justicia social y económica para los pueblos, en un régimen amplio de libertad, que asegure el desarrollo pleno de la persona y de la sociedad.
- Propiciar en forma armónica y equilibrada el desarrollo social sostenible de los Estados Partes y de la Región en su conjunto, sustentado en la superación de la pobreza, la participación social y la protección del ambiente.
- Estimular la descentralización y desconcentración económica y administrativa, en el diseño y aplicación de las políticas sociales.

- Promover la igualdad de oportunidades entre todas las personas, eliminando las prácticas de discriminación legal o de hecho.
- Fomentar prioritariamente la inversión en la persona humana para su desarrollo integral.

El tratado insta a los Estados Parte a trabajar en puntos específicos como lo son la cooperación horizontal, la asignación de recursos a programas sociales y proporcionar a los gobiernos locales y a las comunidades las herramientas para poder organizarse a sí mismas.

3.3.1.2 Alianza para el Desarrollo Sostenible

La Alianza es un esfuerzo regional de coordinación y de armonización de intereses. Desarrollo de políticas, programas y acciones a corto y mediano plazo que traza un cambio en el esquema de desarrollo. Busca tener una sostenibilidad comunal, nacional y regional en diferentes ámbitos como lo son la política, economía, social, ambiental y cultura. En esta, se define los 7 principios del Desarrollo Sostenible para la región los cuales son:

- El respeto a la vida en todas sus manifestaciones
- El mejoramiento de la calidad de vida humana
- El Respeto y Aprovechamiento de la Vitalidad y Diversidad de la tierra madre de manera sostenible
- La promoción de la Paz y la Democracia como formas básicas de convivencia humana
- El Respeto a la Pluriculturalidad y Diversidad Étnica de la región
- El logro de mayores grados de integración económica entre los países de la región y estos con el resto del mundo
- La responsabilidad internacional con el desarrollo sostenible.

La Alianza define 4 puntos específicos de trabajo para todos los Estados del Sistema, estos puntos son:

- Democracia
- Desarrollo Socio Cultural
- Desarrollo Económico Sostenible
- Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y mejora de la calidad Ambiental.

Vigente desde 1994, la Alianza tiene objetivos, no solamente la promoción de la democracia en la región, sino también el respeto a los recursos ambientales, al desarrollo económico de los pueblos y a una mejora en la calidad de vida de los centroamericanos.

3.3.1.2 Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

El Tratado Marco de Seguridad Democrática es un esfuerzo multidisciplinario del Sistema de la Integración Centroamericana. En el mismo documento del tratado se considera que:

Que el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática se sustenta en la supremacía y el fortalecimiento del poder civil, el balance razonable de fuerzas, la seguridad de las personas y de sus bienes, la superación de la pobreza y de la pobreza extrema, la promoción del desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente, la erradicación de la violencia, la corrupción, la impunidad, el terrorismo, la narcoactividad, el tráfico de armas. Asimismo el Modelo Centroamericano de Seguridad Democrática orientará cada vez más, sus recursos a la inversión social.

Este Tratado viene a reafirmar la Soberanía de los Estados parte y sus responsabilidades con sociedad civil y con los otros Estados. También obliga a los Estados a buscar formas no bélicas para la solución de conflictos y a garantizar el proceso democrático internamente.

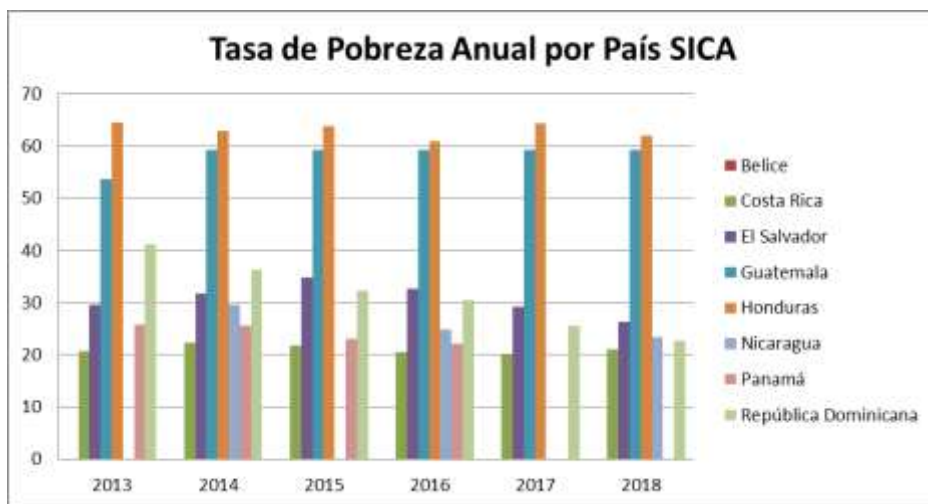
3.3.2 Actualidad en Integración Social en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

El Sistema de la Integración Centroamericana, por medio de la Secretaría de la Integración Social Centroamericana, aplica proyectos a nivel regional que buscan mejores condiciones de vida de las diferentes poblaciones de la región. La secretaría tiene proyectos que van desde emprendedurismo para la mujer hasta programas de mejoras en la educación y el acceso a esta para evitar la migración de personas jóvenes. Este tipo de programas han venido en proceso desde la década de los 90, y tuvieron un mayor impulso después de relanzamiento del sistema regional en el 2010.

Estos esfuerzos llegan a ser parte complementaria a las diferentes políticas nacionales de los Estados miembros, los cuales están obligados a buscar soluciones a los problemas sociales que

aquejan a sus comunidades. Pero no siempre los Estados son capaces de efectivamente transformar estos proyectos en políticas que vengán a aumentar la calidad de vida de sus habitantes y mucho menos son capaces de equiparar la situación social con sus vecinos.

Gráfico 1



Elaboración propia con datos de diferentes fuentes

La tasa de pobreza es uno de los mayores indicadores a nivel social que los países tienen para medir los resultados de sus políticas sociales. Esta tasa en los países del Sistema de la Integración Centroamericana ha tenido una tendencia irregular en los últimos años, con variaciones a la baja o a la alza cada año.

Sin embargo, de los países del SICA, Belice, por ejemplo, no ha publicado su tasa de pobreza desde el 2009 donde era de 40% de su población. Costa Rica ha tenido un aumento en su porcentaje de la población que se encuentra en pobreza, con variaciones interanuales pero nunca llegando a menos del 20% de la población. Lo mismo en el caso de Honduras que ha tenido variaciones anuales, pero nunca ha logrado bajar su tasa de pobreza a menos del 60% de su población. Guatemala por su parte publica la misma tasa de pobreza, según el reporte del Banco Central de Guatemala, que en los últimos 5 años ha sido el 59% de la población.

De los países restantes, los tres sí han tenido una mejora a lo largo de tiempo con respecto a pobreza, El Salvador logró en tan solo 3 años disminuir el porcentaje de su población que se encuentra en pobreza extrema en el 2018 en 8.6% comparado al año 2015, llegando a un 26%.

República Dominicana y Panamá han sido los únicos dos países con un decrecimiento en la tasa de pobreza constante.

En el caso de Panamá, aunque no publica datos desde el 2016 cuando su tasa de pobreza era de 22%, un estudio de la CEPAL en el 2018, calculaba que para el 2018, la tasa de pobreza se habría reducido a no más del 18% de la población panameña. República Dominicana ha sido el país de la región con mejores resultados, logrando reducir en 6 años su tasa de pobreza en 18%, pasando del 41% de la población en el 2013 a 22% para el 2018.

Tabla 5

Gasto en Salud, Porcentaje del PIB por País SICA

País	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Belice	5.58	5.32	5.73	5.65	5.88	6.12
Costa Rica	8.09	7.75	7.68	7.80	7.78	7.56
El Salvador	6.90	6.72	6.97	6.93	6.86	6.96
Guatemala	5.86	5.88	5.90	5.94	5.52	5.82
Honduras	8.71	8.62	8.29	7.99	7.71	8.40
Nicaragua	7.09	7.47	7.33	7.75	7.92	8.75
Panamá	6.40	6.39	6.49	6.73	6.79	7.26
República Dominicana	5.67	5.89	5.83	5.92	6.04	6.16

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

En materia de Salud, los países de Centroamérica continúan teniendo fuertes deficiencias en cuanto a cobertura y calidad. Aunque el gasto en salud es bastante constante en inclusive aumenta año con año en diferentes porcentajes, los recursos no son suficientes para lograr una cobertura universal en todos los países de la región. De todos los países de la región, el que se destaca es Costa Rica. Costa Rica, a diferencia de los demás países, es el país que más invierte en Salud per cápita y es país donde la cobertura de servicios de salud se extiende a casi la totalidad de su territorio.

La mayoría de países de la región mantiene un sistema de salud bicéfalo (excepto por Belice y Costa Rica), donde dos instancias gubernamentales se encargan del sector salud. Esto

genera que las políticas de salud sean diferentes dependiendo del régimen al cual se acude y no centra los esfuerzos nacionales para mejorar los servicios. En casos específicos, Honduras por ejemplo en el año 2018, decretó una emergencia nacional por 24 meses para poder reformar su sistema de salud. Según Herrera (2016) *en Honduras casi 9 de cada 10 personas no están cubiertas por ningún tipo de seguro de salud y se estima que el 18% por ciento de la población (más de 1.5 millones de hondureño) no tiene acceso a los servicios de salud.*

Este patrón se da en el resto de países de la región, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá y República Dominicana al igual que Honduras, presenta serias deficiencias en infraestructura especialmente en las áreas rurales. No cuentan con el personal médico necesario y tampoco con los insumos necesarios para poder dar una atención integral. Los programas preventivos son dejados de lado y el sistema de salud se encarga mayoritariamente de atender la enfermedad y no las causas de estas. El sector privado de la salud en estos países, en muchos casos tiene precios prohibitivos que no permiten a la mayoría de la población acceder a ellos, y estos se concentran en las zonas urbanas, lo que también es otra restricción para usar el servicio.

Tabla 6

Gasto en Educación Porcentaje del PIB por País SICA

País	2013	2014	2015	2016	2017
El Salvador	3.80	3.83	3.96	3.87	3.75
Belice	6.26	6.50	6.77	7.12	7.38
Costa Rica	6.85	6.87	7.08	7.10	7.40
Honduras	5.87	7.09	6.41	6.30	5.96
Guatemala	2.84	2.94	2.96	2.83	2.80
Panamá	-	-	-	-	-
Nicaragua	-	4.08	4.13	4.11	4.35
República Dominicana	3.82	3.70	3.82	3.85	3.93

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

Si hablamos de educación, los países de la región también tienen grandes esfuerzos por delante para mejorar sus sistemas educativos. Específicamente en inversión, Costa Rica y Belice son los países que más inversión tienen en educación, Guatemala es el que menos invierte a nivel regional con solamente el 2.80% de su PIB para el 2017. En el caso de Honduras, el gasto en educación en vez de aumentar ha venido disminuyendo con los años. Esta inversión o falta de, se traduce inmediatamente en la capacidad del Estado para poder producir ciudadanos con las capacidades técnicas necesarias que puedan apoyar la economía nacional.

En casos específicos, Costa Rica tiene la tasa de alfabetización más alta de la región para personas mayores de 15 años con un 97% de su población (2018), mientras Panamá (2018) tiene un 95% y República Dominicana (2016) un 93%. Guatemala y Nicaragua tienen las tasas más bajas de la región con un 81% en Guatemala (2014) y un 82% para Nicaragua (2015).

Ahora, la educación primaria es obligatoria en todos los países de la región, lo que en buena teoría debería garantizar que estas tasas aumenten a lo largo del tiempo, pero hay factores importantes en cada uno de los países que tienden a retrasar el proceso educativo. Entre los problemas a nivel regional en educación, se pueden evidenciar:

- La mayoría del gasto público en educación se destina a salarios
- Hay un fuerte rezago en infraestructura.
- Las poblaciones más pobres y las poblaciones indígenas tienen los niveles más bajos de educación.
- La deserción en educación secundaria es alta en todos los países de la región, y en muchos casos se debe a la situación económica de la familia que no puede hacer frente a los gastos.
- Calidad de la educación y la Calidad de educadores.

Desde este punto de vista, el Sistema de la Integración Centroamericana tiene por delante grandes esfuerzos en materia social, hay otros aspectos además de los ya presentados que indican que en materia social los planes del SICA no se traducen en específicas medidas nacionales que apoyen el desarrollo de sus poblaciones.

Por mencionar, Costa Rica y Panamá son dos de las economías más fuertes en la región, pero sus niveles de desigualdad social también son de los más altos no solo en la región, sino en América Latina. La distribución de las ganancias no llega a toda la población por igual y esto afecta

la forma en la que población tiene acceso a los servicios esenciales. Según Pérez, Soto de la Rosa y Pellaranda (2013):

En general, la consecución de los objetivos de integración social ha sido históricamente complicada debido a diversos obstáculos que se han presentado al tratar de implementar las acciones que permitieran cumplir con los compromisos establecidos. Limitantes debido a conflictos políticos, demasiada amplitud en la visión incorporada a los instrumentos jurídicos, reducida capacidad institucional, la restricción presupuestal y el efecto del Consenso de Washington que hizo que la temática social se relegara a nivel nacional.

3.4 Integración Económica

En este pilar el Sistema de la Integración Centroamericana apoya a los diferentes Estados en materias como lo son el comercio, aduanas, aranceles y tributos. Aparte del apoyo, y gracias a los Tratados firmados durante el relanzamiento de la Integración Centroamericana, los países de la región cuentan con un Mercado Común y con grandes facilidades para exportar e importar bienes de algún otro país del SICA. El Pilar de Integración Económica tiene como instituciones regionales:

- Consejo de Ministros de Integración Económica
- Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana
- Consejo de Ministros de Agricultura del SICA
- Consejo de Ministros del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano
- Consejo de Ministros de Transporte
- Consejo de Ministros de Energía del SICA
- Secretaría de Integración Económica Centroamericana
- Secretaría de Integración Turística Centroamericana

3.4.1 Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Firmado en 1993, el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana es el instrumento principal que sostiene el trabajo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana. Como objetivo principal el Protocolo tiene:

Alcanzar el desarrollo económico y social equitativo y sostenible de los países centroamericanos, que se traduzca en el bienestar de sus pueblos y el crecimiento de todos los países miembros, mediante un proceso que permita la transformación y modernización de sus estructuras productivas, sociales y tecnológicas, eleve la competitividad y logre una reinserción eficiente y dinámica de Centroamérica en la economía internacional.

El Protocolo busca perfeccionar los diferentes ámbitos de la Integración Económica por medio de diferentes áreas de trabajo como lo son La Zona Libre de Comercio Centroamericana, las Relaciones Comerciales Externas, la Unión Aduanera Centroamericana, la Libre Movilidad de Factores Productivos y La integración Monetaria y financiera de Centroamérica. En específico, cada una de estas áreas atiende:

- La Zona Libre de Comercio Centroamericana: Libre paso de mercancías cuyo origen sea algún país del SICA entre todos los Estados miembros. Eliminación de barreras arancelarias y no arancelarias, gradualmente. Armonización de normas técnicas y eliminar las posibles prácticas de comercio desleal.
- Las Relaciones Comerciales Externas: La creación del Arancel Centroamericano. Armonización de relaciones comerciales externas, hasta el punto que se logre negociar en bloque. Se permite la negociación de acuerdos comerciales unilateralmente, pero los Estados se comprometen a velar por: reglas de origen, prácticas de comercio desleal, cláusulas de salvaguardia y normas técnicas que no afecten el comercio intrarregional.
- Unión Aduanera Centroamericana: Permite el libre tránsito de mercancías de terceros que hayan sido nacionalizadas en alguno de los países del sistema. Eliminación de políticas en impuestos, tasas y cobros que puedan afectar el comercio intrarregional.
- Libre Movilidad de Factores Productivos: Movimiento libre de mano de obra y de capital entre los países del SICA.

- La integración Monetaria y financiera Centroamérica: Armonización de Políticas macroeconómicas especialmente monetaria y fiscal para alcanzar la estabilidad interna y externa de las economías. Libertad de pagos y diversidad de medios de pago. Promover la participación de entidades en mercados de la región y contrarrestar los movimientos especulativos.

Además de este tratado, el pilar de Integración Económica también utiliza el Tratado de la Integración Social Centroamericana, la Alianza para el Desarrollo Sostenible y el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, para apoyar su gestión económica. Estos tratados fueron expuestos anteriormente en este capítulo.

3.4.2 Actualidad en Integración Económica en los Países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana.

Las economías Centroamericanas por sí solas no son tan grandes como para tener un verdadero impacto en el panorama mundial, pero unificadas, el Mercado Centroamericano es el segundo mayor mercado en Latinoamérica. Los Estados miembros saben de la ventaja que conlleva ser parte del proceso de integración económica, no solamente por las facilidades de flujo de bienes, capitales y servicios dentro de la región, sino porque también pueden beneficiarse como grupo de las cooperaciones que la comunidad internacional ofrece al SICA. En general, las economías de los países miembros del SICA han crecido en diferentes porcentajes durante los últimos años.

Tabla 7

PIB Países del SICA a precios constantes 2010

(Millones de Dólares)

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Belice	1481.372	1536.07	1588.787	1579.444	1602.146	1651.005
Costa Rica	41662.93	43127.52	44693.8	46591.49	48174.29	49457.68
El Salvador	20130.99	20475.49	20965.88	21491.59	21987.61	22545.57
Honduras	17482.09	18016.71	18708.57	19436.88	20367.53	21130.41
Nicaragua	10405.4	10903.34	11425.86	11947.24	12505.83	12028.65
Panamá	38459.25	40407.89	42724.38	44846.25	47232.62	48969.37
República Dominicana	59975.27	64555	69095.4	73664.13	77017.18	82370.45
Guatemala	45977.27	47896.44	49879.38	51421.89	52841.31	54503.16

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

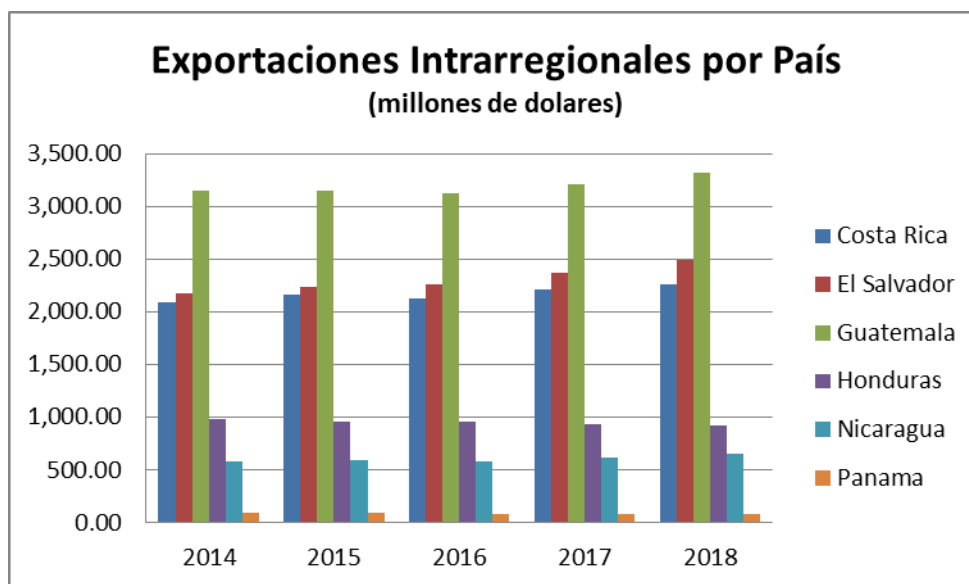
En general, desde el 2013 las economías del Sistema de la Integración Centroamericana se han mostrado más estables y con un mejor rendimiento que en las décadas anteriores. Por ejemplo, la calificadora de Riesgo Moody's pronosticó que la economía centroamericana crecería un 3% para el 2019. Aunque es un número modesto de crecimiento, es bastante positivo, ya que no son factores internos los que no permite un crecimiento mayor, sino el principal factor de desaceleración es el ambiente económico mundial. República Dominicana se ha convertido en una de las economías con mayor crecimiento en América Latina, y que sigue atrayendo inversiones y mantiene un proyecto turístico en crecimiento, y se pronostica (Moody's, 2019) que para el 2019, su economía crezca más de 5% al igual que la de Panamá.

La situación de Costa Rica, Honduras y Guatemala se acerca más al promedio centroamericano, según las mismas proyecciones de Moody's, estas tres economías crecían entre un 3 y un 3.5%. Para El Salvador y Belice, el crecimiento estaría por debajo de la media de la región, en el caso de El Salvador según El Banco Central de Reserva de El Salvador el crecimiento que se espera es de un 2.3% para el 2019 y en el caso de Belice, según el Fondo Monetario

Internacional el crecimiento llegaría al 1.5% anual para el 2019, un crecimiento que se ha desacelerado en los últimos años, pero que es constante. Finalmente, el único país que podría enfrentar un decrecimiento en su Economía es Nicaragua, la situación inestable en el país ha producido un alejamiento en las inversiones y ha afectado el turismo, para el 2018 su economía se contrajo en un 3% y se espera que para el 2019 se contraiga un 5% más.

En el caso del comercio regional, las exportaciones entre los países de Centroamérica se han mantenido constantes en los últimos años a excepción de Panamá, el cual ha visto reducidas sus exportaciones al resto de países centroamericanos.

Gráfico 2



El máximo exportador para la región es Guatemala, las exportaciones intrarregionales representaron el 15% del total de las exportaciones para el año 2018. Nicaragua por su parte encontró dentro de la región centroamericana los compradores del 25% de todos los bienes que exportó en el 2018. Panamá, el país con menos exportaciones a nivel regional, para el 2018, solamente el 13% de las exportaciones del país tuvieron como destino algún país de Centroamérica. Finalmente, el 31% de todas las exportaciones de la región para el año 2018, se hicieron dentro de los países del área, que es una cifra bastante dispareja si se compara con las importaciones, ya que solamente el 14% de las importaciones de los países de Centroamérica provinieron de algún país de la región.

En materia aduanera los esfuerzos de una Unión Aduanera han generado frutos importantes. Primeramente con la entrada en vigor de la Unión Aduanera entre Honduras y Guatemala en el 2017, el comercio entre los dos países aumentó en 7%. Para el año 2019, entró en vigencia la Declaración Única Centroamericana (DUCA), como objetivo principal la DUCA viene a simplificar y agilizar los trámites aduaneros para el tránsito de productos provenientes de algún país de la región (DUCA-F), para países fuera de la región (DUCA-D) y DUCA-T para traslado de productos bajo el régimen internacional terrestre. Para aspectos de carácter arancelarios, el Arancel Externo Común había logrado la armonización del 97% de los rubros de importación, dejando dentro del 3% en su mayoría productos agrícolas.

Dentro de los planes del SIECA para mejorar el comercio regional está la Política Marco Regional de Movilidad y Logística. Con una red de carreteras de 126000 km, 20 aeropuertos internacionales y 34 puertos marítimos, la región centroamericana tiene gran potencial para decrecer los tiempos de transporte y de espera de mercancías en puestos fronterizos.

Este plan abarcaría desde mejoras en infraestructura y en logística. Para Julio Jaramillo, ex director del Banco Mundial para Centroamérica en un artículo del Banco Mundial menciona: *“Centroamérica necesita atender estas barreras logísticas –principalmente en los pasos fronterizos- mediante esfuerzos conjuntos entre gobiernos y medidas que no requieren altos costos fiscales, pero que ayudarían a facilitar el comercio y mejorar la competitividad de la región”*. La política está todavía en desarrollo, se espera que esté aprobada para el 2021 y que su ejecución empiece a más tardar en el 2022.

Son así como a nivel general, los esfuerzos de las diferentes estancias regionales, dan frutos y apoyan el crecimiento económico de la región. En economía, los esfuerzos regionales por crear un mercado común han sido muy bien traducidos en políticas regionales y nacionales que permiten un manejo más efectivo de bienes y servicios. Hay planes de mejora a nivel regional con la mira de algún momento en el futuro poder llegar a una integración económica completa. Para Cordero (2016) la integración económica:

De estos cinco pilares, la integración económica es la que más avances ha logrado a largo de su historia. También es el pilar en que se puede medir el cumplimiento de las metas acordadas con mayor facilidad. No obstante, también

es un pilar fundamental para el avance del proceso de integración en el que aún están pendientes varios temas como: la conformación de la Unión Aduanera Centroamericana, el fortalecimiento de la conectividad física regional, la implementación de medidas para la facilitación del comercio, la armonización de políticas migratorias para la promoción del turismo regional y del movimiento de los empresarios, así como la aplicación de reglas más claras para el incremento del intercambio de mercancías regionales.

3.5 Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional

En el trabajo de este pilar, se encuentra el fortalecimiento del propio Sistema de la Integración Centroamericana y los esfuerzos de capacitación en el ámbito de integración regional. También en este pilar se refuerza el marco jurídico que mantiene el sistema de integración y se vigilan los resultados de los planes de la estrategia del SICA. Dentro de las instancias del pilar se tiene:

- La Reunión de presidentes
- La Reunión de vicepresidentes
- Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores
- Consejo de Ministros de Planificación de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana
- Comité Ejecutivo del Sistema de la Integración Centroamericana
- Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana
- Corte Centroamericana de Justicia
- Parlamento Centroamericano
- Secretaría Técnica del Consejo de Ministros de Planificación de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana
- Consejo Fiscalizador Regional del SICA

Como base jurídica para su trabajo, el pilar tiene los siguientes Tratados y Protocolos:

- Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Protocolo de Tegucigalpa)

- Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Protocolo de Tegucigalpa)
- Tratado de la Integración Social Centroamericana
- Alianza para el Desarrollo Sostenible
- Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica.

3.5.1 Actualidad en el Fortalecimiento de la Institucionalidad Regional

En este apartado, el SICA trabaja actualmente en diferentes proyectos a nivel regional que buscan consolidar el trabajo de las diferentes secretarías, apoyar la toma de decisiones y coordinando las acciones regionales en las áreas de trabajo de los 4 pilares restantes. Los proyectos también incluyen planes de mejora interna y de actualización de conocimientos que apoyen el plan de integración. La mayoría de estos proyectos son parte de los apoyos en Cooperación internacional que brinda la comunidad internacional al SICA.

Dentro de este pilar, también se encuentra el trabajo del Parlamento Centroamericano, según el sitio web oficial del Parlacen el objetivo primordial de la institución es: *“ser el órgano de representación democrática y política de los pueblos centroamericanos y dominicano, ejerciendo las funciones parlamentarias del Sistema Comunitario de la Integración Regional, que permita lograr la unión de nuestros pueblos”*. Dentro de trabajo de Parlacen se encuentra proponer proyectos de tratados a negociarse entre los países del Sistema de Integración, propiciar una convivencia pacífica entre los países de la región y dar recomendaciones a los gobiernos de los Estados Miembros que pueda conocer. Las decisiones de Parlacen no son vinculantes para los Estados Miembros.

También dentro del este pilar se enmarca el trabajo de la Corte Centroamericana de Justicia, entre las funciones de este órgano están las disputas entre los Estados miembros, conocer las acciones de nulidad y de incumplimiento de tratados del Sistema de la integración, hacer estudios que busquen una armonización entre los diferentes marcos jurídicos de los Estados Miembros, entre otros. Los alcances de sus resoluciones son vinculantes para los países que ya ratificaron el Estatuto de la Corte Centroamericana de justicia: El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, para los demás países sus sentencias no son vinculantes y en algunos casos como el de Costa Rica, ni siquiera acepta la jurisdicción de la corte.

En general, el Sistema de la Integración Centroamericana ha dado pasos gigantescos hacia una Centroamérica unida. Los logros que ha tenido el Sistema especialmente en el área económica son bastante palpables, sin embargo todavía queda mucho camino que recorrer para lograr algún día tener el nivel de integración europeo o de algunos sistemas de integración de Asia, especialmente en áreas como la Integración Social y Seguridad, en las cuales todavía no se ha podido transferir los buenos resultados económicos, en políticas que efectivamente apoyen el crecimiento de la población de forma integral, sostenible y menos vulnerable.

Capítulo IV: Contraste del proceso de Integración Centroamericana con el proceso de Integración Europeo

En la historia de la humanidad, han existido muchos intentos de unificar, usualmente a la fuerza, grandes territorios bajo un mismo Gobierno. Las conquistas de Alejandro Magno o la expansión del Imperio Romano son ejemplos de cómo se ha unificado a la fuerza diferentes pueblos bajo un mismo régimen totalitario. Después de la Segunda Guerra Mundial y la polarización de las hegemonías mundiales, la cooperación entre Estados tomó una gran importancia. De este nuevo aire a las relaciones entre estados y la necesidad de reconstruir las devastadas economías europeas, nació un proceso de cooperación que el Siglo XXI se convertiría en el proceso de integración más exitoso en la historia de los Estados modernos, sin uso de la fuerza y solo con objetivos regionales claros: la Unión Europea.

4.1 Reseña Historia de la Unión Europea

Finalizada la Segunda Guerra Mundial, la comunidad europea de Estados inicia los procesos de reconstrucción y con la esperanza de que una mayor cooperación entre los Estados Europeos evite tener un enfrentamiento bélico como el que acaba de terminar. Europa queda dividida en dos, el este y el oeste y cada uno de los bandos, iniciaron sus trabajos a cada lado de la Cortina de Hierro. En Europa del Oeste, el 5 de mayo de 1949, se firma el Estatuto del Consejo de Europa, un tratado de cooperación impulsado inicialmente por Francia, Gran Bretaña y los países del Benelux.

El Tratado se firma, inicialmente, por Bélgica, Francia, Luxemburgo, Países Bajos y Reino Unido y después se le unen Irlanda, Italia, Dinamarca, Noruega y Suecia. Con la firma del tratado se crea el Consejo de Europa, este viene a ser la primera instancia regional que busca maximizar la cooperación entre los Estados firmantes e impulsar el desarrollo económico de los países de la región.

Para 1950, el ministro francés Robert Schuman propone durante su declaración la creación de una institución supranacional, la cual se encargaría de la producción de acero y carbón. Esta propuesta tiene como fin principal que ninguno de los países firmantes puede utilizar sus

yacimientos de acero y carbón para la producción de armas, ya que al estar estas producciones a manos de una institución supranacional, habría menos posibilidades que un país iniciara procesos de creación de armas sin que los otros Estados tuvieran conocimiento, lo cual ya había pasado en la década de los 40. Schuman durante su declaratoria dice:

La puesta en común de las producciones de carbón y de acero garantizará inmediatamente la creación de bases comunes de desarrollo económico, primera etapa de la federación europea, y cambiará el destino de esas regiones, que durante tanto tiempo se han dedicado a la fabricación de armas, de las que ellas mismas han sido las primeras víctimas.

La solidaridad de producción que así se cree pondrá de manifiesto que cualquier guerra entre Francia y Alemania no sólo resulta impensable, sino materialmente imposible. La creación de esa potente unidad de producción, abierta a todos los países que deseen participar en ella, proporcionará a todos los países a los que agrupe los elementos fundamentales de la producción industrial en las mismas condiciones y sentará los cimientos reales de su unificación económica.

Es así como el 18 de abril del 1951, Alemania, Francia, Italia, los Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo firman el Tratado de París. Un acuerdo para gestionar sus depósitos de acero y carbón de forma común. Este tratado crea lo que se conocerá como la Comunidad del Acero y Carbón, la primera institución supranacional de Europa.

Después de 6 años de haber creado la Comunidad del Acero y del Carbón, los 6 países firmantes del Tratado de París, llegan a un nuevo acuerdo y firman los Tratados de Roma. Estos acuerdos nacen del deseo de los Estado en extender su cooperación a otros sectores aparte del acero y el carbón. Con la firma de los Tratados, se crea la Comunidad Económica Europea, que busca por medio de un Mercado Común, la eliminación de aranceles entre los Estados miembros.

La otra institución creada por los Tratados de Roma es la Comunidad Europea de la Energía Atómica, esta viene a fomentar el desarrollo de la industria energética nuclear. Para 1962, la CEE, crea la Política Agrícola Común, que viene a regular el sector agrícola de los países miembros y

que defiende la producción de la CEE contra la producción de terceros. Finalmente en 1968, se eliminan las barreras arancelarias para bienes entre los países de la CEE aplicando también las mismas condiciones a nivel regional a producciones fuera de la comunidad.

Para la década de 1970 con el éxito del Mercado Común, tres países más deciden participar de la CEE. Siendo así en 1973; Dinamarca, Irlanda y Reino Unido ratifican los tratados y pasan a ser parte de la CEE y su mercado común. Para 1979, tiene la primera elección del Parlamento Europeo por medio de voto universal. El parlamento hasta ese momento era una Asamblea Consultiva cuyos miembros eran elegidos por los gobiernos estatales. Durante esta década, se crea el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, que viene a transferir recursos de las áreas más ricas de los países miembros a las áreas más pobres, buscando mejorar las comunicaciones y la infraestructura, este modelo todavía vigente en el siglo XXI.

El 1 de enero del 1981, Grecia se convierte en el décimo país en ser parte de la CEE. 6 años después, en 1986, España y Portugal entran a la CEE. También en 1986, los Estados parte de la CEE firman el Acta Única Europea. Esta acta hace un cambio radical, dejando atrás el Mercado Común Europeo, que movía mayoritariamente mercancías y creaba el Mercado Único buscando así garantizar el movimiento no solo de mercancías, sino también de servicios, capitales y personas. Para 1989, cae el muro de Berlín, Alemania se unifica y a partir de 1990, Alemania Oriental pasa a ser parte de la CEE.

En 1992, se firma el Tratado de la Unión Europea, este tratado viene a modificar la estructura de la CEE e incluye dos nuevos pilares: Política Exterior y Seguridad y también Justicia y Asuntos del interior. Este Tratado es el texto constitutivo de la Unión Europea y entra en vigor en 1993. Ese mismo año el Mercado Único Europeo entra en vigor, permitiendo la libre circulación de bienes, servicios y capitales.

En 1995, Austria, Finlandia y Suecia se unen a la Unión Europea y se crea la zona Schengen, una zona donde las personas de cualquier nacionalidad pueden viajar entre 7 países (Alemania, Bélgica, Francia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal y España) sin control de pasaportes. En 1999, se alcanza el punto más alto de la integración económica, que marcaría una nueva etapa en la historia Europea, el Euro, la moneda de la Unión Europea entra en circulación

en 12 países de la Unión: Austria, Bélgica, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, los Países Bajos, Portugal y España, con esto se crea el Banco Central Europeo.

Los años 2000 traen nuevos Estados miembros: Chequia, Chipre, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Malta, Polonia, Eslovenia y Eslovaquia pasan a ser parte de la Unión Europea. Por su parte, Bulgaria y Rumanía entran a la Unión en el 2007. Ese mismo año se firma el Tratado de Lisboa, este fue la opción que se tomó después del fracaso de la Constitución Europea. El tratado le da más poder al Parlamento Europeo, elimina la estructura de 3 pilares y obliga a los Estados Miembros a cumplir con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

En la última década, Croacia se vuelve el último país en entrar a la Unión, el sistema económico europeo entró en crisis después de la recesión del 2008, pero los programas de ayuda financiera del sistema permitieron a los países en crisis mantener sus economías a flote evitando una afectación regional más fuerte. La Unión inició planes de vigilancia preventiva en países con problemas financieros y creó programas de recuperación económica y ayuda financiera.

4.2 Datos Demográficos de los Sistemas de Integración Europeo y Centroamericano

La región Centroamericana tiene como extensión territorial 522 mil kilómetros cuadrados, lo que viene a ser el 11% del territorio de la Unión Europea. La Unión Europea cuenta con 28 países miembros mientras el Sistema de la Integración Centroamericana cuenta con 8. Estos datos ponen en comparativa los diferentes esfuerzos que tiene que hacer los dos sistemas para poder apoyar la labor de los Estados que los componen.

Tabla 8

Población Total en miles

Zona	2013	2014	2015	2016	2017
Centroamérica	45134	45883	46651	47422	47811
Unión Europea	504060	505166	506973	508504	510284

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

En población, Centroamérica no llega ni al 10% de la población de la Unión Europea, que cuenta con una población al 2017 de 510 millones de personas. La gran ventaja para la región centroamericana es la edad de su población. En promedio, los países centroamericanos tienen una población mucho más joven que la de la Unión Europea, que para el 2017 tenía más del 32% de la población mayor a 55 años, mientras en la zona centroamericana el porcentaje de personas mayores a 55 años no llega ni al 20%.

Aunque sí hay otra gran diferencia entre las poblaciones de las dos regiones, en la Unión Europea en general la tasa de pobreza llega al 17%, mientras que en Centroamérica la tasa de pobreza llega al 49% de la población de la región. Esta diferencia tiene grandes impactos especialmente a nivel social, donde por ejemplo la esperanza de vida al nacer de la zona centroamericana sigue siendo menor a la de la Unión Europea.

Tabla 9

Esperanza de Vida al Nacer

Zona	2012	2013	2014	2015	2016
Centroamérica	75.0	75.1	75.1	75.1	75.1
Unión Europea	78.2	77.9	78.1	77.7	77.4

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

Estas diferencias ponen en perspectiva la realidad del Sistema de la Integración Centroamericana y los retos que tiene por delante para llegar a convertirse en una región íntegra. En los siguientes puntos del capítulo, se comparan ciertas áreas de los dos proyectos de Integración, como forma de tener una medida de donde se encuentra actualmente el proceso de la integración en Centroamérica.

4.3 La institucionalidad de la Unión Europea y la Institucionalidad del Sistema de Integración centroamericana.

A partir de este punto, se va a contrastar diferentes aspectos del sistema de integración europeo y el centroamericano, esto para tener un punto de referencia entre el sistema presente en

Centroamérica y el proceso de integración más exitoso hasta el momento. Tomar la experiencia de otro proceso, puede resultar enriquecedor, ya que puede ayudar a entender qué le hace falta a SICA para avanzar más firmemente hacia una integración completa. Fernández (2009) dice:

Estas experiencias, tal vez, y a pesar de las enormes diferencias jurídicas y sistémicas del proceso integracionista europeo con los vigentes en nuestra región latinoamericana, nos sirvan de ejemplo de cómo siempre será preciso interpretar acertadamente y sin lirismos inspiradores, ni voluntarismos a veces demagógicos o extremadamente politizados, nuestros intentos de imitar lo que posiblemente no sea factible, por ideal que pareciere. Asimismo, es necesario destacar que el proceso europeo se ha caracterizado, además, por su persistencia, constancia y visión de futuro de sus actores, aunque anclados firmemente en las voluntades de sus integrantes y en una auténtica representación ciudadana. Con sus defectos y virtudes, en todo caso, resulta difícil encontrar un modelo de integración más acabado.

Los dos sistemas de integración tienen como base la participación voluntaria de los Estados miembros y de los tratados internacionales que resultan de los diferentes esfuerzos de negociación y armonización de interés. En el caso Europeo, la firma de diferentes tratados como se expuso en la parte histórica de este capítulo llevaron a los países pertenecientes al sistema a cambiar sus políticas internas para poder cumplir con la normativa regional.

En el caso del SICA, aunque también los tratados internacionales son la base de su fundación y trabajo diario, estos no necesariamente obligan a los Estados a hacer cambios puntuales en sus políticas para alinearse al sistema de integración. En el caso centroamericano, los Estados se comprometen a hacer el mayor esfuerzo para cambiar sus políticas.

Estas formas diferentes de trabajo tienen repercusiones importantes en dos puntos: el Derecho Derivado y el Derecho Comunitario. En el caso europeo, estos dos tipos de Derecho son utilizados por las instituciones del sistema para poder legislar y dirigir la integración. Los Estados, por medio de los Tratados, transfirieron parte de su poder legislativo a las instituciones supranacionales creando así el Derecho Comunitario. Las decisiones de las instituciones supranacionales toman o legislan en el área que le competen, son de carácter obligatorio para los

Estados miembros, esto deriva a que en su marco jurídico los Estados hagan los cambios necesarios para cumplir con el mandato o la legislación recibida, esto puede incluir la derogación o creación de leyes.

Este tipo de relación entre los diferentes Derechos tampoco es parte del Sistema de la Integración Centroamericana. En primer lugar, al no haber todavía una integración avanzada no es posible hablar de Derecho Comunitario en el SICA, se podría hablar de Derecho Derivado si las decisiones de la Secretaría, el Parlacen o la Corte Centroamericana de Justicia fueran vinculantes para todos los Estados miembros.

En el SICA, las decisiones de la Secretaría general, por ejemplo, no tienen mayor repercusión en el sistema jurídico de los Estados Miembros a menos que estos así lo deseen o sean parte de los acuerdos tomados por los miembros, que en ese caso así como los reglamentos sí son vinculantes.

La división de competencias, también es un punto fuerte en el Sistema Europeo. Cada Estado tiene claro qué temas son parte de las competencias de la Unión y qué temas son los suyos. En este punto, los países pueden legislar sobre un tema que la Unión no haya legislado todavía, pero si eventualmente La unión legisla y está dentro de sus competencias, la norma comunitaria tendría la prioridad. Siendo así, como ejemplo de competencias en el marco europeo se tienen:

- Competencias exclusivas de la Unión: Unión aduanera, Normas sobre competencia, política monetaria en la zona Euro, política comercial común; la conservación de los recursos biológicos marinos, etc.
- Competencias compartidas con los Estados miembros: el mercado interior; la política social; la cohesión económica, social y territorial; la agricultura y la pesca; el medio ambiente; la protección de los consumidores; los transportes; las redes transeuropeas; la energía; el espacio de libertad, seguridad y justicia; los asuntos comunes de seguridad en materia de salud pública; cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria, entre otros.

Si algo no es competencia de la Unión o compartida, es exclusiva de los Estados. En el Sistema de la Integración Centroamericana, las competencias del Sistema son totalmente separadas de las competencias de los Estados, ya que estos al final tienen total soberanía sobre las políticas y la legislación interna.

4.3.1 Esquema Institucional de los Sistemas de Integración

En el ámbito institucional, los Sistemas de Integración Europeo y el Sistema de Integración Centroamericano tienen bastantes instituciones que trabajan para mantener los esfuerzos de integración. Las diferentes instituciones dividen sus esfuerzos ya sea en toma de decisiones, legislación, apoyo logístico. Los principales órganos tienen organizaciones más pequeñas para tratar temas específicos o para reforzar esfuerzos temporales. En este apartado, se comparan las instituciones de los Sistemas de Integración, sus competencias y capacidades operativas.

4.3.1.1 El Consejo Europeo y la Reunión de Presidentes

Máximo organismo en sus sistemas de Integración. En el caso Europeo, el Consejo Europeo está conformado por los Presidentes y Jefes de Gobierno de los 28 países miembros, el Presidente de la Comisión Europea y el Presidente del Consejo Europeo. En el caso de la Reunión de Presidentes, esta también está compuesta por los Presidentes y Jefes de Gobierno constitucionales de los Estados miembros. Estas reuniones suelen hacerse cada tres meses en el caso de Europa y cada 6 en la región centroamericana. Las dos instituciones trabajan por medio del consenso.

En funciones las dos instituciones tienen ciertas similitudes, las dos son instituciones políticas que deciden el futuro de sus procesos de integración, en el caso del Sistema de la Integración centroamericana, las funciones de la Reunión de Presidentes son:

- Definir y dirigir la política centroamericana, estableciendo las directrices sobre la integración de la región, así como las disposiciones necesarias para garantizar la coordinación y armonización de las actividades de los órganos e instituciones del área y la verificación, control y seguimiento de sus mandatos y decisiones.
- Armonizar las políticas exteriores de sus Estados.
- Fortalecer la identidad regional dentro de la dinámica de la consolidación de una Centroamérica unida.
- Asegurar el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) y en los demás Acuerdos, Convenios y Protocolos que constituyen el ordenamiento jurídico del Sistema de la Integración Centroamericana.

- Decidir sobre la admisión de nuevos miembros al Sistema de la Integración Centroamericana.

En la Unión Europea, las funciones del Consejo Europeo son:

- Decide sobre la orientación y las prioridades políticas generales de la UE, pero no legisla.
- Se ocupa de cuestiones complejas o sensibles que no pueden resolverse en instancias inferiores de la cooperación intergubernamental.
- Establece la política exterior y de seguridad común teniendo en cuenta los intereses estratégicos de la UE y las implicaciones en materia de defensa.
- Designa y nombra a los candidatos elegidos para determinados puestos destacados de la UE, por ejemplo en el BCE y en la Comisión.

4.3.1.2 El Consejo de la Unión Europea y El Consejo de Ministros

Estas dos organizaciones funcionan a grandes rasgos de maneras muy similares. Los dos están conformados por los Ministros de los Países miembros, dependiendo del asunto a tratar. Es así que los Consejos pueden estar conformados para una reunión de los Ministros de Relaciones Exteriores y para la siguiente los Ministros Ambiente. En ambos casos, el Consejo es el encargado de los presupuestos de sus sistemas y en caso centroamericano, los Ministros de Relaciones Exteriores fungen como puente entre la Reunión de Presidentes y los demás ministros y sus reuniones. Entre otras funciones del Consejo de Ministros del SICA están:

- Lo relativo al proceso de democratización, pacificación, seguridad regional y otros temas políticos, así como la coordinación y seguimiento de las decisiones y medidas políticas de carácter económico, social y cultural que puedan tener repercusiones internacionales.
- La elaboración de la agenda y preparación de las Reuniones de Presidentes.
- La representación de la región ante la comunidad internacional.
- La ejecución de las decisiones de los Presidentes en materia de política internacional regional.
- La recomendación sobre el ingreso de nuevos miembros al Sistema de la Integración centroamericana, así como la decisión sobre la admisión de observadores a la misma.

En el caso del Consejo de la Unión Europea entre sus funciones están:

- Negocia y adopta la legislación de la UE, junto con el Parlamento Europeo, a partir de las propuestas de la Comisión Europea.
- Coordina las políticas de los Estados miembros.
- Desarrolla la política exterior y de seguridad, siguiendo las directrices del Consejo Europeo.
- Celebra acuerdos entre la UE y otros países u organizaciones internacionales.
- Junto con el Parlamento Europeo, aprueba el presupuesto de la UE.

4.3.1.4 La Comisión Europea y la Secretaría General del SICA

Entre las principales instancias de los dos Sistema, estas dos son las que presentan diferencias un poco más sustanciales. Para empezar, la Comisión Europea es un órgano político independiente que funge como órgano ejecutivo en la Unión Europea. La Secretaría General del SICA por su parte es una instancia operativa regional, que brinda servicios y apoyo técnico a los esfuerzos de integración centroamericana. Entre las otras diferencias, está la composición, mientras la Comisión Europea está conformada por un representante de cada uno de los Estados, mantiene un presidente escogido por el Parlamento Europeo. En el caso de la Secretaría, cuenta con un Secretario general, escogido por la Reunión de Presidentes y un gabinete, el cual es contratado por la Secretaría.

Entre las funciones de la Secretaría General del SICA están:

- Apoyar a los órganos e instituciones de Integración y sociedad civil para hacer progresivamente de Centroamérica una "Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo", mediante la integración en lo político, económico, social, cultural, y ecológico, procurando el fortalecimiento y ampliación de la participación de la región, en su conjunto, en el ámbito internacional.
- Asegurar la coordinación global y permanente de la institucionalidad regional en el marco del SICA, en apoyo a la calidad en la preparación de iniciativas para la toma de decisiones de la Reunión de Presidentes y Consejos de Ministros, y al seguimiento y cumplimiento de las mismas; promueve la plena participación de la sociedad civil en el proceso de integración regional y la comunicación e información sobre la integración para el desarrollo sostenible, así como apoya e impulsa la cooperación internacional hacia

Centroamérica como región, y ejerce otras atribuciones señaladas por el Protocolo de Tegucigalpa, la Alianza para el Desarrollo Sostenible y otros instrumentos complementarios o actos derivados.

Las funciones de la Comisión Europea son:

- Proponer nuevas leyes
- Gestionar las políticas europeas y asignar los fondos de la UE
- Velar por que se cumpla la legislación de la UE
- Representar a la UE en la escena internacional

4.3.1.5 Otras instrucciones

El Parlamento Europeo es el órgano legislativo de la Unión Europea. Como institución regional tiene competencias legislativas y sus resultados son vinculantes para todos los Estados miembros. Los eurodiputados son elegidos por el pueblo y se agrupan no por país, sino por afinidad política. Tiene la capacidad de aprobar o rechazar Tratados Internacionales de la Unión y mantiene un control democrático en todas las demás instituciones del sistema. En el caso de SICA, también cuenta con un Parlamento, el Parlacen, como se mencionó anteriormente este es más un órgano consultivo, de apoyo a la Reunión de Presidentes y al trabajo de la Secretaría General del SICA, el Parlacen, no tiene capacidad legislativa sobre las políticas del Sistema de la Integración Centroamérica.

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea es la institución encargada de interpretar la legislación comunitaria para la aplicación igualitaria en los diferentes Estados miembros. También, funge como juez en litigios entre Estados y las instituciones europeas. A este tribunal, también tiene acceso cualquier ciudadano, empresa u organización que perciban que sus derechos no han sido respetados en alguna institución de la comunidad europea. En el caso, de SICA, la Corte Centroamericana de Justicia también tiene funciones interpretativas en las normas del Sistema de Integración. En el caso centroamericano, la jurisdicción de la Corte solamente la reconocen 4 de los 8 miembros del SICA.

Ambos sistemas cuentan además con instrucciones de trabajos específicos como lo es el Banco Central Europeo y el Banco Centroamericano de Integración Económica. Estas otras insumiciones velan por los intereses específicos de los esfuerzos de integración y dividen su trabajo para lograr una mayor especialización. Todas estas instituciones fueron constituidas de la necesidad de maximizar los esfuerzos de integración en las dos regiones, aunque con capacidades diferentes, cada institución busca que por medio de su trabajo la cooperación aumente y se llegue a un estado mayor de armonía de intereses y políticas.

4.4 Principio de Cohesión

La Cohesión territorial permite a los Sistemas de Integración apoyar a las zonas de los Estados miembros con mayores dificultades económicas. Parte importante de la cohesión territorial en un proceso de integración tiene que ver con el grado de integración económica. En un Sistema de Mercado Único, donde los bienes, servicios y capitales puedan fluir libremente, hay muchas más facilidades de transferir recursos a zonas excluidas mejorando la calidad de vida de las personas que la habitan. En aspectos generales, las políticas de cohesión tienen como efectos:

- Incrementa las inversiones públicas y privadas en las regiones beneficiarias (crecimiento).
- Contribuye al incremento del PNB (convergencia).
- Crea empleo y maximiza el potencial de los recursos humanos.
- Incrementa el capital físico y humano.
- Mejora el gobierno local y regional.
- Favorece una estabilidad financiera.

Según Silva y Echeverría (2014) la cohesión:

...evoca una condición de desigualdad, desequilibrio o asimetría, por tanto una expresión de distancia entre los diferentes miembros del grupo o sociedad, respecto de condiciones constitutivas del bienestar y desarrollo. La cohesión aborda estas distancias, generando mecanismos para reducirlas, esto es, para generar convergencia que podría entenderse como un proceso de igualitarismo

En el caso de la Unión Europea, esta no escapa de mantener diferencias entre regiones e inclusive entre sus Estados miembros. La desigualdad y la pobreza son dos de los factores más importantes que aumentan el sentimiento anti regional en la zona europea. Desde el punto de vista económico, hay diferencias entre las economías de la región, que logran una disparidad en los recursos disponibles.

Tabla 10

Países con mayor y menor PIB per Cápita (Euros)

Mayor		Menor	
País	PIB Per Cápita	País	PIB Per Cápita
Luxemburgo	96,700.00 €	Croacia	12,500.00 €
Irlanda	66,700.00 €	Rumania	10,420.00 €
Dinamarca	51,500.00 €	Bulgaria	79,800.00 €

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

Debido a estas diferencias, el Sistema de Integración Europeo ha lanzado diferentes esfuerzos de asistencia regional, que permitan un movimiento mayor de recursos y de capitales a los países y zonas regionales con grandes disparidades en sus economías y calidad de vida. Según Lecarte y Kołodziejcki (2019) como parte de su trabajo para el Parlamento Europeo dicen que:

Desde 1988, la política de cohesión de la Unión ha registrado un enorme aumento de su presupuesto y se ha convertido, junto con la política agrícola común, en una de las políticas de la Unión más significativas en términos cuantitativos. Durante el período de programación 2014-2020, la Unión destina más de 350 000 millones EUR a su política de cohesión, a saber, un 32,5 % del presupuesto total de la Unión. Estos fondos se dedican a actividades tan distintas como la construcción de carreteras, la protección del medio ambiente, la inversión en empresas innovadoras, la creación de empleo y la formación profesional. Casi 200 000 millones EUR se asignan al FEDER (incluidos 10 200 millones EUR para la cooperación territorial europea y 1 500 millones EUR como dotación especial para las regiones ultraperiféricas y escasamente pobladas). Se destinan más de 83 000 millones EUR al FSE y 63 000 millones EUR al Fondo de Cohesión.

En el caso del Sistema de la Integración Centroamericana, el panorama de desigualdad no es mucho mejor que en ámbito Europeo. Las economías del sistema mantienen una alta dependencia a terceros y no están a servicio de la cohesión centroamericana. Inclusive, dentro de cada uno de los Estados del SICA, la desigualdad es amplia. Esto, sumado a las altas tasas de pobreza, hace que lograr un alto grado de cohesión regional sea virtualmente imposible en los años venideros. Silva y Echeverría (2019) también advierten de la problemática que puede traer la falta de cohesión:

Cabe señalar que la persistencia de las asimetrías sociales y económicas en una sociedad debilita la democracia, la estabilidad política y la paz social del país. Si una sociedad no resuelve los problemas que originan la pobreza, la desigualdad y la inequidad, se genera inestabilidad social y se provoca un aumento de la delincuencia y la violencia. Esto afecta la gobernabilidad y la misma democracia, así como también incide negativamente en los climas de negocios de los países.

A este punto es importante preguntarse, cómo podría el SICA lograr la unificación de los pueblos de Centroamérica bajo un solo mercado y bajo un proyecto de integración más complejo que la

integración económica, si los mismos Estados no pueden lograr cohesión verdadera entre sus territorios.

4.5 Unión Monetaria

La Unión Monetaria es el último gran paso en los procesos de integración económica. Con la llegada de esta, se finaliza un proceso de armonización de políticas económicas que le permiten a los diferentes Estados mantener una economía regional única. Según Rodero y López (2010):

Por definición, en una unión monetaria desaparecen las monedas de los países que la constituyen y por consiguiente dejan de existir sus mercados y sus cotizaciones.

En general, una unión monetaria es un proceso irreversible que difícilmente puede tener vuelta atrás; en alguno de los países que la forman se podría plantear volver a su antigua moneda pero ello es poco probable. Más bien, hay que ver la unión monetaria como un proceso de unión política y económica, aunque en el caso de la Unión Europea (UE) esta meta parece lejana.

En el caso de la Unión Europea, la unión monetaria fue un proceso que no estuvo ajeno a los sacrificios y a un fuerte trabajo en integración económica, ya que el primer paso para poder lograr este tipo de integración es mantener un verdadero mercado único. Durante un tiempo, este mercado único permitiría el flujo de capitales en las diferentes monedas de los países que se encuentran en el proceso de integración, esto mientras se cumplen las medidas necesarias que permitan avanzar a un proceso de moneda única.

Este mercado único y de libre flujo de capitales fue el primer de 3 pasos que dieron los países de la Unión Europea que ingresaron a la zona Euro. Una segunda fase vino a incrementar la coordinación económica, mientras se le pedía a los Estados cumplir con 4 requisitos indispensables para poder avanzar a la siguiente fase, los requisitos establecidos en el Tratado de Maastricht resumidos por Rodero y López (2010) son:

- La proporción entre el déficit público y el producto interior bruto no debe sobrepasar el 3%, y la proporción entre la deuda pública y el producto interior bruto no debe rebasar el 60%;
- Conseguir una estabilidad de precios sostenible y una tasa promedio de inflación (observada durante un período de un año antes del examen) que no exceda en más del 1,5% la de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios;
- El tipo promedio de interés nominal a largo plazo no puede exceder en más de un 2% el de los tres Estados miembros con mejor comportamiento en materia de estabilidad de precios;
- Los márgenes normales de fluctuación dispuestos por el mecanismo del tipo de cambio deben observarse, sin tensiones graves, durante por lo menos los dos años anteriores al examen.

Al finalizar esta fase y pasar los 4 requisitos, se definió qué países estarían incluidos en la primera fase de la moneda única y se establecieron tipos de cambio entre las monedas de la primera y la segunda fase con el Euro y también se impulsó el desarrollo del Banco Central Europeo como eje rector de los tipos de cambio. Así en 2002, se inició el proceso de retiro de las viejas monedas y se empezó a utilizar el euro como moneda corriente en 12 de los Estados de la Unión.

En el caso del SICA, durante la década de 1960, se habló por primera vez de una Unión Monetaria dentro de los esfuerzos de integración económica. Es así que en 1964 se crea el Consejo Monetario Centroamericano, el cual fue establecido bajo el Acuerdo para el establecimiento de la unión monetaria centroamericana. El Consejo fue una de las pocas instituciones regionales que mantuvo sus funciones durante los años 80. Con la creación del SICA, el consejo vio renovadas sus funciones y esfuerzos adaptándolos a las nuevas particularidades de las economías regionales e internacionales. El Consejo tiene como funciones:

- Estudiar periódicamente la situación y perspectivas económicas de los países centroamericanos, poniendo énfasis en el avance del proceso de convergencia macroeconómica regional.

- Proponer los medios de acción e instrumentos para coordinar las políticas monetaria, crediticia y cambiaria y de estas con la política fiscal, conducentes a avanzar en el proceso de integración monetaria regional.
- Emitir opinión sobre el cumplimiento de los compromisos generales de política macroeconómica adoptados por el Consejo.
- Contribuir a la creación y actualización permanente de un sistema centroamericano de indicadores económicos con base en estadísticas comparables, confiables y oportunas.
- Evaluar y recomendar medidas tendientes a prevenir y contrarrestar movimientos financieros o monetarios de carácter especulativo.
- Analizar otras materias afines a las anteriores o conexas con ellas, que le sean encargadas por el Consejo o le solicite la Secretaría Ejecutiva.

El Consejo, aunque fue creado para lograr la unión monetaria de Centroamérica ha tenido pocos avances en esta materia, por una simple razón, las economías del Sistema no están lo suficientemente integradas para dar un salto a una moneda única. Inclusive en el plan estratégico del consejo se traza una línea de trabajo que va más a la estabilidad macroeconómica y la cooperación entre los Bancos Centrales del SICA que un esfuerzo real para llegar a la moneda única. Según Molares, Ramírez y Reyes (2011):

Pese a estos avances señalados, el grado de cumplimiento de los requisitos de Área Monetaria Óptima puede seguir considerándose, en la actualidad, como débil. Por un lado, destaca la reducida sincronización observada en la evolución del crecimiento económico de los países de la región. Asimismo, por lo que respecta al sector exterior, el comercio intrarregional sigue manteniendo una participación moderada dentro del total de exportaciones de los respectivos países. Por otro lado, al analizar las variables monetarias y financieras, se observa una reducida sincronización en la evolución de la oferta monetaria y, a pesar de la evolución favorable registrada, se constata la persistencia de un importante diferencial entre los tipos de interés de los países de la región y entre los márgenes de intermediación, que pueden ser indicativos de una cierta fragmentación del sector financiero. Por último, al analizar los datos de movilidad de los

factores de producción destaca el reducido peso relativo que representa la entrada de capital extranjero y de inmigración procedente de los países de la región.

A la vista de la evolución de las variables analizadas se puede afirmar que el Mercado Común Centroamericano ha registrado, en los últimos años, mejoras considerables en su apuesta por profundizar en el proceso de integración económica regional. Aun así, desde su posición actual cercana al estadio de unión aduanera plena, el MCCA registra, en la actualidad, un débil cumplimiento de los requisitos de optimalidad necesarios para progresar con éxito hacia estadios más avanzados de integración económica regional, tales como el de unión monetaria.

El trabajo del Sistema de la Integración centroamericana es grande, pero en este momento, no se puede concluir que la integración sea efectivamente un éxito. Se sabe que los recursos que la Unión Europea tiene son mil veces más que los que el Sistema Centroamericano puede llegar a tener, pero la Unión Europea no solo fue formada por los recursos de Estados Miembros. Fue un proceso que exigió un verdadero deseo de negociación y de cooperación para un mejor futuro regional. El no tener recursos puede ralentizar el proceso, pero en el caso de SICA, los obstáculos de la mejora en la integración vienen de sus mismos Estados miembros y de las circunstancias que atraviesan.

Capítulo V: Los principales desafíos políticos en el Proceso de Integración Centroamericana.

El proceso de Integración Centroamericana ha presentado durante los últimos 70 años épocas de avances cuantiosos y épocas de completo olvido. Es un proceso que se ha consolidado en los últimos años gracias a los esfuerzos de los Estados miembros por mantener viva la esperanza de una Centroamérica unida. Las adhesiones de Belice, Panamá y República Dominicana, no solamente dieron nuevos aires al proceso, sino que llegaron a confirmar el trabajo que venía haciendo el SICA, como la ruta que llevaría a la región a una verdadera integración. Debido a estos esfuerzos que hacen los Estados miembros para mantener el proceso de Integración avanzando hacia el futuro, es importante entender los retos que tiene el sistema y cuáles son los aspectos en que hay que incrementar los esfuerzos.

Como se ha mencionado anteriormente, el Proceso de la Integración Centroamericana es el proceso de integración más exitoso de América Latina, por encima de los esfuerzos integracionistas de los países de América del Sur. Pero esto no debería ser excusa para que el proceso no avance con pasos más decididos hacia una mayor integración.

Como se vio en el capítulo anterior, aunque el proceso centroamericano es fuerte, en realidad le queda un camino muy largo para poder llegar alcanzar los niveles de integración del sistema europeo. Esa integración completa, la cual permita a los 8 estados miembros cooperar entre sí como un solo ente y que permita a las poblaciones de Centroamérica una mejor calidad de vida.

En este capítulo, se revisarán los principales retos que tiene por delante el Sistema de la Integración Centroamericana. Estos retos aunque son de distintas facetas de la integración, tienen como común denominador la voluntad política de los gobiernos de la región. Cualquier reto que se tenga en cualquier de las áreas del proceso, se traduce en un desafío político por enfrentar, ya que como está estructurado el proceso internacionalista en este momento, solo por medio de un acuerdo y de la intención de avanzar en el proceso, se podrán sobreponer los retos y lograr un proceso fuerte y consolidado.

5.1 Estabilidad Económica y Unión Aduanera

La estabilidad macroeconómica es uno de los principales puntos que los Estados del Sistema tienen que superar en los próximos años. Con excepciones como República Dominicana y Panamá, los demás países de la región tienen modestas proyecciones de crecimientos en el corto plazo. Esta falta de crecimiento está relacionada a la falta de inversión extranjera y a la poca diversidad de los mercados exportadores de la región. Países como Nicaragua, tienen desafíos inclusive mayores, ya que no solamente tienen que detener el decrecimiento de su economía, sino que también tiene que lograr la estabilidad nacional necesaria para no afectar la producción de los mercados.

La Diversificación de mercados es un punto esencial en el futuro de las economías de Centroamérica. La mayoría de países de la región, todavía mantienen un modelo exportador altamente ligado a la agricultura y a las materias primas. Según datos del Banco Mundial, en la Región del SICA, la exportación de bienes tecnológicos por ejemplo, no es tan significativa, comparada con el total de bienes exportados.

Para Costa Rica, las exportaciones de bienes tecnológicos representa alrededor del 20% del total de sus exportaciones, pero para los demás países, los bienes tecnológicos no llega ni siquiera al 10% de sus exportaciones y casos como los de Belice (0% al 2018) y Nicaragua (1% al 2018), la exportaciones de bienes de tecnología es casi nula. Por otra parte, tenemos la disminución de la inversión extranjera en la región. La poca estabilidad social en algunos países y los problemas de seguridad e infraestructura están pasando la factura a los países de sistema (a excepción de República Dominicana). Después de la crisis del 2008, la región mantuvo un constante flujo de inversiones que se empezó a desalterar hace un par de años.

Acompañado a la diversificación de los mercados, las finanzas públicas, son otro factor a trabajar. Todos los países de la región mantienen un serio déficit fiscal, según un estudio publicado por la CEPAL (2019):

Al cierre de 2018, cuatro de las siete economías de CARD (Costa Rica, Honduras, Panamá y la República Dominicana) lograrían una reducción

del déficit fiscal de los gobiernos centrales en comparación con 2017. El resto mostró un deterioro fiscal importante. El Salvador registró el menor déficit, equivalente al 1,1% del PIB. En tanto, Costa Rica, por quinto año consecutivo, alcanzó el mayor balance negativo, con un 6,0% del PIB

Para mejorar la situación, Costa Rica, por ejemplo, aprobó recientemente una reforma fiscal; la cual busca lograr una mayor base impositiva y restringir el crecimiento del gasto público por medio de la regla fiscal. En otro caso por ejemplo Guatemala, el gobierno ha buscado alternativas como mejorar la eficiencia del gasto, fortalecer los sistemas electrónicos de compras y avanzar en las alianzas público privadas para infraestructura antes de llegar a pensar en una reforma tributaria.

República Dominicana por ejemplo, desde el 2012 mantiene un alto déficit fiscal, que se ha visto reducido porcentualmente en los últimos dos años, pero el gobierno no ha tomado medidas contundentes para evitar los gastos superfluos, según los analistas, si no se hacen cambios y se repite la situación de gasto electoral del 2012, República Dominicana necesitaría una reforma fiscal a más tardar en el 2020 para evitar un futuro incierto.

Un tercer factor económico que afecta a todos los países de la región y ligado a Déficit Fiscal es la Deuda Externa. En el mismo estudio Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2018 y perspectivas para 2019 la CEPAL indica que:

En una perspectiva de más largo plazo, en el último decenio los países de CARD han registrado un incremento acumulado en su cociente de deuda equivalente a 11,5 p.p. del PIB. Sobresalen en este sentido Costa Rica y El Salvador, países que no solo han registrado importantes aumentos en sus niveles de deuda en el período 2008-2018 (32,3 y 19,5 p.p. del PIB, respectivamente), sino que además están cercanos, en el caso de Costa Rica, o bien incluso han sobrepasado, en el caso de El Salvador, el umbral del 70% de su relación de deuda a PIB, muy por encima de los restantes países de CARD (69,0% en Costa Rica y 73,6% en El Salvador). Otros dos países que han visto aumentar en forma importante sus razones de deuda en los últimos diez años son Honduras (21,2 p.p. del PIB) y la República

Dominicana (13,8 p.p. del PIB). En ambos casos esta se ubicó en niveles en torno a un 40% en septiembre de 2018 (41,6% y 39,5% del PIB en Honduras y República Dominicana, respectivamente).

Los retos en esta área son grandes para todos los países de la Región. Nicaragua, por ejemplo, mantiene una tendencia a un mayor endeudamiento en momentos en que se espera que su economía se contraiga en al menos 5% para el 2019, sin embargo, el ministro de Hacienda y Crédito Público, Iván Acosta afirmó que para el 2020 hay solidez en materia presupuestaria y que Nicaragua mantiene sus compromisos de pagar la deuda externa que mantiene.

El Salvador, en su presupuesto del 2020, ya contempló que no tiene los fondos suficientes para hacer frente a los gastos pronosticados, siendo así, El Salvador espera conseguir por medio de deuda los 756 millones de dólares necesarios para cubrir los gastos. Sin embargo, el gobierno de El Salvador no ha logrado imponer medidas de reducción del gasto público, especialmente en remuneraciones, rubro que consume la mayoría del presupuesto nacional.

En el caso de la Unión Aduanera y del Mercado común, todavía quedan retos importantes en el futuro cercano que permitan a la región alcanzar niveles más altos de integración de la mano de políticas macroeconómicas responsables. La zona de libre comercio permite que el 99% de los productos se muevan entre los Estados de la región tenga débiles protecciones arancelarias, pero estas reducciones se ven afectadas por las barreras administrativas y otras medidas no arancelarias que incrementan el costo arancelario en un promedio de 18%. La CEPAL en su estudio Logros y desafíos de la integración centroamericana confirma que:

Las dificultades asociadas a cuellos de botella de tipo administrativo y logístico (altos costos de transporte, problemas de información, comunicación, carencia de servicios, entre otros) no son un problema nuevo y son de carácter transversal en todos los países de. Tales barreras afectan con mayor intensidad a las importaciones de Nicaragua y El Salvador, donde equivalen a aranceles ad valorem del 25,3% y el 18,3%, respectivamente. En el caso de Panamá, los aranceles ad valorem son del 9% en promedio. Por sectores, los textiles, las confecciones y el calzado, así como los productos agroindustriales, presentan sobre costos mayores en

todos los países centroamericanos. Estas barreras afectan negativamente la competitividad de las empresas exportadoras de la región, aproximadamente el 50% de las cuales exporta al mercado intrarregional.

El punto más débil que tiene en este momento la Unión Aduanera es la misma voluntad de los Estados. En el Tratado General de Integración Económica, se indica que la Unión Aduanera se constituirá de forma gradual y progresiva. Su establecimiento será el resultado del desarrollo de tres etapas: promoción de la libre circulación de bienes y facilitación del comercio, modernización y convergencia normativa y desarrollo institucional. Pero el mismo tratado deja a la libre de los Estados la aplicación de las etapas, ya que no hay fechas para fijar metas y además de estos el mismo tratado exige que los procedimientos referentes a la Unión Aduanera sean sometidos a ratificación de los Estados Miembros.

En el caso de Arancel Común, hay todavía grandes discusiones en los productos que quedan por el momento fuera del acuerdo. Estos productos son de carácter sensible para los Estados Miembros, por ejemplo: el café tostado en Costa Rica o el alcohol etílico en El Salvador. A este punto se ha concluido que la negociación por medio de criterios técnicos es casi imposible, y tocará llevar a cabo la negociación de los restantes productos en el universo comercial por medio de negociaciones políticas. Otros asuntos como el destino de los aranceles recaudados, todavía son escuchados en reuniones de trabajo para la Unión Aduanera.

Los retos en el área económica son grandes, y son cambios que los Estados no pueden hacer en pocas semanas, sino que estos cambios tomarán fuertes cambios en políticas internas y en forma de trabajo de los Estados. En el caso de la macroeconomía, los Estados tendrán que realmente entender cómo poder reducir los costos de los grandes aparatos estatales, mientras al mismo tiempo busca no afectar los diferentes programas sociales que apoyan el bienestar de los pueblos de la región. Responsabilidad fiscal, búsqueda de nuevos productos para diversificar mercados y atracción de inversión son las tareas pendientes a nivel macro, a nivel de integración completar el plan de la Unión Aduanera.

Estos cambios vienen a hacer la primera fase del esperado Mercado Común Centroamericano, que en varios sentidos inició su proceso de formación ya hace algún tiempo, pero que requiere mucha voluntad política por parte de los Estados y compromisos más serios,

tangibles y vinculantes, que permitan al Sistema de Integración tener una capacidad mayor de mando y control sobre el trabajo que hacen los Estados para modificar sus políticas y llegar a acuerdos específicos. Trabajar como bloque es mucho más fácil que negociar acuerdos por sí mismos y después buscar armonizar estos acuerdos con los Tratados de Integración.

5.2 Desarrollo Social, Exclusión y Pobreza

Como visto anteriormente, la región de los países miembros del SICA es una región que requiere de grandes cambios sociales que le permitan a su población tener una mejor calidad de vida. Desde esfuerzos como Sistema de Integración hasta el cambio en políticas estatales que permitan poder tener una mejor distribución de las rentas nacionales son necesarias para poder tener una Centroamérica más desarrollada, más inclusiva y con una población en un completo bienestar. El punto social está fuertemente entrelazado con la prosperidad económica.

Una sociedad que produce les permite a los habitantes acceder a puestos de trabajo que al mismo tiempo dinamizan la economía cuando gasta sus rentas personales. Siendo así, es importante revisar después de los retos económicos, qué retos sociales tiene Centroamérica en los próximos años. En este punto la CEPAL (2019) tiene muy claro las relaciones entre estos dos sectores:

La integración regional sigue siendo una opción relevante para promover el desarrollo conjunto. El comercio intrarregional tiene hoy un alto contenido industrial y es crecientemente intraindustrial, por lo que juega un papel destacado en el arrastre de otros sectores de la economía y como forma de inducir a la creación de empleos. Por esta razón, y de forma que representa un continuo en su pensamiento, la CEPAL ha alineado sus propuestas de desarrollo e integración económica con los objetivos del desarrollo sostenible, con miras a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Crear más opciones de crecimiento económico no solamente propicia una mejora en la economía nacional, sino que también debería permitir a los ciudadanos tener una mejor calidad de

vida, pero en la actualidad eso no es necesariamente cierto. El índice Gini (indicador de desigualdad en la distribución de la riqueza) para el área deja que ver que efectivamente hay mucho que trabajar en igualdad en la región.

Tabla 11

Índice de Gini SICA

Elaboración Propia con datos del Banco Mundial

Pais	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Costa Rica	48.6	49.3	48.6	48.4	48.7	48.3
República Dominicana	46.1	47.7	44.3	45.2	45.7	-
El Salvador	41.8	43.4	41.6	40.6	40	38
Guatemala	-	-	48.3	-	-	-
Honduras	56.1	52.6	50.4	49.6	50	50.5
Nicaragua	-	-	46.2	-	-	-
Panamá	51.7	51.5	50.5	50.8	50.4	49.9

Según estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas, un Índice de Gini de 40 representa ya una desigualdad importante en la repartición de rentas. Todos los países de la región (Belize no tenía ninguna información disponible) tienen coeficientes de Gini por encima de 40. Países como Panamá y República Dominicana, las dos economías más fuertes de la región, mantienen índices de desigualdad extremadamente altos. En Panamá por ejemplo, por cada dólar que gana el 10% más pobre de la población, el 10% más rico gana 35 dólares.

La desigualdad afecta especialmente a comunidades rurales y de manera más alarmante a las comunidades indígenas de la región. La desigualdad se transfiere desde ingresos a acceso a servicios públicos, educación, salud, trabajo y a la posibilidad de conseguir inversión. En Costa Rica, se ha hablado de desigualdad por mucho tiempo, pero el modelo social existente no permite grandes cambios en la forma de la distribución de la riqueza. El gobierno de Carlos Alvarado lanzó en el 2018 un programa de incentivación de la economía para poder así generar más trabajo y promover el ingreso de las familias costarricense, sin embargo, la tasa de desempleo todavía está en 12%, una de la más alta en la historia reciente del país.

La pobreza es el otro gran desafío para la región, no es lo mismo tener una sociedad desigual a una sociedad pobre. En algunos casos, las sociedades desiguales pueden tener un número reducido de pobreza, porque aunque haya desigualdad el nivel de vida de sus habitantes es alto, pero siempre donde hay una tasa alta de pobreza, la desigualdad también y ese es el caso de la región centroamericana. A grandes rasgos, países como Guatemala y Honduras, tiene décadas después de los conflictos armados tratando de mejorar las tasas de pobreza. Esfuerzo que no ha generado los resultados esperados por los gobiernos.

Para combatir la pobreza, aparte del fomento a la economía, también hay que hacer cambios sustanciales a la forma en la que los Estados manejan sus programas sociales y cómo atacan la corrupción. Esta última es una de las principales amenazas a los programas de bien social que buscan mejorar la calidad de vida de las personas de la región.

Según Octavio Martínez, director del Centro Latinoamericano para la Competitividad y el Desarrollo Sostenible del Incae Business School (2019) los países de C4 (El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua) pierden anualmente 13 mil millones de dólares debido a la corrupción. Para mejorar la situación de la corrupción los Estados deben mejorar la situación en 4 pilares:

- Justicia pronta y cumplida a todos por igual
- Transparencia gubernamental
- Disminuir la discrecionalidad en el uso de los recursos públicos
- Educación para que los pueblos puedan entender cuándo se está cometiendo un acto de corrupción.

Los programas sociales en Centroamérica crean una cultura de asistencialismo generalizado. Esto quiere decir que las personas no reciben ayuda para poder producir por ellos mismos eventualmente, sino que se crea un círculo vicioso donde las personas no tienen herramientas suficientes para salir de la pobreza y se acostumbra a las ayudas gubernamentales. La Vicepresidenta de República Dominicana manifestó en el encuentro Innovación social: fórmulas para una mejor protección social e inclusión productiva en Centroamérica y República Dominicana de 2018 que:

Debemos pasar de un sistema asistencialista a un sistema de protección social de los derechos y hacia la medición de lo que hacemos. Es cada vez

más imperativo contar con políticas sociales diseñadas desde una visión estratégica, con énfasis en la generación de capacidades para atender necesidades del mercado laboral desafiante, competitivo y excluyente

Los programas de ayuda estatal deben estar enfocados en aumentar el nivel educativo de la población, en la mejora de las capacidades técnicas y en la creación de oportunidades por medio del emprendedurismo. En educación, especialmente formal Centroamérica tiene todavía grandes oportunidades. Los esfuerzos por mantener a la gente joven en las aulas deben ser una de las prioridades de los Estados Centroamericanos. El SICA tiene programas de ayuda y acompañamiento a personas jóvenes para evitar que caigan en la espiral de la violencia y que puedan por medio de la educación acceder a mejores condiciones laborales y por lo tanto a una mejor calidad de vida.

En la región, hay buenos ejemplos, Costa Rica gasta más del 7% de su PIB anualmente en educación, con una meta del 8% en los próximos años. Sus universidades públicas están dentro de las mejores de Latinoamérica y la demanda de mano de obra especializada es alta. En los últimos años, se ha dado también una alta demanda de personas con estudios en nuevas tecnologías como tecnologías de la información y seguridad cibernética.

Finalmente, para poder llevar un desarrollo social completo, el último tema es la seguridad. Los países de Centroamérica especialmente los del triángulo norte, todavía tienen altos niveles delictivos y de violencia. Los países como Costa Rica, que en el pasado se separaban de la regla de violencia centroamericana han enfrentado en los últimos años un incremento sustancial de actos violentos.

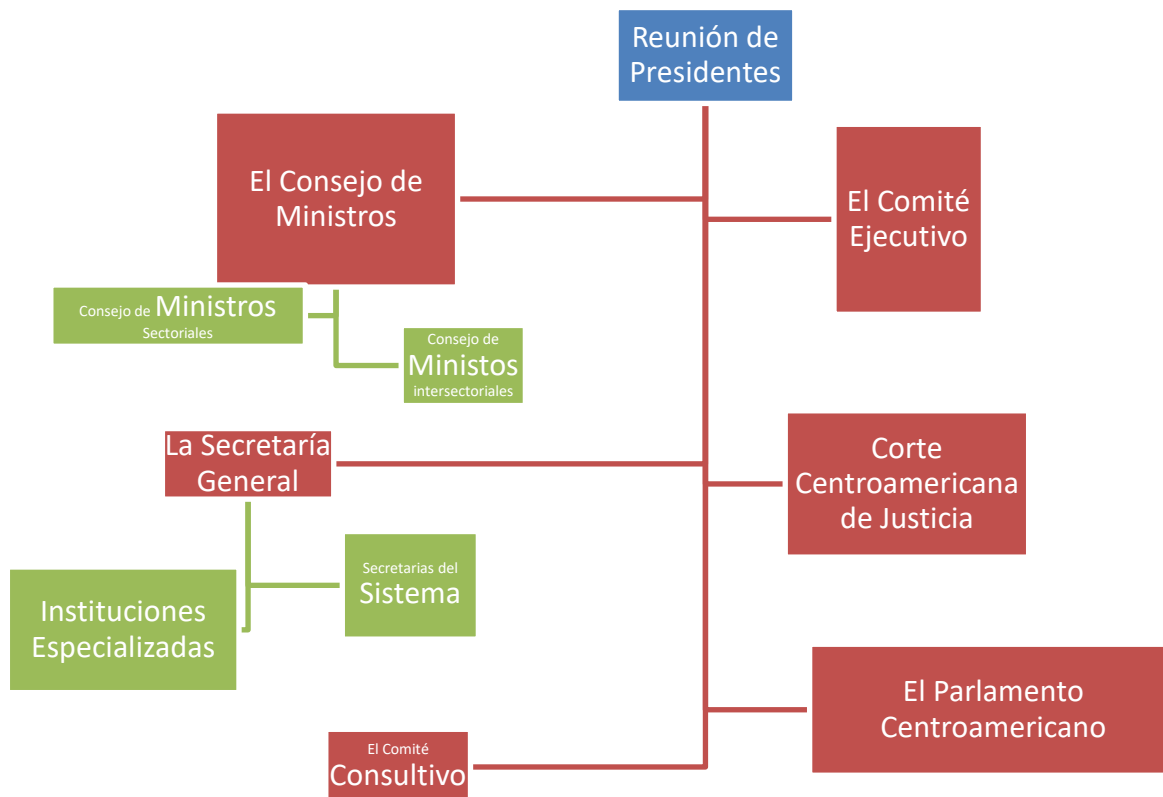
La guerra contra el narcotráfico y las organizaciones delictivas no solamente se tiene que dar desde el punto de vista judicial, sí, es importante atrapar a las personas que atentan contra la integridad y la paz social, pero los nuevos tiempos exigen políticas integrales que ataquen la violencia desde antes de que esta empiece. Los programas de prevención y los programas de ayudas a poblaciones vulnerables tienen que estar planteados con nuevas formas de permitirle poder llenar sus necesidades básicas y demostrando que hay una ruta diferente además de la violencia y el delito.

5.3 Institucionalidad Regional y Soberanía de los Estados

En el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, las instituciones regionales son el motor del trabajo en los esfuerzos de integración. Debido a esto, mantener instituciones regionales que sirvan a los esfuerzos integracionistas y que aporten algún tipo de ventaja estratégica es de suma importancia. Estructuralmente, el SICA mantiene más de 50 diferentes organizaciones las cuales pueden tratar temas de índole político hasta protección al consumidor.

Diagrama 3

Organización Estructural del Sistema de la Integración Centroamericana



El gran número de instituciones del Sistema no es tan conveniente al momento de definir esfuerzos de trabajo. La gran cantidad de instituciones del Sistema, pueden tener un efecto negativo en la organización y dirección de políticas. La duplicidad de funciones y de esfuerzos en una misma área son probables en un sistema institucional tan grande. Gabriela Sánchez, encargada del tema del Sistema de la Integración Centroamericana en la Dirección General de Política Exterior del

Ministerio de Relaciones y Culto de Costa Rica indicó en la entrevista de fondo que este es uno de los puntos de mejora del Sistema:

El área de mejora que encuentra el Gobierno de Costa Rica en la forma en que maneja el SICA se centra en la depuración de las instancias existentes dentro, que son alrededor de 157, esto para dinamizar el ejercicio político y centralizar las funciones del Sistema. Esta fusión por el momento se está abordando bajo la iniciativa de Transformación Funcional, la cual permitirá preparar al Sistema para el diseño y ejecución de un plan de desarrollo de la región.

Las instituciones del Sistema en su mayoría son instituciones que apoyan el trabajo de los Estados en temas de avance social e integración de políticas de gestión. Ninguna de las instituciones de SICA a excepción tal vez de la Reunión de Presidentes, es todavía una institución realmente supranacional. Esto porque desde el momento de la creación del sistema, han habido diferentes opiniones de hasta qué punto debería llegar la integración.

Por un lado, hay grupos que piensa que la integración debería basarse en la máxima cooperación en búsqueda de satisfacer intereses comunes, por el otro esta quienes buscan una comunidad completa como bloque regional que mantenga fuertes instituciones supranacionales. Estos grupos ven sus intereses reflejados en los gobiernos de sus Estados, por eso un Estado puede estar más o menos interesado en los procesos de integración, dependiendo de la coyuntura política del país.

Debido a estos cambios en la forma del ver el Sistema de Integración, las instituciones del SICA están repartidas en las que todos los Estados miembros participan y las que son confirmadas por solo una parte de los Estados. La falta de uniformidad en la participación de las instituciones les resta credibilidad y capacidad de manejo de situaciones, así como también dirección de mando. Los resultados del trabajo de estas instituciones no son vinculantes con los países miembros del Sistema y en la mayoría de casos tampoco para los países que están dentro de la institución. Santos (2014) menciona que:

El entramado institucional que se define por parte de los países miembros responde claramente a un carácter y a unos intereses

intergubernamentales, propios de una organización de derecho internacional y no de derecho comunitario.

Con la excepción de la Reunión de Presidentes, claramente intergubernamental, el resto de los órganos son comunitarios formalmente como parte del sistema, y en base a ello cuenta con órganos decisorios con poder normativo. Pero están limitados por la defensa de los intereses de los Estados nacionales, que son quienes los conforman, y por tanto responden de facto a un carácter intergubernamental.

El cambio es necesario, debido a que hasta el momento el SICA funciona como un programa técnico en vez de un programa de integración. En los casos de las decisiones de por ejemplo la Reunión de Presidentes, que tiene repercusiones palpables en los ordenamientos jurídicos y políticas de los Estados usualmente siempre hay un faltante, el tiempo. Los acuerdos que se toman a nivel del Sistema de Integración usualmente le permiten a los Estados tomarse el tiempo que sea necesario para aplicar los cambios que se le recomendaron. Esta capacidad de decidir cuándo es conveniente y cuándo hay que esperar el cambio de políticas hace que el trabajo del SICA pueda llegar a ser superfluo.

El ejemplo más claro de cómo afecta esta forma de trabajo al Sistema es la Unión Aduanera, que después del resucitar del proceso de Integración en la década de los 90, fue el punto principal de las negociaciones, ya que se sabía que la unión aduanera sería el primer gran paso del proceso de integración. 25 años han pasado y todavía la Unión Aduanera no ha cerrado su ciclo, todavía se discuten aranceles de productos, todavía la unión Aduanera no es el primer paso a la creación del Mercado único Centroamericano.

Estos fallos en la forma en la que el SICA y sus instituciones trabajan a la par de los Estados, deben ser corregidos, si realmente se quiere llegar algún día a llamar al proceso Unión Centroamericana. Adicionalmente a estos cambios es necesario un cambio de los miembros en un tema que para algunos es bastante difícil de negociar: Soberanía.

La Soberanía es el principio fundamental de un Estado Democrático. En esta reside el poder político y el poder del pueblo el cual rige su territorio y sus habitantes. La soberanía es lo que le da independencia de acción, pensamiento e ideologías a los Estados y es lo que le permite

defenderse de otros Estados que quieran doblegar su poder. En un verdadero Sistema de Integración, los Estados deben transferir parte de su soberanía a la organización supranacional y a sus instituciones para que estas puedan velar, trabajar y utilizar su soberanía sobre los territorios de la unión.

Esta forma de unificación bajo un esquema muy parecido a la Federación, divide las competencias de los Estados y las de la unión Supranacional, para así poder identificar qué asuntos son de carácter regional y qué asuntos son considerados estatales. En este modelo, todas las decisiones de la entidad supranacional y sus instituciones son de carácter vinculante y obligatorio para sus Estados Miembros. Así mientras se dan estas relaciones de poder, se crea lo que se conoce como Derecho Comunitario, el cual aplica para la comunidad de Estados bajo el mismo sistema y regula las relaciones entre los Estados y la Organización Regional, aunque en modo simplista, sigue siendo Derecho Internacional, es un Derecho Internacional Interno, del Sistema de Integración.

Para algunos de los países de la región, esta forma de integración, al momento es básicamente imposible. Los Estados no están dispuestos a ceder su soberanía, de forma casi total a un sistema que todavía no está completo, esa es la razón principal por la cual el SICA y sus instituciones no son del todo vinculantes y no tiene capacidad de ordenar a los Estados escoger políticas específicas. Imitaciones del Sistema como la Corte Centroamericana de Justicia, no mantiene una jurisdicción total del territorio de los Estados del SICA, sus decisiones no afectan las relaciones de los Estados miembros en general, ya que no todos están sometidos bajo esta. El principal ejemplo son Costa Rica y Panamá, los cuales no han ratificado las competencias de la corte en sus territorios.

Gabriela Sánchez, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, hace referencia a esta situación en específico:

La no ratificación al Convenio del Estatuto de la Corte Centroamericana de Justicia se debe a la apuesta que tiene el Estado costarricense por la visión Internacional del Derecho y no del Derecho Comunitario. Para el país es fundamental un aparato vinculante que tenga sujetos a una gran

cantidad de actores, dado que de esta forma se vinculan los aparatos jurídicos en una visión más homogénea del Derecho.

A este punto hay que analizar por un momento la respuesta del Ministerio de Relaciones Exteriores costarricense. El Estado costarricense no ve al derecho comunitario como la forma en la que su relación con el Sistema debería manejarse, en este punto el Gobierno de Costa Rica, declara su intención de mantener una estrecha relación de cooperación con el Sistema de la Integración, pero no al punto en el que el Sistema se pueda volver una unión bajo un Sistema Supranacional.

En el caso de otros países del Sistema, el discurso puede ser menos tajante que el costarricense pero siempre tiene a la integración económica como la forma más adecuada de integración. En su visita a Panamá, el Presidente Electo de Guatemala Alejandro Giammattei, al preguntarse sobre el rumbo de la Justicia en Guatemala después de la salida de la CICIG, respondió que el fortalecimiento de la Corte Suprema de Justicia se hará buscando asistencia internacional, pero respetando la soberanía, sin embargo en la misma entrevista cuando se le preguntó sobre el futuro del PARLACEN dijo:

Es convertirlo en lo que debió ser desde un principio, un ente supranacional legislativo, un congreso centroamericano. Hoy por hoy, ¿quiénes van al Parlacen? ¿Los mejores de cada país? No.

Es que no tiene sentido el Parlacen, porque es una institución que solo puede recomendar. Debe poder legislar normas vinculantes, con asuntos fundamentales como el de seguridad, homologando leyes sobre ese tema; lo ambiental también debe ser enfrentado regionalmente. Debemos entrar en un proceso de integración mucho más fuerte.

Este tipo de políticas de integración se mueven como se mencionó anteriormente dependiendo de los gobiernos en curso y de la necesidad de los Estados de buscar algún interés común que se pueda satisfacer. En el caso específico por ejemplo el Parlacen, la oficina de Política Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores también fue enfática en que:

En el marco de la visión Internacional del Derecho, la no conformación al Parlamento Centroamericano responde a un interés del país de vincular su

ordenamiento jurídico en un plano continental e internacional. Los aspectos que hacen al país desistir de participar de dicho foro centroamericano se relacionan con las tradiciones parlamentarias que manejan cada uno de los países, los intereses territoriales que podrían enfrentarse en dicho parlamento, así como la implementación de mecanismos de control y transparencia del mismo, los cuales no estarían sujetos al control del estado costarricense, lo cual podría vulnerar su política doméstica.

Este tipo de coyuntura en la que se encuentra el SICA en este momento es bastante complicada, al mismo momento que están en todas partes, también no están en todas partes. Se trabaja como bloque en el momento de por ejemplo solicitar cooperación internacional. En cumbres, pasada el SICA y la Unión Europea reafirmaron su apoyo y sus planes de continuar profundizando el modelo integracionista en Centroamérica de la mano de la cooperación europea, pero si algo hemos aprendido en Centroamérica es que aunque el plan sea muy bueno, sin voluntad política y sin ceder un los interés de los Estados por el bienestar de la región, el sueño de ver la Unión Centroamericana sigue siendo el mismo sueño que se tuvo después de la Independencia de las colonias españolas, un proyecto muy loable pero muy irrealista debido a sus propios miembros.

5.4 Conflictos, Democracia y Participación Ciudadana

La situación actual en Latinoamérica es muy similar para todos los Estados en general y durante los últimos años, situaciones como la venezolana, la nicaragüense o más reciente la chilena, prueban el alto descontento de los pueblos del área con la forma en la que los Estados gobiernan y se estructuran. El SICA, en su fase anterior de integración, tuvo consecuencias directas de tener inestabilidad en la región al punto que estuvo a punto de desaparecer. Aprender de los errores del pasado, debería ser la forma de evitar cometerlos otra vez en el futuro, pero para algunos países del SICA, el pasado no es una vía de aprendizaje.

Empecemos con los conflictos. Los conflictos son uno de los mayores retos que tiene el sistema internacional, la Integración es el más alto grado de cooperación que existe, por el otro lado la guerra es la expresión más alta de conflicto. En palabras más sencillas, no puede haber integración cuando hay conflicto. Los países de la región, en general han gozado de tiempos un

poco más estables que la década de 1980, pero esto no quiere decir que no hay posibilidades de que los conflictos actuales escalen de manera significativa en cualquier momento.

Iniciando por los países miembros, hay una serie de conflictos que han puesto fricción en las relaciones de los Estados miembros del SICA. Varios hasta el momento todavía no están resueltos, y otros necesitaron la intervención de Organismos Internacionales que fueran reconocidos por los dos Estados para poder poner un fin a las disputas. En este tipo de proceso de integración, un conflicto interno de un Estado tiene las mismas capacidades de entorpecer el proceso que un conflicto internacional entre dos Estados vecinos.

5.4.1 Conflictos Internacionales

Guatemala y Belice mantienen un conflicto territorial que data desde hace siglos antes de que el País caribeño se independizara de la Corona Británica. Más recientemente, Guatemala reclama 11 000 km cuadrados del territorio de Belice como suyos. Tomando en cuenta la extensión territorial de Belice, Guatemala está exigiendo alrededor del 50 % de su vecino país. Para ponerle fin al conflicto, los gobiernos de los dos Estados acordaron pedirle la opinión a los pueblos por medio de un referéndum en el cual se decidiría si el asunto debería ser llevado a la Corte Internacional de Justicia, para que sea el órgano internacional el que decida el futuro de los territorios.

Siempre en el norte de la región, El Salvador y Honduras, tienen una disputa sobre una isla del Pacífico Centroamericano. Isla Conejo es una isla en el Golfo de Fonseca de 800 metros de ancho. El Salvador aduce que la Isla está dentro del territorio salvadoreño y por lo tanto es territorio soberano. En su caso, Honduras niega la soberanía salvadoreña y expone que la soberanía hondureña fue resulta en un fallo anterior provisto por la Corte Internacional de Justicia.

También, los gobiernos de El Salvador, Honduras y Nicaragua mantienen otra disputa por la salida de Honduras al Océano Pacífico. Este conflicto fue inicialmente resuelto por la Corte Internacional de Justicia en 1992. En su resolución, la Corte no solamente decidió la frontera entre el Salvador y Honduras, sino que también definió que los tres países tenían soberanía exclusiva de los territorios a 3 millas de sus costas. También declaró que el derecho a un mar territorial, a una plataforma continental y a una zona exclusiva económica en el mar, de la porción central de la

línea de cierre pertenece a los tres Estados. El gobierno de Tegucigalpa aduce que ni El Salvador o Nicaragua han respetado el fallo judicial y que atenta sobre su soberanía en el Océano Pacífico.

Finalmente, Costa Rica y Nicaragua tienen una gran lista de diferentes disputas que han mantenido a lo largo de sus vidas independientes. En el pasado, la soberanía del Río San Juan y el derecho de las naves ticas para navegarlo fueron resueltos por la Corte Internacional de Justicia. Más recientemente, los países mantuvieron otra disputa legal por la soberanía de Isla Portillo en el norte de Costa Rica. Nicaragua aducía que Isla Portillo estaba dentro de su territorio soberano e intentó llevar el caso a la Corte Centroamericana de Justicia, aunque esta puso medias provisionales a Costa Rica, las medias fueron nulas, ya que Costa Rica no reconoce la competencia de la corte. Este conflicto se decidió a favor de Costa Rica por medio de la Corte Internacional de Justicia.

Pero ahí no acaban las disputas, Costa Rica y Nicaragua mantienen otra disputa esperando juicio por parte de la Corte Internacional de Justicia sobre los límites marítimos de los dos países. En los últimos años, la exploración petrolera ha tomado auge en Nicaragua. Ciertos estudios indican que puede haber yacimientos de gases y petróleo en la plataforma continental al frente de las costas de los dos países en el Mar Caribe. La disputa se da cuando Costa Rica se entera que Nicaragua está buscando un aliado para exploración petrolera, pero según Costa Rica parte del territorio que Nicaragua está ofreciendo a las compañías para la exploración, en realidad está dentro de los límites soberanos de Costa Rica.

Aparte de disputas territoriales, los conflictos políticos entre los dos países es un tema de nunca acabar. Acusaciones de cuerpos policiales y militares invadiendo territorios soberanos y la actitud tensa entre los dos Gobiernos han llevado a los Estados a tener altas escaladas en los conflictos y la poca comunicación entre Managua y San José los agrava. El Gobierno de Costa Rica ha acusado en varias ocasiones al Presidente Ortega de Nicaragua de utilizar los conflictos con Costa Rica como una cortina de humo que tape la mala administración del gobierno sandinista.

5.4.2 Conflictos Internos

En los últimos años, los conflictos a lo interno de los países de la región han puesto en jaque las acciones de sus gobiernos para mantener la estabilidad política. El descontento social a

políticas públicas es el principal creador de tensiones a lo interno de los países de la región. Los gobiernos en algunos casos no han respondido de la manera más adecuada lo que ha generado inclusive mayores movimientos de oposición. Casos como el de Nicaragua, Guatemala y en menor medida en Costa Rica, demuestran que los pueblos centroamericanos están teniendo una tensión palpable con sus gobiernos.

El caso tal vez más conocido es la situación de Nicaragua. Después de un intento del poder ejecutivo de hacer cambios en el Seguro Social y las pensiones de los nicaragüenses, desató una serie de conflictos a lo interno de país. Marchas multitudinarias se hicieron a lo largo del país, y el gobierno del señor Ortega respondió de la peor manera posible: opresión. El ejército y la policía de Nicaragua iniciaron maneras agresivas para tratar de detener las manifestaciones ciudadanas. El uso excesivo de fuerza y el arresto de personas en oposición al gobierno, llevaron a un punto tenso la situación actual, se inició un proceso de migración para los países vecinos de nicaragüenses que solamente quería escapar de la situación y rogaban porque el conflicto no escalara a una guerra civil. Estudiantes, la Iglesia Católica, las cámaras de Comercio entre otros fueron los principales actores que enfrentaron al gobierno.

La situación aunque más estable en los últimos meses todavía no ha visto su final. El gobierno de Daniel Ortega se ha encargado de silenciar las voces de la oposición y mantiene dentro de sus cárceles una importante cantidad de personas como reos políticos. Las manifestaciones tuvieron un impacto negativo en la economía del país, llevando al vecino del norte a una recesión económica. Esto tendrá efectos en el futuro inmediato, donde las condiciones sociales ya deterioradas se pueden afectar más, iniciando un ciclo de violencia en las calles.

Guatemala por su parte ha mantenido un nivel social bastante inestable en los últimos años. El pueblo guatemalteco clama por un país menos corrupto donde el dinero realmente se invierta en desarrollo social. La explosión de la CIGIG llevó a una importante parte de la población a entender que la lucha contra la corrupción había sido suspendida. Este tema lleva sus raíces a inicios del año 2015 cuando el entonces presidente Otto Pérez Molina, tuvo que renunciar a su cargo y después fue procesado por corrupción. Jimmy Morales ha sido inclusive más duro con sus políticas. Según analistas, la forma en la que da sus discursos usualmente rodeado de un fuerte operativo de seguridad, recuerda a los viejos gobiernos autoritarios de la década de los 80.

En el caso de Costa Rica, aunque ninguna de las manifestaciones del pueblo ha terminado en algún conflicto directo con las fuerzas de la policía nacional, momentos tensos se pasan cada vez que el gobierno de Carlos Alvarado anuncia alguna nueva medida. La reforma fiscal fue el último gran tema que polarizó al país. El sector público inició un movimiento de huelga que logró no solamente afectar la prestación de servicios esenciales, sino que tuvo fuertes repercusiones en el comercio debido a los bloqueos. El gobierno ha buscado por medio de una ley, tratar de regular las huelgas del sector público, medida que ha sido repudiada por este sector y ha desatado nuevas protestas,

En Honduras, las protesta contra el presidente Juan Orlando Hernández se intensificaron después que una corte judicial norteamericana revelara que organizaciones de narcotráfico mexicanas fueron parte de los grupos que donaron dinero para la campaña electoral del presidente del país. Sectores de la sociedad civil llaman al Presidente “Narco dictador”, ya que los enfrentamientos entre los manifestantes y la policía antimotines no han sido del todo pacíficos.

Este tipo de situaciones que presionan a la población desencadenan repercusiones por el aparato institucional de SICA. En la crisis de Nicaragua, miles de nicaragüense trataron de cruzar la frontera con Honduras, lo que obligó al país a suspender la aplicación del Tratado de Libre Movilidad en Centroamérica. Para Costa Rica las peticiones de Asilo político y visas se triplicó a los pocos días de iniciado el conflicto. Costa Rica al no pertenecer al C-4, no permite a los ciudadanos centroamericanos el ingreso a suelo nacional con solo el documento de identificación nacional. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, situaciones de estas pesaron para la incorporación del país en el Tratado:

Cuando se analiza la posibilidad de incorporar al país a un Convenio internacional, en este caso el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad, se toman en cuenta diferentes variables en torno a los efectos y beneficios que pueden generar para el país. En este caso, el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad implica ceder los niveles de control migratorio que tienen las personas pertenecientes al istmo centroamericano, reduciendo los requisitos documentales a solamente la cédula de identidad. Este aspecto, desde la perspectiva consular, representa todo un reto porque implica asumir, por parte de los países suscritos, un

documento de identidad con un formato validado por todos y que tengan parámetros de seguridad mínimos que garanticen su irreproducibilidad. La situación geopolítica del istmo también entra en juego. Dado el contexto de inseguridad que enfrentan países como El Salvador, Honduras y Guatemala; reducir los requisitos de ingreso al país presenta un riesgo de entrada de personas vinculadas con estructuras criminales que huyen de la justicia de sus países respectivos.

5.3.3 Democracia y Participación Ciudadana

La democracia es la base de cualquier Estado de Derecho, asimismo la Democracia es una piedra fundamental de los procesos de integración. La democracia permite la participación de todos los sectores en puestos de elección popular y es la forma más eficaz de transferir el interés del pueblo a políticas macro que le permitan a los Estados llevar el rumbo de la nación. En Centroamérica, después de la década de 1980 se inició un proceso democrático que llegó a todos los países de la región, en diferentes años y circunstancias, pero que al final, logró que se dejaran las dictaduras y los gobiernos totalitarios de finales del Siglo XX.

Sin embargo, en los últimos años se ha dado un fenómeno no solo en Centroamérica, sino a través de todo Latinoamérica donde los ciudadanos de los Estados no se identifican realmente con ninguno de los partidos políticos, en un ambiente de apatía generalizada. Ni la izquierda, ni la derecha latinoamericanas, han llevado a la calidad de vida que prometen sus facilitadores. Esto ha llevado a un descontento general de las personas y se ha creado un sentimiento apolítico, donde no importa quién quede, nada va a cambiar. Esta forma de pensar ha alejado a los centroamericanos de los procesos de elección popular, ha disminuido la participación ciudadana en ámbitos políticos y le ha restado credibilidad a la democracia de la región.

Tabla 12

Índice de Democracia SICA

País	2013	2014	2015	2016	2017
Costa Rica	8.03	8.03	7.96	7.88	7.88
El Salvador	6.53	6.53	6.64	6.64	6.43
Guatemala	5.81	5.81	5.92	5.92	5.86
Honduras	5.84	5.84	5.84	5.92	5.72
Nicaragua	5.46	5.32	5.26	4.81	4.66
Panamá	7.08	7.08	7.19	7.13	7.08
República Dominicana	6.74	6.67	6.67	6.67	6.66

Elaboración Propia con datos The Economist

En el caso centroamericano, ningún país de la región según el Índice de Democracia cuenta con una Democracia Plena. Costa Rica en su pasado gozaba de esta calificación, pero con el pasar de los años, su democracia ha venido de bajada. Esta baja en el índice de democracia coloca a Costa Rica como una democracia imperfecta, mientras los otros países de la región continúan un proceso de baja también. Siendo Nicaragua el más bajo de la región con 4.66 para el 2017. Este punto nos indica que en vez de tener países que manejan más fuertemente un sistema democrático, tenemos a varios países muy cerca de los gobiernos de autoridad como en el pasado.

Según el Estudio sobre Participación Electoral en América Central de la Organización de Estados Americanos (2014):

El “optimismo democrático” llevó a muy amplios sectores de la ciudadanía a ejercer el voto, ilusionada con la inclusión de todas las fuerzas políticas, confiada en la transparencia electoral y esperanzada en el desempeño de los nuevos gobernantes. Ese impulso decayó en los comicios posteriores, entre finales del siglo XX e inicios del siguiente, por la convergencia de dos procesos. Por un lado, pesó un desencanto con la democracia que no pudo cumplir todas las expectativas, en especial la entrega de soluciones rápidas a problemas acumulados históricamente.

Los Estados de la región, deber de buscar formas que fomenten la participación ciudadana, que permitan a los pueblos poder ejercer su derecho y deber por medio del sufragio universal. Se ha llegado a una coyuntura donde el Estado no va a poder mantenerse si los gobiernos de turno no

incrementan la confianza de los pueblos y busca devolver la fe a los procesos democráticos de la región.

Para llevar a cabo este cambio, en la percepción de los ciudadanos de la región en cuanto a los sistemas de elección popular y la democracia, los cambios tienen que venir de todas las direcciones, pero principalmente del Sistema de Partidos Políticos de la Región. Los partidos políticos son la base de todo sistema democrático, y en la región son una de las instituciones con peor calificación por parte de los ciudadanos. Mejoras en los procesos de escogencia de candidatos, mejoras en la capacitación de los candidatos, mayor rendición de cuentas y transparencia son unos de los aspectos que se tienen que cambiar a nivel partido para que podamos ver una mejoría en los niveles de participación ciudadana.

5.5 Infraestructura

Mantener una infraestructura adecuada le permite a los países no solo un mejor flujo de bienes, servicios y personas, sino que aumenta la capacidad de los Estados de llevar los servicios básicos como educación, salud y oportunidades de trabajo a comunidades más alejadas de la zona urbana, permitiendo un mejor desarrollo y un aumento en la calidad de vida. En Centroamérica en promedio los países del área gastan anualmente 1% de su producto interno bruto en transporte, esto según datos de la CEPAL para el 2015. La mayoría de estos gastos se utiliza para la creación y mantenimiento del sistema vial de la región. Los gastos en mejorar aeroportuarias, en puertos, ferrocarriles es considerablemente menor en todos los Estados de la Región.

Según la CEPAL, hay tres puntos importantes en infraestructura que los países de la región deben seguir para incrementar su capacidad de movilidad y logística:

- Integrarse de manera más eficiente y de forma sostenible mediante criterios comunes y coordinados entre los países
- Actualizar y modernizar los procesos de concepción, planificación, ejecución y seguimiento de sus políticas de provisión de infraestructura y regulación de servicios
- Concertar una visión de largo plazo y definir un plan de inversiones regionales, tanto para la nueva

Mediante otras recomendaciones la CEPAL también insta a los países del Istmo a buscar mejores alianzas público privadas, que permitan acceder a un mayor capital y a nuevas tecnologías en las áreas de movilidad y logística.

Todos los puntos mencionados en este capítulo, son los desafíos más grandes que enfrentan el Sistema de la Integración Centroamericana, aparte de los mencionados, otros obstáculos más pequeños como lo son la creación de una cultura regional y la capacidad de los Estados de efectivamente crear sistema de diálogo intersectorial regional que busquen la armonización de los intereses a nivel regional. El proceso de integración ha sido largo, uno de los más largos en la historia reciente pero que por algunas de las razones mencionadas anteriormente todavía no logra madurar lo suficiente para que se vean los verdaderos cambios y los verdaderos logros de una Centroamérica unida.

Hasta cierto punto, el proceso de Integración de Centroamérica es uno de los procesos con más perseverancia entre los Estados miembros. Después de una fase de esfuerzos nulos, el sistema vuelve a la vida y tiene un relanzamiento en el 2010. Ahora en el 2019, es hora que los Estados y sus gobiernos analicen realmente hasta dónde quieren llegar con este proceso, qué tan comprometidos están con el SICA. Se podría seguir hablando de unificación, integración y armonización, pero nada es esto va a suceder si los Estados no tienen la capacidad de negociación y de limar posibles conflictos entre ellos.

Tampoco, se va a llegar a nada por medio de la imposición de formas o en el caso de Costa Rica de no tener la capacidad de estudiar algunas posibilidades. Si la unión está lejos, las diferencias entre estos países son evidentes y todavía hay mucho que mejorar, pero el punto de la cooperación es ese: avanzar juntos, ayudarse para que todos los pueblos de los Estados Miembros puedan mejorar su nivel de vida. El punto de una integración es la cooperación, si el principio más sagrado de la integración no se consagra, entonces ¿realmente nos estamos integrando?

CONCLUSIONES

El primer intento de unificar Centroamérica, la Federación Centroamericana, tuvo un fallo fundamental, esta buscaba solamente unificar el poder político de la región bajo un solo gobierno. A este intento le faltó iniciar los procesos de integración adicionales. Las ex colonias españolas no tenían las herramientas para poder gestionar una empresa tan grande como la unificación de Centroamericana. Este periodo y los intentos venideros durante el siglo XIX fueron básicamente fútiles desde sus inicios.

La década de los 80 hizo que el sistema de integración de Centroamérica perdiera los esfuerzos de 30 años de trabajo. La crisis financiera y los conflictos armados terminaron de hundir la región en la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades. Volvieron las economías de los Estado Centroamericanos mucho más dependientes de la cooperación internacional y abrieron el paso a corrupción como forma de manejo de los gobiernos.

La tercera etapa de la integración ha sido mucho ruido, pero muy pocos logros realmente tangibles. Sí, se crearon instancias centroamericanas para atender las problemáticas de la región, pero no sirve de nada si una instancia recomienda algo y a los Estados no se les exigen tomar la recomendación y hacerla realidad. Es un círculo vicioso de problemas soluciones y problemas, los cuales se acrecientan debido a la no acción de los Estados Parte.

La situación actual de la región, económicamente puede ser mejor que en décadas pasadas, pero los problemas sociales que se tenían hace 40 años siguen siendo parte de la vida cotidiana de muchos ciudadanos de Centroamérica. La falta de seguridad, la pobreza, la exclusión y otros problemas sociales como el racismo e intolerancia todavía siguen siendo temas país y temas regionales. Los problemas sociales de la región no se verán solucionados hasta que los gobiernos efectivamente hagan cambios en sus políticas las cuales les permitan una mejor distribución de los recursos y control más agresivo en las ayudas que proveen.

El ejemplo europeo de integración, debió indicarnos desde hace 20 años cuando se relanzó la Integración Regional la ruta no más fácil, pero sí la más firme de cómo nuestro proceso de

integración debió ser. Es obvio que las mismas circunstancias europeas no aplican para la región pero los puntos clave de la ruta estuvieron y están marcados en este momento.

La integración no será posible a menos de que seriamente los 8 países del SICA efectivamente lo quieran. Modelos nacionalistas, falta de interés y protección de los aparatos estatales son algunas de las razones que alejan a los Estados de un verdadero camino de integración. Para cada Reunión de Presidentes, la comunidad centroamericana escucha lo importante que es el proceso para nuestras vidas, pero de un apretón de manos y una foto en la cumbre, los esfuerzos no se traducen en una Centroamérica unida o común nivel de vida mejor.

Diversificación de los mercados, completar la Unión Aduanera e invertir en infraestructura, son los pasos que le permitirán a los países de la región avanzar en temas sociales y demográficos, todos estos esfuerzos serían más fáciles de lograr como bloque, aumentando la cohesión de la región y cumpliendo el objetivo final del proceso: La cooperación.

RECOMENDACIONES

- Se le recomienda a la Reunión de Presidentes iniciar un proceso de evaluación institucional en el marco del SICA para definir qué instituciones son realmente necesarias, cuáles hacen el mismo trabajo y poder así mejorar la distribución de recursos. También se le recomienda definir el futuro del Parlacen, un parlamento que no legisla y que tiene costos elevados anuales, utilizando recursos los cuales podrían beneficiar a otros frentes de la integración.
- A los gobiernos de Belice, Costa Rica, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Panamá y República Dominicana se les recomienda, cambiar las políticas sociales y de seguridad ciudadana, apostar más por la ecuación de los pueblos como forma de desarrollo social. Se les recomienda también tener un diálogo sincero y fluido sobre las expectativas que se deberían tener realmente en el proceso de integración y hasta dónde sus Estados están dispuestos a llegar dentro de la Unión
- Se le recomienda a la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana buscar formas que le permitan acercarse más a la comunidad centroamericana. Muchas personas en la región no tienen idea de qué es o cómo realmente funciona el Sistema de la Integración Centroamericana. Esto podría abrir nuevas oportunidades de desarrollo no solo para la secretaría, sino que les permitiría a los pueblos ayudar a buscar soluciones en áreas que beneficien a toda la región.
- Finalmente, al Gobierno de Costa Rica se le recomienda definir claramente cuál es la posición en cuanto a qué buscamos nosotros dentro del sistema de integración. Que se defina si realmente el Derecho Comunitario podría poner en peligro nuestro sistema judicial y legislativo, y si así lo es entonces comunicarle a los Estados Miembros los verdaderos límites de nuestra participación. Todos esto tomando en cuenta lo mejor para los ciudadanos del Estado Costarricense.

Bibliografía

- Anima. S. (2017). El proceso de integración económica en la Unión Europea: teoría y realidad. Universidad de Guadalajara. Guadalajara Tomado de <http://www.revistascientificas.udg.mx/index.php/inter/article/view/7161/6290>
- Arévalo, A. (2005). La unión europea: de la integración económica integración política. Apuntes del CENES. Bogotá. Tomado de <http://www.redalyc.org/html/4795/479548746005/>
- Balsells. E y Fuentes. J (1999). Segundo Informe sobre Desarrollo Humano en Centroamérica y Panamá: Capítulo Desafío de la Acción Regional. Estado de la Nación, San José Tomado de:
https://www.estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/centroamerica/002/indice_II_ERC_A-region02.pdf
- Banco Mundial. Logística y transporte: gran camino por recorrer en Centroamérica. (2013, 7 febrero). Recuperado 9 agosto, 2019, de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2013/02/07/logistica-transporte-en-centroamerica>
- Barbé, E. (1995). Relaciones internacionales. Tecnos. Madrid.
- Centroamérica pide más inversión en protección social para combatir pobreza. (2018, 11 abril). Recuperado 9 octubre, 2019, de <https://www.elpais.cr/2018/04/11/centroamerica-pide-mas-inversion-en-proteccion-social-para-combatir-pobreza/>
- CEPAL. (2019). Balance preliminar de las economías de Centroamérica y la República Dominicana en 2018 y perspectivas para 2019. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44485/1/S190116_es.pdf
- Cabrera. D, López. M, Quintanilla. A y Saravia. Claudia (2016). ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA: HACIA UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN POST NEOLIBERAL. UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSÉ SIMEÓN CAÑAS. San Salvador. Tomado de: <http://www.uca.edu.sv/economia/wp->

content/uploads/01-AN%C3%81LISIS-CR%C3%8DTICO-DEL-PROCESO-DE-
INTEGRACI%C3%93N-CENTROAMERICANA.pdf

Cáceres. L (1994). Costos y beneficios de la integración centroamericana. CEPAL. Ciudad de México. Tomado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/11965/054111128_es.pdf

Cordero. M (2016). Integración Económica Centroamericana. CEPAL. Cuida de Mexico. Tomando de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42231/1/S1700981_es.pdf

Caldentey. P (2014). Los desafíos estratégicos de la integración centroamericana. CEPAL. Ciudad de Mexico. Tomado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37135-desafios-estrategicos-la-integracion-centroamericana>

Delgado. J (2004). EL SISTEMA DE LA INTEGRACION CENTROAMERICANA Y LA INTEGRACIÓN SOCIAL: Criterios para su renovación y fortalecimiento y para el redimensionamiento de la participación de la sociedad civil. Confederación Centroamericana de Trabajadores- Instituto Centroamericano de Estudios Sociales. Ciudad de Guatemala. Tomado de: <https://www.repositorio.una.ac.cr/handle/11056/2716>

Declaración de Robert Schuman, 9 de mayo de 1950 | Unión Europea. (2017, 24 octubre). Recuperado 9 agosto, 2019, de https://europa.eu/european-union/about-eu/symbols/europe-day/schuman-declaration_es

Estado de la Nación (2008). Costa Rica en la región centroamericana: Opciones de política exterior. Estado de la Nación. San José

GMELARA, A. (2019, 4 septiembre). Giammattei: Centroamérica no necesita armas ni vallas, sino 'muros de prosperidad'. Recuperado 9 agosto, 2019, de <https://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/1315844-330/giammattei-centroam%C3%A9rica-no-necesita-armas-ni-vallas-sino-muros-de-prosperidad>

- Guerrero Mayorga, G. (2005). ANUARIO DE DERECHO CONSTITUCIONAL LATINOAMERICANO. El derecho comunitario: concepto, naturaleza y caracteres Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México tomado de https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=25b02320-7cbc-3adf-9482-7b2c7ae42aa7&groupId=271408
- Hernani, W. (2002) Importancia del derecho comunitario. Revista Científica y Cultural n.10 La Paz. Tomado de: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232002000100012
- Illanes, S. (2019). El proceso de integración en la unión europea: concordancias y divergencias con los de América Latina. Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3257717>
- Martínez Piva, J. M. (ed.), Logros y desafíos de la integración centroamericana: aportes de la CEPAL, Libros de la CEPAL, N° 156 (LC/PUB.2019/7-P), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2019.
- Martínez, J (2011). MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Revista de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Bogotá. Tomado de: <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>
- Maranto, M (2015). Fuentes de Información. Universidad Autónoma del Estado De Hidalgo. Hidalgo. Tomado de: http://cvonline.uaeh.edu.mx/Cursos/Bach_Virt/AC102/unidad2/lec_r0315_%20Fuentes%20de%20Informacion.pdf
- Pellaranda. A y Fuentes. J (2011). El estado actual de la integración en Centroamérica. CEPAL. Ciudad de México. Tomado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4912/1/S2011058_es.pdf
- Pérez. C, Soto de la Rosa. H y Pellaranda. A. (2013) Integración social en Centroamérica Situación al 2012, tendencias y propuestas. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ciudad de México.

- Prensa Gráfica, P. (2018, 26 febrero). BUROCRACIA, UNO DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE ENFRENTA CENTROAMÉRICA. Revista Suma. Recuperado de <http://revistasumma.com/burocracia-uno-los-principales-problemas-enfrenta-centroamerica/>
- Ramírez, X., Moslares, C., & Reyes, F. (2011, abril). SciELO - Scientific Electronic Library Online. Recuperado 9 octubre, 2019, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext
- Rojas, F (2008) América Latina y los desafíos para la integración regional. FLACSO Tomado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2787569.pdf>
- Rojas, F (2008). Costa Rica en la región centroamericana: Opciones de política exterior. Estado de la Nación. San José
- Redacción. (2009, 28 mayo). Fracaso de unión centroamericana aleja a Costa Rica. tomado de <https://www.larepublica.net/noticia/fracaso-de-union-centroamericana-aleja-a-costa-rica>
- Romero Ballivián, S. (2014, 1 diciembre). Participación política y electoral en las democracias de América Ce.... Recuperado 9 septiembre, 2019, de <https://journals.openedition.org/trace/1861>
- SICA (2011). Política Centroamericana de Gestión Integral del Riesgo de Desastres. Tomando de: http://www.sela.org/media/265848/t023600004578-0-politica_centroamericana_de_gestion_integral_del_riesgo_de_desastres_-_pcgir.pdf
- Silva, I & Echeverria, R. (2004) Estrategias y políticas nacionales para la cohesión territorial Estudios de caso en América Latina. CEPAL. Madrid tomado de: http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1411564241-ESTUDIO%205%20PROYECTO%20ILPES%202%20Ed_C_DEF.pdf
- Sousa, V, Driessnack, M y Costa, I (2007). REVISIÓN DE DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN RESALTANTES PARA ENFERMERÍA. PARTE 1: DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA. Rev Latino-am Enfermagem. San Pablo. Tomado de: http://www.scielo.br/pdf/rlae/v15n3/es_v15n3a22.pdf

Soto. W (2014). Política Internacional e Integración Regional Comparada en América Latina. UNA. Heredia. Tomando de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Costa_Rica/flacso-cr/20170704053336/pdf_404.pdf

Vega. V (2015). LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS EN EL DERECHO COMUNITARIO. (ANÁLISIS COMPARADO DE LA UNIÓN EUROPEA Y EL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA). Universidad de Costa Rica. San José. Tomado de: <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/La-Libre-Circulaci%C3%B3n-de-Personas-F%C3%ADsicas-en-el-Derecho-Comunitario.-An%C3%A1lisis-Comparado-de-la-Uni%C3%B3n-Europea-y-el-Sistema-de-la-Integraci%C3%B3n-Centroamericana.pdf>